
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

**CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL
 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**

SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Versión 1

Noviembre de 2016

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

LUZ ADRIANA BETANCOUR LORZA
 Secretaria de Cultura y Turismo

ELVIA HINCAPIE SERNA
 Coordinadora


OMAR MARTINEZ LOPEZ
 Temático responsable

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1 ANTECEDENTES	7
2 DISEÑO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN	10
2.1 2.1 DISEÑO TEMATICO/METODOLÓGICO	10
2.1.1 2.1.1. Necesidades de información	10
2.1.2 Objetivos	10
2.1.3 Alcance	11
2.1.4 Marco de referencia	11
2.1.5 Diseño de indicadores	42
2.1.7 Plan de resultados.....	50
2.1.7 Diseño del formulario o cuestionario	59
2.1.2 2.1.8 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas	65
2.2 DISEÑO ESTADISTICO.....	68
2.2.1 Componentes básicos del diseño estadístico	68
2.2.2 Unidades estadísticas	72
2.2.3 Periodo de referencia y recolección	72
2.3 DISEÑO DE LA EJECUCION	72

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

2.3.2	Sistema de capacitación.....	73
2.3.3	Actividades preparatorias	73
2.3.4	Diseño de instrumentos.....	74
2.3.5	Recolección de la información.....	74
2.4	DISEÑO DE SISTEMAS.....	79
2.5	DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD	80
2.6	DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO	81
2.7	DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS	82
2.7.2	Análisis estadístico.....	82
2.7.3	Análisis de contexto	82
2.7.4	Comités de expertos	83
2.8	DISEÑO DE LA DIFUSIÓN	83
2.8.1	Administración del repositorio de datos	83
2.8.2	Productos e instrumentos de difusión.....	84
2.9	DISEÑO DE LA EVALUACIÓN.....	84
3	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	85
	GLOSARIO	85
	BIBLIOGRAFÍA	86
	ANEXOS	92

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


PRESENTACIÓN

La Secretaría de Cultura y Turismo tiene como misión “fomentar el desarrollo cultural de todos los sectores sociales de Cali, en particular de la cultura popular, y el turismo”¹, para lo cual, entre otras responsabilidades, debe dirigir la cultura “a través de la creación, distribución y consumo de bienes culturales” e “idear, propender, gestionar y desarrollar mecanismos que faciliten la adecuada financiación de la cultura, identificando estrategias del orden local, regional, nacional e internacional”². Para avanzar en estas obligaciones, se identificó que una de las grandes necesidades del sector es reconocer los actores que se encuentran dinamizándolo, las expresiones artísticas y culturales que desarrollan y los territorios en los que lo hacen; esto permitiría realizar una planeación de la intervención para el desarrollo cultural del municipio que fuera más pertinente, eficiente y efectiva con base en información adecuada y confiable. En esa medida, como meta dentro del Plan de Desarrollo del Municipio 2012-2015, se incluyó la realización de un Censo y caracterización de artistas, empresas, compañías y gestores culturales de la ciudad, dentro del Programa: Cali, Artística y Cultural.

¹ Acuerdo Municipal 01 de 1996. Por el cual se dictan normas sobre la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias (...). Art.89

² *Ibid.*, artículo 90.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

INTRODUCCIÓN

El presente documento, Metodología para el Censo de Actores Culturales³ del Municipio de Santiago de Cali 2015, forma parte de los productos de la meta dentro del Plan de Desarrollo del Municipio 2012-2015, se incluyó la realización de un Censo y caracterización de artistas, empresas, compañías y gestores culturales de la ciudad, dentro del Programa: Cali, Artística y Cultural, presenta de manera general, los lineamientos metodológicos y estadísticos y en general a los usuarios de la información contenida en el documento de caracterización de los actores culturales⁴, una herramienta de mayor profundidad que facilite la interpretación y análisis de los resultados obtenidos.


El documento se conforma de cinco apartados principales: Diseño metodológico, diseño estadístico, operativo de campo, procesamiento de la información y diseño de la difusión. Al final del documento, se ha incluido un glosario sobre los términos clave del sector cultural, la bibliografía y anexos pertinentes para complementar la información que se comparte en el documento.

En el primer apartado (diseño metodológico), se identifican antecedentes y referentes normativos para la realización del censo, se desarrolla de manera breve la definición de

³ En adelante, se entenderá por actores culturales a todos los individuos y colectivos que fueron parte del Censo: Artistas (creadores e intérpretes), gestores culturales, personal de apoyo a la producción artística y empresas artísticas y/o culturales (que incluyen compañías). Esta agrupación en un solo concepto, permite el reconocimiento del carácter autónomo de los individuos y colectivos que dinamizan la cultura, tanto desde una comprensión de actor como “alguien a quien se le puede atribuir o imputar –al menos parcialmente- una determinada acción o una serie identificable de acciones”, como el que tiene la posibilidad de “ampliar los márgenes de su decisión y de su acción, (...) alguien capaz de convertirse en alguien creador o innovador en el ámbito de la acción (...). Al actor se le reconoce, sobre todo, por las acciones que decide realizar”. FERNÁNDEZ, Oscar. Pierre Bourdieu: ¿Agente o Actor? [en línea]. <http://goo.gl/Gge5Ci>

⁴ Se tiene previsto que posterior a la ejecución del Censo, se elabore un documento que presente y analice los resultados obtenidos.


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

cada actor cultural (artistas, gestores culturales, personal de apoyo a la producción artística y organizaciones y empresas artísticas y/o culturales, se identifica las necesidades de información, los objetivos y el alcance del censo y se define el diseño de los cuestionarios y la estructura de los formularios. En el segundo apartado, se describen aspectos estadísticos del censo: el universo, la población objetivo, la cobertura geográfica, la desagregación geográfica y temática, la fuente de datos, sobre el informante, los indicadores, la unidad de observación, el periodo de referencia y el periodo de recolección. En el tercer apartado, referido a los aspectos operativos en campo, se indica la manera como se realizarán las actividades preparatorias, la revisión de las fuentes documentales, el plan de medios, la convocatoria a los actores culturales y difusión del proceso, información sobre el personal requerido y funciones, tiempos de la fase operativa, método de recolección y qué hacer con lo obtenido. Posteriormente, en el cuarto apartado se presentan los lineamientos para el procesamiento de la información levantada con la ejecución del censo, lo cual implica señalar el plan de resultados, el diseño aplicativo para la captura de la información recolectada, el diseño y conformación de la base de datos, la captura de la información, validación de resultados y corrección inconsistencias y la caracterización. Finalmente, en el último apartado, referido al diseño de la difusión, se presenta la manera como se administrará el repositorio de datos y los productos e instrumentos de difusión.

1 ANTECEDENTES

En el municipio de Santiago de Cali, a saber, es la primera vez que se implementa un censo de actores culturales con las características y alcance del que se propone en este documento. Con respecto a la población, la Alcaldía de Cali ha desarrollado esfuerzos para obtener información del sector; recientemente se cuenta con el levantamiento de la línea de base de los artistas que no se encontraban vinculados al sistema integral de seguridad social realizado en 2008, que metodológicamente se

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

realizó implementando un instrumento facilitado por el Ministerio de Cultura y acopiando documentos que respaldaban la condición de artista.

De esta labor resultó un directorio de por lo menos 1230 registros, que presenta datos básicos de los actores culturales, nivel educativo, formación cultural, área cultural en la que se desempeña y respuestas en relación a la seguridad social, como la afiliación o no al Sisbén y el régimen. La información de la que se dispone se encuentra incompleta en la mayoría de sus ítems, pero ha servido como insumo para hacer una primera identificación de actores y gestores culturales del Municipio de Santiago de Cali⁵.

Otro esfuerzo reciente se realizó en 2014 y consistió en la caracterización de una muestra de la totalidad de la población que conforma el sector cultural del Municipio. El trabajo realizado se centró en revisión de fuentes documentales, rastreo de información del sector vía web y reuniones con algunos actores culturales destacados o conocedores de la comunidad. Este trabajo fue principalmente cualitativo, que si bien permitió hacer una caracterización parcial, ésta resulta insuficiente al no contemplar la mirada de la población total constitutiva del sector.

Con respecto a los aspectos metodológicos, en Colombia, otros municipios han realizado esfuerzos para identificar la población del sector cultural, como el Mapeo de Actores Culturales de Medellín que se encuentra vigente⁶, el Directorio de artistas visuales y artesanos del Departamento del Atlántico realizado en 2013 o el Censo de Artistas de Barrancabermeja⁷ realizado en 2012. Aunque se pueden consultar los resultados en algunos casos, no se obtiene de la misma manera la metodología que se implementó para obtenerlos.


En esa medida, se han utilizado como referentes para el diseño de este censo, los lineamientos del DANE y otros documentos de censo sectoriales implementados en el

⁵ En otra tabla se relaciona un total de 2850 afiliaciones, pero esta información no se encuentra desagregada por registro.

⁶ Ver más aplicación que contiene el Mapeo de Actores Culturales de Medellín en <https://goo.gl/T0bf1w>

⁷ En la revisión documental en línea, no se encontró un documento que indicara la metodología o los resultados del Censo. Se obtuvo un informe posterior frente a la ejecución que se encuentra en <http://goo.gl/qu3TtC>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

municipio como el Censo Sectorial de habitantes de y en calle de Santiago de Cali, realizado en 2005 por el DANE con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Cali y la Fundación FES⁸; la Metodología de la Cuenta Satélite de Cultura CSC⁹ y el Manual de Capacitación para la Implementación del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad que se implementó en 2006¹⁰. Aunque las poblaciones de estas experiencias son distintas a las que se están identificando en este censo, todas comparten el haber sido investigaciones implementadas para conocer una población y sus dinámicas.

Asimismo, y entendiendo por censo el recuento de individuos que conforman una población estadística, en un momento determinado de tiempo, mediante la utilización de diversas técnicas, para realizar el Censo de Actores Culturales de Cali 2015, se acogió la sugerencia del equipo de Dirección de Metodología y Producción Estadística – DIMPE del DANE¹¹, de desarrollar un aplicativo que funcione como un Registro Administrativo regulado por la Secretaria de Cultura y Turismo, al proceso de recolección de la información del censo. Para ello, la Secretaría de Cultura y Turismo además de realizar el censo en las fechas definidas para ello, mantendrá la inscripción de otros actores a la base de datos, como un registro administrativo, que contempla:

Enumeración constante, permanente y obligatoria de la ocurrencia de fenómenos, hechos o sucesos y de las características pertinentes de los mismos, así como de las personas involucradas. Algunos registros permiten identificarlos de manera continua o regular (semanal, mensual, anual, etc.) y son utilizados como fuente para otros sistemas de registro¹².


⁸ DANE. Censo Sectorial de habitantes de y en calle de Santiago de Cali (2005). Cali: DANE; Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Cali; la Fundación FES, 2005. Disponible en: <https://goo.gl/I355Lu>

⁹ DANE, Metodología Cuenta Satélite de Cultura, 2015

¹⁰ DANE. Manual de Capacitación para la Implementación del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – 2006 [en línea] <<http://goo.gl/Ga1yIA>> [citado el 18 ago. 2015], p. 8

¹¹ Comunicación DIMPE – DANE con radicado N°2015-313-003862-1

¹² Considerando los lineamientos metodológicos establecidos por el DANE para implementarlo: “Dentro de esta dinámica, el DANE, como entidad que tiene bajo su responsabilidad la regulación de la información estadística, coloca a disposición del país una estrategia y una herramienta: el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, dirigido a dotar al país de información precisa, continua y actualizada, que permita localizar y caracterizar este grupo poblacional, canalizar Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Esto permitirá que además de obtener los resultados del Censo, se pueda construir una base de datos y de información del sector que sea precisa, actualizada y continua de este grupo poblacional.

2 DISEÑO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

2.1 2.1 DISEÑO TEMÁTICO/METODOLÓGICO

2.1.1

2

.1.1. Necesidades de información

Se centra en identificar, localizar y conocer información básica de los Actores Culturales: artistas, gestores culturales, organizaciones y empresas artísticas y culturales residentes en el municipio de Santiago de Cali.

2.1.2 Objetivos


Objetivo general

Realizar la actualización y el análisis estadístico del Censo de Actores Culturales Individuales y Organizados, con la finalidad de permitir realizar una caracterización del sector artístico y cultural del Municipio de Santiago de Cali.

Objetivos específicos

técnicamente los recursos a través de la formulación de planes, programas, proyectos y estrategias locales dirigidas a mejorar su bienestar general”. DANE. Manual de Capacitación para la Implementación del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – 2006 [en línea] <http://goo.gl/Ga1y1A> [citado el 18 ago. 2015], p. 8

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

- Identificar los artistas (creador/autor e intérpretes), gestores culturales, organizaciones y empresas artísticas y/o culturales del Municipio de Santiago de Cali.
- Identificar las principales características de artistas (creador/autor e intérpretes), gestores culturales, organizaciones y empresas artísticas y/o culturales del Municipio de Santiago de Cali.
- Construir - una base de datos de los artistas (creador/autor e intérprete), gestores culturales, organizaciones y empresas artísticas y/o culturales del municipio de Santiago de Cali.
- Realizar un documento de caracterización del sector artístico y/o cultural del municipio de Santiago de Cali.

2.1.3 Alcance

La operación de registro da cuenta de identificar el número y datos básicos de los Actores Culturales: artistas (Creador/Autor e intérprete), Gestores Culturales y personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural y de Organizaciones y Empresas Artísticas y/o Culturales residentes en el municipio. Se han incluido preguntas que se consideran básicas para la conformación de la base de datos, el cual servirá como marco para la aplicación posterior de estudios específicos, de acuerdo a las necesidades de información.


2.1.4 Marco de referencia

Marco teórico

La Secretaría de Cultura y Turismo como ente encargado del sector cultural¹³ en el municipio de Santiago de Cali y por lo tanto, como parte del Sistema Nacional de Cultura, tiene la función de dinamizar su operatividad en el municipio, lo que incluye lo

¹³ *Ibíd.*, artículo 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

correspondiente a la información del sector como insumos para el desarrollo del sector, a través de políticas culturales más pertinentes basada en datos más cercanos a las realidades locales. Atendiendo esta responsabilidad, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015, se incorporó el indicador de producto Censo y caracterización de artistas, empresas, compañías y gestores culturales de la ciudad¹⁴, como una apuesta por fortalecer “el Sistema Municipal de Cultura, su Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias y Centros Culturales, a través del desarrollo y apoyo a las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas culturales y religiosas, así como la difusión y conservación del patrimonio cultural vinculado a la ciudadanía”.


Dentro de la propuesta de Plan Decenal de Cultura de Santiago de Cali: 2015-2025 Cali hacia un territorio Intercultural, particularmente en el capítulo sobre sostenibilidad, también se retoma esta función, entendiendo el Sistema de Información “como mecanismo integral de registro, clasificación, interpretación y circulación de la información cultural del Municipio, a nivel territorial y poblacional (comunidades culturales)”. El censo de actores culturales del municipio de Santiago de Cali fue desarrollado por la Secretaría de Cultura y Turismo de la Alcaldía de Cali, entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2015. La metodología implementada para el Censo de Actores Culturales se establecen los lineamientos generales para el desarrollo del censo. Con base en ese documento, se elaboró también un manual de recolección como guía para los encuestadores.

Este ejercicio tiene como objeto contar con información actualizada y confiable sobre el volumen y las principales características sociodemográficas y económicas del sector artístico y cultural de Santiago de Cali. El censo permitirá cuantificar los artistas, creadores, gestores y organizaciones artísticas y culturales presentes en el Municipio, su localización, la composición del sector según expresión artística, así como las condiciones y particularidades del trabajo desarrollado por el sector cultural.

Este conteo está dirigido a los artistas/creadores, gestores culturales y a las

¹⁴ El Programa: Cali, Artística y Cultural, es el 2.4.1, y hace parte del Componente 2.4: Cultura para Todos, en la Apuesta Estratégica Línea 2, Bienestar para todos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

organizaciones artísticas y culturales que residen y desarrollan actividades en el Municipio de Santiago de Cali. El ejercicio es un insumo necesario en materia de planificación para el desarrollo de las políticas, planes y programas que aportará información confiable sobre el sector cultural. El operativo censal se realizó del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2015 en todos los CALI de la ciudad, en el Centro Cultural de la Secretaría de Cultura y Turismo; en los corregimientos se realizará en las bibliotecas públicas.

Este operativo censal enmarca a los artistas y creadores como fuente fundamental en el patrimonio cultural que cada persona proporciona al mejoramiento cultural. Es por eso que es necesario definir a mayor nivel de conceptualización los términos cultura y artistas de una forma más detalla.

La Cultura: es entendida por el Estado colombiano, de manera similar a como en 1982, fue definida en la Declaración de México sobre Políticas Culturales¹⁵: “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”¹⁶.


Esta definición se ve complementada en la Declaración de Friburgo de 2007, en la que un grupo de expertos y actores culturales de todo el mundo plantearon que “[e]l término “cultura” abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo”¹⁷. Desde esta perspectiva, se reconoce que la cultura no es algo

¹⁵ Declaración de México sobre las Políticas Culturales Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. Disponible en: <http://goo.gl/cnxpm9>.

¹⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 397 (07 ago. 1997). Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1997, No. 43102, artículo 1, parágrafo 1.

¹⁷ Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo, [en línea], 2007, http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf [consultada el 5 jun. 2014], art. 2, a.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

accesorio, sino vital para todas las personas, individual y colectivamente. Asimismo, la cultura conjunto de informaciones, aprendizajes o de educación recibida, de impregnación del medio, que integra a los miembros de una sociedad determinada en una especie de patrimonio intelectual y afectivo que caracteriza a dicha sociedad. Lenguaje, arte, costumbre, escala de valores, dan a este conjunto cultural un semblante que lo distingue de los otros grupos sociales (...). En este sentido, la palabra cultura está casi siempre matizada por un epíteto histórico, geográfico o social: cultura francesa, cultura española (...) [cultura colombiana, cultura caleña]¹⁸.

Esto significaría que los seres humanos heredan una cultura en un contexto y tiempo específico, una cultura que se aprehende o a la que se puede resistir o rechazar, es decir, que desde que se nace, se inicia un proceso de culturalización, una “integración progresiva del individuo en la cultura del grupo social en el que se encuentra”¹⁹. En ese sentido, el arte, la tradición, lo que se considera importante en una cultura específica, puede ser distinto para otra y de la misma manera, como se juzga el arte, dependerá de los referentes estéticos de esa cultura en particular.


Artista (creador y/o intérprete): El Estado colombiano, entiende el artista como “la persona creador o gestor cultural, que a través de su actividad laboral principal, crea, recrea o impulsa manifestaciones simbólicas que son socializadas ante el público, en las siguientes áreas artísticas: literarias, musicales, escénicas, plásticas, audiovisuales, o en gestión cultural”²⁰. En este marco, definió al creador como la “persona generadora de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad” y como productor “de bienes materiales, de procesos, manifestaciones, situaciones y relaciones mediadas por la expresión y el pensamiento artístico”²¹.

¹⁸ SOURIAU, Etienne. Diccionario Akal de Estética. Madrid: Ediciones Akal, 2010, p. 402.

¹⁹ Ibid., p. 402.

²⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1618 (22 nov. 2004). Por medio de la cual se define la calidad de creador y gestor cultural y se establecen los requisitos e instrumentos de validación para su acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Diario Oficial, Bogotá D.C., 2004, No. 45741.

²¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1500 (16 jul. 2010). Por medio de la cual se establecen los requisitos, los documentos y el procedimiento para acreditar la condición de creador y gestor cultural. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2010, No. 47784. Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Esta definición no se aleja de la ofrecida por la UNESCO en 1980, cuando indicó que “se entiende por “artista” toda persona que crea o que participa por su interpretación en la creación o la recreación de obras de arte, que considera su creación artística como un elemento esencial de su vida, que contribuye así a desarrollar el arte y la cultura, y que es reconocida o pide que se la reconozca como artista, haya entrado o no en una relación de trabajo u otra forma de asociación”²².

De esta definición, hay dos aspectos clave: por un lado, la inclusión de dos acepciones para artista: el que crea y el que interpreta o recrea y por el otro, el lugar del reconocimiento de la obra o interpretación del artista, que es generado por un público o por sus pares. Con respecto a este último punto, por ejemplo, el Ministerio de Cultura considera como un requisito para acreditar la condición de creador, “que el bien, producto o proceso de su actividad cultural ha sido socializado ante el público” y que por lo tanto, que la socialización de las obras y manifestaciones creativas, hayan sido registradas a través de “material audiovisual, afiches, catálogos, reseñas, avisos de prensa o programas de participación en eventos creativos o culturales que registren la socialización de las obras y manifestaciones creativas”²³.

Con respecto a la definición como creador y como intérprete, en el Diccionario Akal de Estética, se define artista de manera similar y se amplía al señalar que “en la acepción más simple, [el artista] es el que practica un arte, ya sea creador o ejecutor, aficionado o profesional. Se constata simplemente por el hecho de que realiza obras de pintura, de escultura, de música, etc.”²⁴.


Con base en lo anterior, es artista el que crea, el que interpreta o recrea, más allá del fin que tenga su práctica artística o su obra, sea el arte en sí mismo, el genio o la originalidad, su utilidad y proceso técnico de elaboración como en el caso de los

²² BELGRADO. UNESCO. Conferencia General (28 oct. 1980). Recomendación relativa a la Condición del Artista. [en línea]. [citada el 30 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/PU3brp>

²³ Óp. Cit. COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1500 de 2010, artículo 2 y 3.

²⁴ SOURIAU, Etienne. Diccionario Akal de Estética. Madrid: Ediciones Akal, 2010, p. 142.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

artesanos²⁵ o el entretenimiento²⁶ como en el caso de las algunas formas de industrias culturales, sea en el marco del “disfrute de la experiencia individual y colectiva que se manifiesta en el juego libre de las formas, las acciones y las percepciones”²⁷ o integrando manifestaciones artísticas emergentes, como “el surgimiento de nuevas sensibilidades estéticas que encuentran su origen en la cultura visual, audiovisual y en un mayor reconocimiento del cuerpo”²⁸, que explica la emergencia de las expresiones artísticas conectadas con las culturas urbanas.

Ahora bien, la diferencia entre un artista creador y un artista intérprete o re creador, dependerá en el marco de la economía cultural, de los oficios relacionados con cada expresión artística y cultural, es decir, con las actividades que realizan y el lugar que ocuparían en la cadena de valor del bien o producto artístico y cultural (no sobre los bienes o servicios que ofertan). Como se muestra en la gráfica 1, el artista creador, usualmente inicia las cadenas de valor de un producto artístico; piénsese por ejemplo en una canción: el artista creador es el compositor y el cantante el artista intérprete; en el caso de una obra de teatro, el artista creador es el guionista, el actor es el artista intérprete. Ninguno de los dos es menos valioso para el proceso; solo desarrollan funciones distintas dentro de la cadena de valor.

En síntesis, el artista es aquel que crea o interpreta una obra, crea un bien cultural o presta un servicio cultural a través de la interpretación o recreación de una obra, puede lucrarse de su oficio, ocupación, o actividad económica y sus obras han tenido una audiencia, han sido reseñadas, cubiertas por medios de comunicación y/o han recibido críticas por su trabajo o personas cuyos trabajos han sido exhibidos o diseminados por


²⁵ “La artesanía parte de una moral que es una responsabilidad frente a esos valores de los que intenta dotar su trabajo: la utilidad, la belleza”. En PASCUAL GAY, Juan. Oficio y genio entre el artista y el artesano [en línea]. En: La Palabra y el Hombre, Tercera época, otoño, N° 22 (2012), p. 53-57 [citado el 27. ago. 2015]. Disponible en <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/33594>, pág. 57.

²⁶ CHALKHO, Rosa. Las fronteras abiertas entre el diseño sonoro y la música [en línea] (2010) [citado el 26 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/7fH1rq>

²⁷ UNIDAD DE ARTE Y EDUCACIÓN. Límites y supuestos para una educación artística: un marco de referencia académica [en línea] [citado el 30 jul. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/GMLWea> pág. 10.

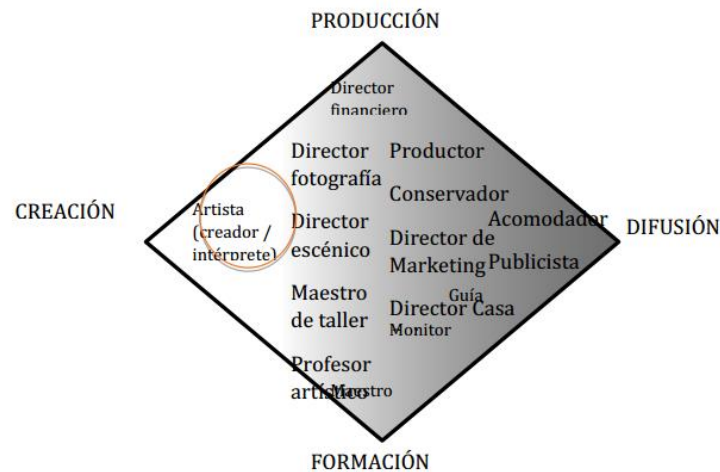
²⁸ ERRAZURIZ, Luis Hernán. Mejorar la calidad de la Educación Artística en América Latina: un derecho y un desafío [en línea] EN: UNESCO. Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe, 2011 [citado el 30 jul. 2015] Disponible en <http://goo.gl/JnlbMR>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

una institución artística (museo, galería, editorial, teatro, entre otros) y por lo tanto, tienen registro de socialización de las obras o manifestaciones creativas o de sus interpretaciones²⁹.

Gráfica 1 Lugar del artista en el ciclo cultural




Fuente: BONET AGUSTI, Lluís. El perfil del gestor cultural del siglo XXI³⁰

Gestor Cultural: El Ministerio de Cultura reconoce como gestor o gestora cultural a “la persona que impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural” y que “coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos

²⁹ Para complementar ese último punto de la definición, ver la manera como se encuentra delimitado en la Resolución 1500 de 2010 del Ministerio de Cultura, que se encuentra en el anexo 2 de este texto.

³⁰ BONET AGUSTI, Lluís. El perfil del gestor cultural del siglo XXI [en línea] [citado el 2 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/NdP4FE>
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

culturales comunitarios”³¹. Esta definición se complementa con la que realiza la Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya:

El gestor cultural es un mediador entre la creación, la participación y el consumo cultural. Un profesional capaz de ayudar a desarrollar el trabajo artístico y cultural e insertarlo en una estrategia social, territorial o de mercado. La profesionalidad de un gestor hace viable un proyecto cultural en sus dimensiones económica, social, política y territorial. Asimismo, se considera que un gestor cultural es un profesional cuando está debidamente cualificado o bien tiene experiencia en el sector, siendo esta la actividad principal por la que percibe una remuneración económica”³².

De estas definiciones se resalta, por un lado, el lugar que tiene el gestor cultural en el ciclo cultural: a diferencia del artista (creador/autor o intérprete), el gestor cultural se encuentra entre la producción y la difusión y contribuye con sus acciones, a promover el consumo.

Por otro lado, se destaca también que las actividades que desarrolla el gestor cultural, son diversas pero son estratégicas y responden a una planeación. No obstante, esta definición puede complementarse indicando, como lo hace el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que la gestión cultural no tiene un solo ámbito de actuación y por lo tanto, “es necesario observar la división del trabajo o especialización dentro de la labor de los gestores culturales”³³.


Una explicación al respecto, la realiza Martinell, al señalar que la gestión cultural tiene dos ámbitos de acción basados en la concepción de cultura que tenga el gestor. Desde una concepción de cultura como cultivo de la mente humana, lo que interesa es la

³¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1500 (16 jul. 2010). Por medio de la cual se establecen los requisitos, los documentos y el procedimiento para acreditar la condición de creador y gestor cultural. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2010, No. 47784.

³² ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE LA GESTIÓ CULTURAL DE CATALUNYA. Guía de buenas prácticas de la gestión cultural. Barcelona: Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, 2011 [en línea] <http://goo.gl/X6JAdR>. Recuperado el 30 de agosto de 2015.

³³ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Guía para la gestión de Proyectos Culturales [en línea]. Valparaíso: Oficina de Infraestructura y Gestión Cultural, Gobierno de Chile, 2009 [citado el 3 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/7kIQdy>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

producción y consumo de bienes culturales y artísticos³⁴; en esa medida, la gestión cultural consistiría en por ejemplo, administrar una institución vinculada a la actividad cultural como una Casa de la Cultura, una biblioteca o un museo, desarrollar acciones de conservación del patrimonio cultural, fomentar las expresiones artísticas y culturales, su acceso y disfrute.

Por otra parte, “si se entiende y se asume la cultura como la forma de vida o manera de ser de un pueblo o de un grupo social determinado, esta visión permite reconocer como culturales no solo las expresiones artísticas, sino todas las realizaciones de un grupo social, pues la cultura es el modo particular como la gente vive su vida cotidiana, tejiendo lazos sociales”³⁵. En este marco, la gestión cultural busca desarrollar procesos que fortalezcan la interculturalidad, es decir, el encuentro, el diálogo entre diversos con base en prácticas democráticas y comunitarias y promover el desarrollo territorial. Los gestores culturales, tampoco tienen un solo perfil ocupacional: “Los agentes o gestores culturales son personas u organizaciones que deben estar adscritos a sectores públicos, sectores privados o a sectores asociativos, para poder incidir e intervenir en la administración de procesos y proyectos culturales. El sector en el que se ubiquen determinará la personalidad jurídica y su ámbito de acción”³⁶. Puede encontrarse en el sector privado o en el asociativo como proveedor de bienes y servicios, tanto para el sector público como para el asociativo.³⁷

De la delimitación del oficio del gestor cultural, se puede concluir que es una persona que se encuentra mediando de manera estratégica la entrada en el mercado, en el territorio o en la sociedad, de lo creado o interpretado por el artista o de aquello que tenga en general contenido cultural. Puede desarrollar sus actividades en diversos sectores, ámbitos y campos, pero debe contar, por las particularidades de lo que cada uno requiere, con la formación o la experiencia necesaria para desempeñar esa función.


³⁴ MARTINELL, Alfons. La gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro [en línea]. UNESCO, 2001 [citado el 3 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/Do9Kwx>

³⁵ *Ibíd.*

³⁶ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Formación en participación y gestión cultural [en línea]. Bogotá D.C.: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013. [citada el 3 sep. 2015]. Disponible en: <http://goo.gl/UJX10W>, pág. 95.

³⁷ Para profundizar sobre este tema, revisar concepto de organizaciones y empresas culturales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Asimismo, para efectos de este censo, puede lucrarse de su oficio, ocupación, o actividad económica y cumplir con los requisitos referidos a la experiencia, la socialización de obras que se hayan producido y la formación que ha definido el Ministerio de Cultura³⁸.

Personal de apoyo a la producción artística: Personas que no son considerados artistas ni gestores culturales –tampoco se autoreconocen como tal-, pero que con su oficio que no se encuentra relacionado directamente o exclusivamente con las expresiones artísticas, particularmente las escénicas, contribuyen a que una producción artística se desarrolle. Es el caso de los maquilladores de actores, de los técnicos de producción de luces o de escenografía, entre otros.

Organización artística y/o cultural³⁹: Al igual que en el concepto de artista y en el de gestor cultural, la definición que se adopta para la aplicación del Censo se basa en las características del oficio, de la actividad económica, más que en los aspectos cualitativos de su actividad. En ese sentido, se acoge la siguiente definición:

Una organización [artística y] cultural es una estructura que a partir de la iniciativa o voluntad de un conjunto de agentes promotores realiza mediante un conjunto de procesos (la función de producción) la transformación de una serie de recursos –inputs- en otra serie de servicios y productos – outputs- que se orientan a un número más o menos determinadas de sujetos, sean estos usuarios, consumidores o ciudadanos⁴⁰.


El punto de partida de esa definición es la iniciativa de un conjunto de agentes para conformar una estructura, lo que presupone la participación de diferentes personas que

³⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1500 (16 jul. 2010). Por medio de la cual se establecen los requisitos, los documentos y el procedimiento para acreditar la condición de creador y gestor cultural. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2010, No. 47784.

³⁹ Se parte de la idea de que el arte, en cualquiera de sus expresiones, siempre tiene un efecto cultural, en ese sentido, toda organización artística es a su vez cultural; no obstante, las organizaciones pueden ser solo culturales, como es el caso de las organizaciones que buscan conservar el patrimonio cultural o que desarrollan turismo cultural.

⁴⁰ RAUSELL, Pau (dir.). Economía de la cultura [en línea]. Universidad de Valencia [citado el 5 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/ehp97a>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

desarrollan diferentes funciones por un fin compartido y que para ser alcanzado requiere de la coordinación de acciones distintas pero complementarias⁴¹ y que puede desarrollarse en el ámbito de la asociatividad o en el ámbito empresarial. Prosigue indicando que debe tener un objetivo relacionado -en esta definición- con la producción de bienes y servicios artísticos y culturales y finaliza señalando que eso que se produce debe tener un consumidor, un participante, una población o público objetivo con la que los agentes culturales como prestadores de un servicio, interactúan (por ejemplo el artista y su público o la guía de un museo y los visitantes)⁴².

Frente a la asociatividad, un marco de referencia primario son las Organizaciones Sociales de Desarrollo -OSD y las Organizaciones de Economía Solidaria. Ambas tienen en común “que generan riqueza colectiva, no sólo o no exclusivamente como generación de renta sino también como riqueza social”⁴³ desde una perspectiva de desarrollo humano.

Según la normatividad colombiana, las organizaciones de Economía Solidaria son aquellas con personería jurídica “organizadas para realizar actividades sin ánimo de lucro, en las cuales los trabajadores o los usuarios según el caso, son simultáneamente sus aportantes y gestores, creadas con el objeto de producir, distribuir y consumir conjunta y eficientemente, bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus miembros y al desarrollo de obras de servicio a la comunidad en general”⁴⁴. Esto indica, que producen o prestan servicios, atienden las necesidades de sus asociados y sus grupos sociales e impulsan a sus asociados a ejercer una participación democrática de


⁴¹ UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS. La administración en las artes [en línea] [citado el 4 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/vabPJP>

⁴² RAPETTI, Sandra. Buscando caminos. Gestión, financiamiento y problemática de las organizaciones culturales del interior del Uruguay, investigación realizada en Salto, Colonia y Maldonado [en línea] Uruguay: UNESCO (2002) [citado el 3 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/qVFvFZ>.

⁴³ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Formación en participación y gestión cultural [en línea]. Bogotá D.C.: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013. [citada el 3 sep. 2015]. Disponible en: <http://goo.gl/A5W0CC>, pág. 29.

⁴⁴ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 454 (04 ago., 1998). Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria (...). Diario Oficial, Bogotá D.C. (1998) No. 43.357, art. 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

autogestión y desarrollo⁴⁵. Ejemplos de este tipo de organizaciones para el caso colombiano son entre otras las cooperativas, las asociaciones mutualistas y las empresas asociativas de trabajo⁴⁶.

Ahora bien, las Organizaciones Sociales del Desarrollo, son aquellas que “empleando bienes y servicios privados construyen bienes y servicios públicos, es decir, de uso social, no buscando el beneficio de la organización ni de sus miembros, sino el beneficio de la sociedad o de comunidades específicas. En este sentido hacen parte del sector solidario en tanto que sin ánimo de lucro participan en la construcción de una mejor sociedad, es decir, ejercen su derecho a solidarizarse”⁴⁷. Ejemplos de organizaciones para el desarrollo social —también llamadas solidarias de desarrollo— son las fundaciones, las asociaciones, las corporaciones y las organizaciones de voluntariado⁴⁸.

Las empresas por otro lado, (o establecimientos industriales, comerciales o prestadores de servicios) se conforman, estructuran y tienen fines diferentes a las organizaciones con carácter asociativo: tienen ánimo de lucro, en general su objetivo principal se realiza en el ámbito de las industrias artísticas (creativas) y culturales y sus iniciativas buscan consolidar una opción por las artes y la cultura como fuente de subsistencia⁴⁹. Este es el ámbito de las micro, pequeñas y medianas empresas⁵⁰ en el marco de una vocación específica y de un eslabón de la cadena de valor de un producto o servicio cultural.

⁴⁵ DANSOCIAL. Curso básico de economía solidaria [en línea]. Bogotá D.C.: DANE Social, 2005 [citado el 7 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/r8x1Be>.

⁴⁶ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 454 (04 ago., 1998), artículo 6, parágrafo 2.


⁴⁷ ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Formación en participación y gestión cultural [en línea]. Bogotá D.C.: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013. [citada el 3 sep. 2015]. Disponible en: <http://goo.gl/A5W0CC>, pág. 29.

⁴⁸ DANSOCIAL. Cartilla sobre Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Redes de Voluntariado [en línea]. Bogotá D.C. : DANSOCIAL, 2007 [citado el 8 sep. 2015] Disponible en goo.gl/GAZmJx

⁴⁹ MINISTERIO DE CULTURA. Diagnóstico Cultural de Colombia [en línea] Bogotá D.C.: Ministerio de Cultura, 2014 [citado el 6 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/oAEa5Q>

⁵⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 590 (10 jul. 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Diario Oficial, Bogotá D.C. (2000), No. 44.078.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

El segundo aspecto de la definición indica que el objetivo de la organización, debe enmarcarse en la producción de bienes y servicios culturales. Al respecto, aunque esto se asume como una posibilidad, no es la única; también es posible que, además de gestionar bienes y servicios culturales (gestión cultural), tanto las organizaciones culturales de carácter asociativo como las de carácter lucrativo (empresarial) pueden tener fines artísticos. En este caso, la característica principal es el presupuesto de que la ejecución de una obra, especialmente en las disciplinas de las artes escénicas, implica necesariamente la existencia de un colectivo de personas que asuma los diversos roles requeridos, por ejemplo, en una obra de teatro original, al escritor de la obra (creador), los actores y las actrices (intérpretes), director, iluminador, vestuarista, productor, etc.; a este tipo de organización se le denomina colectivo artístico y “suelen denominarse a sí mismos como compañía, agrupación, colectivo, ballet, etc.”⁵¹.

Lo clave más allá de si la organización gestiona o crea (a veces hace ambas) o de si tiene ánimo de lucro o no lo tiene, es que se enmarque en una o varias expresiones artísticas y culturales⁵² o manifestaciones culturales, con un propósito relacionado a algún proceso de la cultura; “creación, producción, intermediación, difusión, distribución, exhibición, venta, promoción, estudio, formación, conservación”⁵³, entre otros, aunque pueda moverse entre procesos y por lo tanto su propósito no sea uno solo:

El servicio puede conformarse mediante un producto o actividad central y un conjunto de periféricos. Así, por ejemplo, el servicio de exhibición cinematográfica incluye tanto el film proyectado como un conjunto de periféricos que conforman la satisfacción del cliente (características de la sala, información recibida, servicio de restauración, etc.)⁵⁴.


⁵¹ *Ibíd.*, pág. 7

⁵² Vale la pena recordar que la Ley 397 de 1997 (art. 18), definió como expresiones artísticas las siguientes: 1) Artes plásticas; 2) Artes musicales; 3) Artes escénicas; 4) Expresiones culturales tradicionales (incluyendo las artesanías); 5) Artes audiovisuales; 6) Artes literarias; 7) Dramaturgia; 8) Y las demás que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura.

⁵³ DE GREGORIO PRIETO, Albert. Introducción a la gestión aplicada. Análisis de proyectos y organizaciones culturales [en línea]- Barcelona: Universitat de Barcelona Virtual, 2003 [citado el 3 sep. 2015]. Disponible en http://www.gestioncultural.com.uy/vinculos/MGC3B_4.pdf

⁵⁴ *Ibíd.*, pág. 9.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Finalmente, y con respecto al último elemento de la definición propuesta que indica la necesidad de que exista un público al que se dirige la organización, plantea que la delimitación del público indicará así mismo, el tipo de organización. “De este modo el análisis de los aspectos económicos tendrá mayor importancia en una compañía de teatro privado, mientras que el nivel educativo lo tendrá para una asociación que colabore con municipios en programas de difusión cultural”. Esto no implica que los clientes de las organizaciones culturales “sean siempre los destinatarios finales de sus productos o actividades. Por ejemplo, en las organizaciones, como centros cívicos o culturales, que gestionan servicios públicos, los usuarios del centro cívico son los ciudadanos, pero el cliente es la administración pública que contrata el servicio de gestión”⁵⁵.


Marco conceptual⁵⁶

Acceso a bienes y servicios culturales: En la sociedad circulan diversos bienes y servicios culturales producidos por entidades tanto públicas como privadas que constituyen una oferta cultural para los ciudadanos. En ese sentido el acceso hace referencia a la consecución u obtención de estas producciones por parte de los ciudadanos. La noción de democratización del acceso a bienes y servicios culturales, más que a gratuidad, hace referencia a la necesidad de que el público o el espectador esté preparado -formado- para observar, retener y significar aquel acceso o consumo cultural. De este modo, el disfrute de la experiencia individual y colectiva de lo artístico aporta fundamentos éticos y estéticos, contribuyendo al capital cultural individual y colectivo de la comunidad. (Plan Decenal de Cultura-SCT Cali-2015)

Agente cultural: Se dice de todas aquellas personas, entidades, grupos o colectividades que realizan acciones, gestionan asuntos y trabajan en diversas

⁵⁵ Ibid., pág. 9.

⁵⁶ Las nociones incluidas en este glosario se tomaron del glosario del Plan Decenal de Cultura. SCT- Mayo 2015, de la Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE – 2012 y del Manual de Registro de la Discapacidad – 2006. DANE. Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

áreas para formular de manera integral y transversal las intervenciones públicas y privadas en el sector cultural. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)


Apreciación: Capacidad de comprender y disfrutar las expresiones artísticas, apropiándose analítica y emocionalmente de sus sentidos o significados. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Artes escénicas: comprenden actividades profesionales o de aficionados relacionadas con el teatro, la danza, la ópera y el teatro de títeres. Adicionalmente incluye eventos culturales de celebración (Festivales, Fiestas y Ferias) de carácter local y que pueden ser de naturaleza informal. (UNESCO, 2009:26). (Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE 2012) “Artes destinadas al estudio y práctica de cualquier tipo de obra escénica o escenificación. Cuando se habla de artes escénicas estamos hablando de las creaciones donde el ejecutante es parte de la obra. Comprende disciplinas como el teatro, la danza, la música (especialmente la ópera, la zarzuela, el teatro musical, el cabaret, el music hall, los conciertos o recitales, etc.), la declamación y, en general, cualquier manifestación del denominado mundo del espectáculo que deba ponerse en escena. Las artes escénicas requieren representación y un público que la reciba. Por su naturaleza las artes escénicas son efímeras, es decir que no duran en el tiempo más que aquel que dura su ejecución⁵⁷. Como se puede inferir, las artes escénicas abarcan la Música, la Danza y el Teatro. En forma separada se examinan cada una de ellas.

Artes Literarias: Las artes literarias son consideradas en el marco general de la Literatura, como el arte de usar la palabra como instrumento. Se clasifica en tres grandes géneros: épico, lírico y dramático. Pueden pertenecer a diversos géneros: La Narrativa es una obra escrita en prosa como la novela o el cuento; la lírica composición en verso que expresa los sentimientos del autor; el Drama- obra pensada para ser representada ante el público; la Épica, versos que cuentan las

⁵⁷ CENTRO DE MEMORIA DE BUCARAMANGA. Artes escénicas [en línea]. Disponible en: <http://memoriavirtualbucaramanga.com/artes-escenicas/>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

hazañas de héroes o divinidades, la Didáctica que busca formar al lector u oyente. De igual forma, las obras literarias no solamente se encuentran en un libro, estas pueden ser escritas (libros) u orales, que se transmiten de generación en generación en generación, como las leyendas y cuentos populares. Es necesario tener en cuenta que las obras también pueden ser Táctiles, cuando están adaptadas al sistema braille⁵⁸

Audiovisuales: medios y lenguajes que integran imágenes y/o sonidos para generar experiencias y percepciones en la audiencia que pueden ser simultáneamente auditivas y visuales. Bajo esta categoría están el cine, la televisión, el video, la radio y los videojuegos.(Federación Andaluza de Municipios, 2009:221). (Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE 2012)


Artes plásticas y visuales : formas de expresión que usan diversos medios, tecnologías y materiales, potencian la experimentación con formas, colores o sonidos para narrar ideas, emociones o experiencias. Algunos ejemplos son el videoarte, la pintura, la escultura, el grabado, las instalaciones, la cerámica o la fotografía. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:221). (Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE 2012)

Autor: Es la persona natural que realiza la creación intelectual. Se entiende que es una persona que concibe en su mente la creación y luego la plasma o expresa en una obra. Varias personas pueden ser autoras de una misma obra. Una persona jurídica no puede ser considerada autora, pero podría ser titular de los derechos patrimoniales. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Biblioteca: institución cultural donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros y otros materiales bibliográficos reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal. Estas instituciones están al servicio

⁵⁸ Ídem

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

de la educación, la investigación, la cultura y la información. (Ministerio de Educación Nacional, 2007:4). (Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE 2012)


Bienes y servicios culturales: Producciones culturales que se diferencian en su apropiación, ya que mientras los primeros son duraderos -permanecen en el tiempo- y posibilitan su adquisición como propiedad por quien los adquiere, los segundos solo pueden apropiarse en su momento de ejecución -no permanecen en el tiempo- y, en consecuencia, no pueden ser propiedad de quien los consume. Entre los bienes se encuentran, por ejemplo, los libros, los periódicos, la radio y la música grabada. Como servicios culturales están el teatro -entendido como puesta en escena en vivo-, la asistencia a cine o un taller de artes plásticas. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Caracterización: Acción o efecto de reunión de aspectos que identifican a alguien o algo. (Manual registro de la discapacidad – 2006. DANE)

Ciudadanía Intercultural: Es el ejercicio diferenciado de un sujeto de derechos perteneciente a una comunidad “sobre la base del valor igual de todas las culturas. No se habla solo de derechos individuales, sino también colectivos, desde la comunidad, desde la cultura, desde el pueblo, desde la nacionalidad, desde la nación (...). Esta visión remite a la construcción de una nueva ciudadanía desde los derechos culturales amplios, a una nueva democracia y a un nuevo Estado interculturales (descolonizados); una ciudadanía que respete los derechos de los distintos pueblos que habitan en un determinado Estado desde las propias prácticas e instituciones, a su vez basadas en valores específicos”⁵⁹. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Comunicación como práctica cultural: Acción entre sujetos por voluntad de los involucrados de poner en común, de compartir, su saber o sentir sobre algo

⁵⁹ PNUD. Ciudadanía Intercultural. Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013. Pp. 68-69 p. Disponible en: <http://goo.gl/zHEkpy>
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

para el logro de alguna finalidad. Ese poner en común siempre está mediado por la cultura de los sujetos involucrados. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Comunicaciones para la cultura. Acciones comunicativas con el propósito de lograr creaciones o transformaciones culturales. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Comunidad o colectividad: Para efectos del patrimonio cultural inmaterial, se entiende como comunidad, colectividad o grupos sociales portadores, creadores o vinculados, aquellos que consideran una manifestación como propia y como parte de sus referentes culturales, de su identidad y memoria colectiva⁶⁰. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Corredores culturales: Son espacios urbanos construidos como circuitos en donde los habitantes puedan acceder a una variedad de actividades de tipo cultural. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)


Creación. Se entiende por creación a la concreción u obra del trabajo que realiza la persona o grupo de personas a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad; la cual puede ser de naturaleza tangible o intangible. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Cultura: Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (Ley 397 de 1997, artículo 1). (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015).

Danza: La palabra danza hace referencia a la realización de una serie de movimientos al ritmo de la música. Se clasifican en clásicas, modernas y rituales. Se ha ampliado el repertorio y se encuentran las danzas folclóricas, los bailes modernos, en los cuales se incluyen el rock and roll, el break dance, y otros.

⁶⁰ MINISTERIO DE CULTURA. Óp. Cit. Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

Según la UNESCO, La danza, aunque es muy compleja, se puede definir sencillamente como una serie de movimientos corporales sujetos a un orden y habitualmente acompañados de música⁶¹

Educación formal: está constituida por los niveles de educación preescolar, educación básica, educación media y de nivel superior. La entidad responsable de su coordinación es el Ministerio de Educación Nacional, la cual delega en las secretarías de educación la gestión y organización en regiones. (Ley 115, 1994).

Educación informal: se considera como todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. (Ley 115, 1994). (Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE 2012)

Entrevista: técnica que se utiliza para indagar o investigar un asunto. (Manual registro de la discapacidad – 2006. DANE)


Familia: es la unidad social conformada por personas parientes, es decir, que poseen una relación consanguínea o civil directa. (Manual registro de la discapacidad – 2006. DANE)

Formación artística: Desarrollo de valores, actitudes, conceptos y aptitudes relacionados con el quehacer o las disciplinas artísticas, así como con la función social y cultural que ellas connotan posibilitando, a través de programas secuenciales, la apreciación, práctica, interpretación y creación artística. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Formación de públicos: Conjunto de actividades pedagógicas orientadas a motivar a los ciudadanos a relacionarse de manera cada vez más calificada con las

⁶¹ UNESCO. Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro) [en línea] Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00054>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

obras de arte y con los creadores culturales y a incentivar el desarrollo de talentos, la innovación, el emprendimiento y el sentido crítico. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Hogar: es un grupo humano constituido por una o más personas, parientes o no parientes, que viven bajo un mismo techo y comparten al menos una de sus comidas. (Manual registro de la discapacidad – 2006. DANE)

Industrias creativas y culturales: “actividades productivas que agregan valor y están relacionadas con la provisión de bienes y servicios que incluyen algún tipo de manifestación artística o de la creatividad de los individuos o un grupo de ellos”⁶².


Identidad: Se entiende por identidad el conjunto de rasgos y manifestaciones materiales e inmateriales que les permiten a las personas que conforman una comunidad o colectividad, asumirse como pertenecientes a esta. Es así mismo la capacidad de una comunidad o colectividad de perpetuarse como tal y de diferenciarse de otras⁶³.(Plan Decenal de CulturaSCT Cali-2015)

Infraestructura cultural: Son todos los espacios públicos donde tiene lugar las diversas prácticas artísticas y culturales de la comunidad, los cuales fueron pensados y puestos al servicio de la cultura, así como el equipamiento y mobiliario del que dispone para su funcionamiento. Es decir, Aquel espacio público apto para la realización de actividades culturales y, en general, los espacios y la infraestructura pública donde las expresiones artísticas y culturales tienen lugar. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Manifestaciones del Patrimonio cultural inmaterial: “Son todas las prácticas, los usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de

⁶² PROYECTO INDUSTRIAS CULTURALES DE CALI. Industrias culturales de Santiago de Cali: Caracterización y cuentas económicas [en línea] (2010) [citado el 15 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/yHcNEG>

⁶³ MINISTERIO DE CULTURA. Óp. Cit. Guías para el conocimiento y la gestión del patrimonio cultural inmaterial
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

su identidad y memoria colectiva. Se trata, en consecuencia, de un conjunto dinámico y complejo de procesos sociales, prácticas, valores y bienes que la sociedad recrea, enriquece y transmite como parte de su identidad” (Artículo 8 de la Ley 1185 del 2008). (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Memoria. Es la capacidad de conservar y actualizar informaciones pasadas que pueden volverse objeto de una acción comunicativa, esta capacidad se hereda, aprende y trasmite a través de múltiples mecanismos comunicativos, representándonos ante los demás. La memoria es una forma esencial de construcción de las identidades colectivas, los diferentes grupos sociales construyen de manera diferenciada sus memorias, a partir de las cuales le dan también sentido propio al pasado en función del presente, y definen sus aspiraciones identitarias futuras. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Mercados culturales. Escenarios y encadenamiento de procesos de producción, circulación y consumo de productos culturales, para la oferta de bienes y servicios culturales y su respectiva demanda. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Música: La música está presente en todas las actividades humanas y en los contextos más diversos, rituales, esparcimiento, recreativos, etc. Según la UNESCO, “La música es quizás el arte del espectáculo más universal y se da en todas las sociedades, a menudo como parte integrante de otros espectáculos y ámbitos del patrimonio cultural inmaterial, incluidos los rituales, los acontecimientos festivos y las tradiciones orales. Está presente en los contextos más variados, ya sean sagrados o profanos, clásicos o populares, y está estrechamente relacionada con el trabajo o el esparcimiento. También posee una dimensión política y económica: puede contar la historia de la comunidad, ensalzar a un personaje prominente o desempeñar un papel decisivo en algunas transacciones económicas. La música se interpreta en toda clase de ocasiones

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

bodas, funerales, ritos e iniciaciones, fiestas y diversiones de todo tipo– y cumple otras muchas funciones sociales”⁶⁴

Obra: Es una creación intelectual original de carácter artístico o literario, susceptible de reproducirse o divulgarse. La “originalidad” implica que la obra debe ser expresión de la personalidad creadora de su autor, y en su otro contexto, que no sea copiada de otra preexistente. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Prácticas de consumo cultural: Acciones ligadas a procesos de circulación y apropiación de bienes y servicios culturales (oferta cultural), en las que los ciudadanos de alguna manera reciben, reinterpretan y resignifican los sentidos y mensajes que se materializan en bienes y servicios culturales. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)


Práctica o interpretación: Experiencia de hacer música individual o colectivamente como medio de reconocimiento subjetivo y/o social. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Producción. Recreación de las composiciones e interpretaciones artísticas por medios tecnológicos con propósitos de difusión masiva y/o mercadeo. (Plan Decenal de Cultura SCT Cali-2015)

Prácticas de consumo cultural: Acciones ligadas a procesos de circulación y apropiación de bienes y servicios culturales (oferta cultural), en las que los ciudadanos de alguna manera reciben, reinterpretan y resignifican los sentidos y mensajes que se materializan en bienes y servicios culturales. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

⁶⁴ UNESCO. Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro) [en línea] Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00054>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>


Presentaciones y espectáculos culturales: actividades realizadas por individuos, grupos y/o entidades tanto públicas como privadas, con el propósito de promover la circulación de propuestas y producciones vinculadas con una o varias prácticas culturales. En este grupo se incluyen las ferias y exposiciones de artículos y bienes como cuadros, artesanías, esculturas, instalaciones. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:234). (Metodología Encuesta Consumo Cultural DANE 2012)

Producción. Recreación de las composiciones e interpretaciones artísticas por medios tecnológicos con propósitos de difusión masiva y/o mercadeo. (Plan Decenal de Cultura SCT Cali-2015)

Residente habitual: persona que vive en un sitio donde come y duerme permanentemente o la mayor parte del tiempo. (Manual registro de la discapacidad – 2006. DANE)

Sistema Nacional de Cultura. Comprende el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales (Decreto 1589 de 1998). (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

Tecnologías de la información y la comunicación. Conocidas como TICs, agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y la transmisión de las informaciones, principalmente de informática, internet y telecomunicaciones. Por extensión, designan el sector de actividad económica. El uso de las tecnologías de información y comunicación entre los habitantes de una población, ayuda a disminuir la brecha digital existente en dicha localidad, ya que aumentaría el conglomerado de usuarios que utilizan las TIC como medio tecnológico para el desarrollo de sus actividades y por eso se reduce el conjunto de personas que no las utilizan. (Plan Decenal de Cultura- SCT Cali-2015)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Vivienda: espacio separado o independiente destinado a ser habitado por una o varias personas. (Manual registro de la discapacidad – 2006. DANE)

Marco legal

El marco legal más importante a nivel nacional es la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), que creó el Sistema Nacional de Cultura como el “conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación e información articulados entre sí, que posibiliten el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales según los principios de descentralización, participación y autonomía”⁶⁵. El Decreto 1589 de 1998 reglamenta la creación del sistema y define su funcionamiento a través de unos subsistemas o procesos, dentro de los cuáles se encuentra el subsistema de información –SINIC, comprendido como:

El conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional en el área de información articulada entre sí, que posibilitan la investigación y el acceso de la comunidad a la información cultural. El subsistema nacional de información tiene como misión recoger, organizar, procesar, comunicar difundir información del ámbito cultural desde y hacia las diferentes entidades gubernamentales, institucionales, artísticas o de la comunidad nacional o internacional⁶⁶.


La Secretaría de Cultura y Turismo como ente encargado del sector cultural⁶⁷ en el municipio de Santiago de Cali y por lo tanto, como parte del Sistema Nacional de Cultura, tiene la función de dinamizar su operatividad en el municipio, lo que incluye lo correspondiente a la información del sector como insumos para el desarrollo del sector,

⁶⁵ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 397 (07 ago. 1997). Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1997, No. 43102, artículo 57.

⁶⁶ COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1589 (05 ago. 1998). Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCU– y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1998, artículo 5.

⁶⁷ *Ibíd.*, artículo 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

a través de políticas culturales más pertinentes basada en datos más cercanos a las realidades locales.

Atendiendo esta responsabilidad, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012-2015, se incorporó el indicador de producto Censo y caracterización de artistas, empresas, compañías y gestores culturales de la ciudad⁶⁸, como una apuesta por fortalecer “el Sistema Municipal de Cultura, su Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias y Centros Culturales, a través del desarrollo y apoyo a las diferentes manifestaciones y expresiones artísticas culturales y religiosas, así como la difusión y conservación del patrimonio cultural vinculado a la ciudadanía”.

Dentro de la propuesta de Plan Decenal de Cultura de Santiago de Cali: 2015-2025 Cali hacia un territorio Intercultural, particularmente en el capítulo sobre sostenibilidad, también se retoma esta función, entendiendo el Sistema de Información “como mecanismo integral de registro, clasificación, interpretación y circulación de la información cultural del Municipio, a nivel territorial y poblacional (comunidades culturales)”.


La información actualizada y confiable sobre el sector, permitiría dar cumplimiento de manera más eficiente y efectiva, a compromisos que ha establecido la Ley⁶⁹, o apoyar los diferentes programas de expresión cultural y artística, así como fomentar y difundir las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas de que trata el artículo 17 de la Ley 397 de 1997.

Finalmente, es importante mencionar que como marco legal, el censo debe realizarse teniendo en cuenta lo indicado por la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 referidos a la protección técnica y jurídica de los datos personales, para garantizar que la información de los actores culturales que participarán en el censo, esté segura de

⁶⁸ El Programa: Cali, Artística y Cultural, es el 2.4.1, y hace parte del Componente 2.4: Cultura para Todos, en la Apuesta Estratégica Línea 2, Bienestar para todos.

⁶⁹ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 666 (30 jul. 2001). Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2001, No. 44.503, artículo 2.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

cualquier ataque o intento de acceder a esta, por parte de personas no autorizadas. Esto incluye el tratamiento de datos personales de menores de edad⁷⁰.


Referentes internacionales

En los últimos años, el Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) ha lanzado varios proyectos bajo el área temática “Cultura y desarrollo”. En la publicación *Culture and development: review of MDG-F joint programmes, key findings and achievements* se especifican algunos hallazgos con respecto al impacto de aquellos proyectos culturales en materia de inclusión. Allí se cuenta: la consolidación de instituciones y políticas para fortalecer las industrias culturales, capacitar y ampliar las oportunidades de los productores de baja escala y el empoderamiento de las mujeres; a nivel educativo han ayudado a fomentar la integración de grupos minoritarios y desaventajados en el sistema educativo; han colaborado en la elaboración de políticas, metodologías, enfoques y herramientas dirigidas al acceso a la educación y a fomentar la comprensión intercultural entre diversas comunidades; también se conocen impactos en el sector de la salud, en la sostenibilidad del medio ambiente y en el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad cultural; incluso, en ciertos países los programas culturales incidieron en la integración de la perspectiva de género en el contexto político e institucional (como es el caso de Marruecos).

Por otra parte, Valérie Deroin (2011) señala que los cambios tecnológicos de los que hemos sido testigos en los últimos años han afectado, particularmente, las actividades culturales. Estas nuevas tecnologías han producido cambios en las economías de los sectores culturales y en la consideración de nuevas políticas públicas con respecto a los derechos de autor, entre otras. Los procesos de globalización son un fenómeno determinante en la comunicación, pues son procesos históricos que han implicado un profundo cambio o transformación en la organización social, lo cual ha abierto la posibilidad de vincular comunidades distintas y de expandir el alcance de poder de las relaciones a través de regiones y continentes. Las realidades entre las naciones ya no

⁷⁰ COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley Estatutaria 1581 (17 oct. 2012). Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2001, No. 48587.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

son ajenas y las formas de ver y conocer el mundo han cambiado. La interacción social y los flujos de información sentaron las bases de nuevas identidades políticas y culturales.

Documento revisado para dar soporte a la metodología Estadística del Censo:


Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística. Informes estadísticos. Serie M No. 67/Rev.2. Naciones Unidas Nueva York, 2010.

Cartilla De Conceptos Básicos E Indicadores Demográficos. “La información estadística del Censo General 2005 y su pertinencia en la planeación del desarrollo local y regional” Centro Andino de Altos Estudios CANDANE. Febrero 2007.

Referentes nacionales

- **La visión desde Colombia**


El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- viene impulsando desde mediados de los años noventa los Informes de Desarrollo Humano como mecanismo para presentar diagnósticos sobre avances y debilidades en el desarrollo, así como para crear procesos de movilización social en la materia. Desde 1998 en Colombia se han elaborado ocho informes de desarrollo, cinco de los cuales son de carácter nacional, siendo los restantes análisis de procesos de desarrollo local y regional (Bogotá, Valle del Cauca y Eje Cafetero). En el primer informe elaborado para el país, la cultura aparece como uno de los elementos que hay que tener en cuenta en el enfoque de desarrollo humano, sin embargo, su presencia es secundaria en el documento y se limita a vincularla a temas como educación, consumo, atención integral a primera infancia y adultos mayores (PNUD, 1998).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

En el Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003 “El conflicto, callejón con salida”, que hizo énfasis en la violencia en el país, ocurre una transformación en la medida que la cultura adquiere un papel protagónico en la comprensión de las causas, magnitud y alternativas de solución del conflicto armado en Colombia. Allí, la cultura deja de verse como una variable dependiente y pasa a ser un elemento constitutivo de las estrategias de desarrollo para el país, haciendo énfasis en los procesos de cambio cultural y de reconstrucción de la identidad y el tejido social agenciados por el Estado (PNUD, 2003).

La importancia de la cultura en el desarrollo se refleja con mayor fuerza en los informes locales y regionales de desarrollo. Así, en el Informe Regional de Desarrollo Humano 2008 “Hacia un Valle del Cauca Incluyente y Pacífico”, se identifica la dinámica de exclusión como el factor a estudiar e intervenir y se establecen tres enfoques de aproximación; el enfoque estructural, el enfoque político y el enfoque cultural. Desde el enfoque cultural la exclusión puede tener dos lecturas: autoexclusión (distanciamiento voluntario de los estándares dominantes en una sociedad) o exclusión simbólica (Velásquez, 2001, citado por PNUD, 2008b). Ésta última hace referencia a la exclusión generada a partir de estereotipos, juicios de valor, y otros elementos de orden simbólico, e implica además el uso de estrategias no violentas para reproducir y mantener dicha exclusión. Por ende, la exclusión es un proceso gradual de quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos, con significación económica, institucional e individual, que normalmente unen al individuo con la sociedad (Rodríguez y Zapata, 1998: 8-9).

Una de las líneas de intervención que propone el informe es el reconocimiento y la valoración de la diversidad y la diferencia, como condiciones para la inclusión. Se plantea como reto consolidar una sociedad pluralista en la que se reconozcan, respeten y valoren las diferencias y se acceda sin discriminaciones a los derechos, oportunidades, capacidades y libertades”. El documento asegura que “la inclusión implica visibilizar como sujetos plenos de derecho a actores y sectores sociales cuyos estereotipos no se corresponden con lo culturalmente considerado como normal en una sociedad determinada, o que en la ecuación del poder han estado históricamente

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

relegados y subordinados, esto significa convertir las diferencias en atributos que enriquezcan la democracia y la vida social y cultural.

Ese mismo año, el Informe de Desarrollo Humano “Bogotá una apuesta por Colombia” (PNUD, 2008a) planteó que para entender la potencialidad de la ciudad y su poder de atracción, debe proyectarse un marco analítico desde cuatro lecturas: espacial, económica y social, política, y cultural. Desde la perspectiva de este informe:


- La cultura es estratégica porque en la capacidad de valorar la creatividad y de competir en la sociedad del conocimiento y la información, se está poniendo en juego gran parte de las posibilidades de desarrollo de las ciudades.
- La cultura es intersectorial porque no es un hecho aislado. Cada día son más evidentes las relaciones entre la cultura y el sector productivo, el sistema educativo, la seguridad, la convivencia ciudadana y los medios de comunicación.
- La cultura es propicia para el desarrollo humano porque es el terreno más contemporáneo para la ampliación de las oportunidades y las capacidades humanas. Por eso puede ocuparse de definir y promover opciones diversas: expresión, identidad, creación y difusión artística, comunicación y objeción de conciencia.
- Desde la dimensión cultural, la ciudad debe generar oportunidades para el ejercicio de la libertad cultural y el multiculturalismo; la libertad para crear y acceder a bienes culturales.

En la vigente Constitución Política de Colombia de 1991 la cultura se expresa como un elemento estructurante del nuevo orden jurídico de la Nación, lo cual representa un avance valioso en cuanto al reconocimiento de los derechos culturales.

- **Plan Decenal de Cultura 2001-2010**

A partir de la Constitución de 1991, y la posterior expedición de la Ley General de Cultura, (Ley 397 de 1997), en Colombia se formulan una serie de políticas públicas


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

tendientes a posicionar la cultura como uno de los aspectos constitutivos de la Nación. Uno de los principales referentes de este proceso es el Plan Nacional de Cultura 2001-2010 “Hacia una ciudadanía democrática y cultural”. Su formulación constituye una experiencia inédita en el país y se puede decir también que es un referente para otros países latinoamericanos. En su discusión participaron alrededor de 23.000 colombianos en numerosos foros. El plan fue una creación que recogió el llamado a reconocer a Colombia como un país con múltiples culturas. Un plan de una Nación diversa, un plan que habla de un país plural y por el que habla un país plural. Presidencia de la República, (Mincultura, 2001).

La construcción de una ciudadanía democrática cultural y plural tenía un sentido especial en un país en conflicto que considera el reconocimiento de la dimensión cultural, la participación de los agentes sociales en un proyecto colectivo de Nación como construcción permanente desde lo cultural. En esta dirección se propuso una ciudadanía activa en la relación con lo público en la cual Estado y sociedad civil establecen de manera constante una relación dialógica. Este Plan giró en torno a tres campos:

- **Participación:** Los procesos de participación de los actores culturales en espacios de decisión son formas de ejercer lo político desde la ciudadanía cultural. En este sentido, la práctica misma de la participación, planteada desde la especificidad cultural, hace parte de una cultura política que el Plan Nacional de Cultura aspira a propiciar.
- **Creación y memoria:** La memoria no es un registro inmutable, homogéneo y predeterminado de lo acontecido. La memoria se transforma gracias al juego de re-interpretaciones que desde el presente y en relación con los proyectos de futuro elaboran los individuos y grupos humanos sobre el pasado. En las actividades creativas reside el potencial de cambio de la cultura, su perpetua renovación, pero también los diversos diálogos entre generaciones.
- **Diálogo cultural:** Este campo acoge los actores, procesos y propuestas que conducen a establecer formas y estrategias de comunicación que, más allá del

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

reconocimiento de la diversidad, permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre las culturas desde sus contextos y espacialidades. Para ello se deben afianzar los escenarios de reconocimiento y la circulación e intercambio de producciones y saberes culturales. (Mincultura, 2001)

Estos campos se desarrollaron en estrategias y políticas; Se definieron unas rutas y escenarios, así como condiciones para la gestión del Plan. Se señalan también prioridades de acción y unas etapas para seguir en la socialización y apropiación, y en la discusión y ajuste de la propuesta, la adecuación institucional y la concertación de prioridades para la ejecución. El Plan de Cultura no se quedó en meras formulaciones.

- **Municipios:**

Alcaldía Mayor De Tunja Secretaria De Cultura Y Turismo Censo De Creadores, Investigadores Y Gestores Del Sector Artístico Y Cultural Del Municipio De Tunja -12 Mayo De 2014.FORMULARIO


Beca De Investigación Prácticas Artísticas Y Culturales En El Corredor Cultural Paseo Peatonal De La Carrera Séptima. Secretaría De Cultura, Recreación Y Deporte Alcaldía Mayor De Bogotá. 06/2014. FORMULARIO

De estos Censo realizados por los municipios solo se conoció el Formato de recolección de la información relacionada con los artistas y su interacción en las diferentes manifestaciones artísticas, no se encontró información disponible sobre la metodología utilizada para registrar esta.

La Secretaria De Cultura Municipal Florencia Caquetá Convoca A Los Artistas Para Realizar Un Censo-23/Abril/2013

CENSO DE ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES. El Instituto Distrital de Cultura de Barranquilla (IDC) está realizando un censo local de creadores, trabajadores y gestores culturales.7/07/1998, Los interesados pueden retirar los formularios para el censo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

principalmente en la sede del Instituto Distrital de Cultura de Barranquilla o en las siguientes instituciones.

Organizaciones de Artistas:


Convocatoria para los artistas colombianos. Censo poblacional del gremio artístico colombiano, para acceder a programas y proyectos de impacto social. Programa nacional de identificación artística, promovida y realizada por La Federación Unión de Organizaciones Artísticas UNO-A, año 2015. FORMULARIO. Solo se conoció el Formato de recolección de la información relacionada con los artistas y su interacción en las diferentes manifestaciones artísticas, no se encontró información disponible sobre la metodología utilizada para registrar esta. Documentos que sirvieron de soporte para complementar los Formularios de recolección de la información pertinente al sector artístico.

2.1.5 Diseño de indicadores

Como parte del análisis de la información registradas a través de las encuestas del censo de artistas, gestores culturales, de personal apoyo técnico en la producción artística y cultural, y de representantes de las organizaciones y/o empresa artística y/o cultural, se realizara un análisis descriptivo con las principales variables involucradas, llevando a cabo la estimación de parámetros tipo razón, tablas de frecuencias y tabulación cruzada, que se relacionan a continuación:

A partir del cálculo de las frecuencias simples de todas las variables medidas en la Encuesta, se determinara las características socio demográficas y se describe la población objeto de estudio. Tablas de Frecuencias Simples, Tablas de Frecuencias complejas (Crostab) que resumen la información recolectada a través de las encuestas


- **Indicadores Artistas, Creadores y Gestores Culturales.**

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

1. Distribución de los actores culturales por intervalos de edad.
2. Distribución de los Actores Culturales por comuna
3. Distribución de los Actores Culturales por Corregimiento.
4. Porcentaje del tipo de vivienda en el total de actores culturales
5. Porcentaje de la tenencia de la vivienda en el total de actores culturales.
6. Porcentaje de la tenencia de servicios públicos de la vivienda de actores culturales.
7. Porcentaje de hombres y mujeres del total actores culturales.
8. Porcentaje de mujeres con relación a los hombres del total actores culturales.
9. Porcentaje de actores culturales con orientación sexual LGTBI del total de actores culturales.
10. Distribución porcentual del estado civil de los actores culturales
11. Distribución de las personas a cargo que tienen los actores culturales.
12. Distribución porcentual de los actores culturales por grupo étnico.
13. Porcentaje de actores culturales con discapacidad permanente.
14. Distribución porcentual del tipo de discapacidad permanente que tienen los actores culturales.
15. Porcentaje de actores culturales afiliados a un fondo de pensión.
16. Porcentaje de actores culturales afiliados a un régimen de seguridad social en salud.
17. Distribución porcentual de los actores culturales afiliados en los diferentes regímenes de salud.
18. Distribución de los actores culturales de acuerdo al nivel de educación alcanzado. Tabla de Frecuencias.

Personal de apoyo en la producción artística y cultural

19. Conteo del personal de apoyo técnico en la producción artística cultural.
20. Porcentaje de personal de apoyo técnico de acuerdo a su fuente de ingreso.
21. Distribución porcentual de las áreas artísticas donde el personal de apoyo técnico brinda soporte.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


22. Porcentaje de personal de apoyo técnico con formación en la producción artística.
23. Porcentaje de personal de apoyo técnico que realiza alguna actividad de gestión cultural.
24. Porcentaje de personal de apoyo técnico que realiza alguna actividad artística cultural.

Caracterización del gestor cultural


25. Distribución porcentual del ámbito desarrollado por el gestor cultural
26. Distribución porcentual donde se desempeña el gestor cultural
27. Porcentaje de gestores culturales que han recibido formación en gestión cultural.
28. Distribución porcentual del tipo de formación que ha obtenido el gestor cultural.
29. Distribución de los años que lleva el Gestor Cultural desempeñando su gestión como gestor.
30. Distribución porcentual de la proyección del trabajo realizado por el gestor cultural.
31. Porcentaje de gestores culturales que han recibido ingresos por su actividad como gestor cultural.
32. Distribución porcentual del tipo vinculación laboral del gestor cultural.
33. Porcentaje de gestores culturales que realizan otra actividad económica.
34. Porcentaje de gestores culturales que tienen como fuente principal de ingresos la actividad de gestión cultural.
35. Porcentaje de gestores culturales que realizan una actividad artística.

Caracterización del artista

36. Auto reconocimiento porcentual de la expresión del artista.
37. Distribución de la formación artística y cultural recibida por el artista.
38. Distribución de los estudios realizados por el artística y cultural recibida por el artista.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>


39. Porcentaje de artistas que han realizado un programa de profesionalización del estado.
40. Porcentaje de artistas que tienen como fuente principal de ingresos la actividad la artística cultural
41. Porcentaje de artistas que desarrolla la actividad artística de manera profesional.
42. Distribución Porcentual de los años que lleva el artista realizando su actividad artística.
43. Distribución porcentual de las horas de práctica del artista.
44. Distribución porcentual de la principal actividad artística realizada por el artista.
45. Porcentaje de la actividad alterna realizada por el artista.
46. Distribución porcentual de la actividad artística desempeñada por el artista.
47. Distribución de las obras creadas por los artistas en el último año.
48. Distribución de las obras presentadas por los artistas en el último año.
49. Porcentaje de artistas con reconocimiento por las obras creadas o presentadas.
50. Porcentaje del tipo de reconocimiento recibido por el artista
51. Distribución porcentual de los grupos etarios hacia el cual está dirigido la actividad artística.
52. Distribución porcentual de los grupos poblacionales hacia el cual está dirigido la actividad artística.
53. Distribución porcentual de los espacios físicos utilizados por los artistas para ensayar.
54. Distribución porcentual de los escenarios utilizados por los artistas para exhibir su trabajo.
55. Porcentaje de los artistas que tienen acceso a los escenarios públicos del municipio.
56. Distribución porcentual de la proyección geográfica del trabajo artístico realizado por el artista.
57. Porcentaje de artistas que han percibido ingresos por su actividad artística.
58. Distribución porcentual de la relación laboral del artista en su actividad artística.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

59. Porcentaje de artísticas que realizaron otra actividad económica en el último año.
60. Distribución porcentual del aspecto en que los actores culturales requiere fortalecimiento para realizar su trabajo artístico.
61. Distribución porcentual de los medios de comunicación utilizados por los actores culturales para dar a conocer su trabajo artístico.
62. Porcentaje de pertenencia de los actores culturales a una Organización o Empresa artística y cultural.
63. Porcentaje de actores culturales que participan en actividades artísticas y culturales en la comuna donde residen.
64. Distribución porcentual de la percepción de los espacios de participación cultural de los actores culturales.

Personal de apoyo técnico, gestores culturales y artistas


65. Distribución del personal de apoyo, gestor cultural y artistas por edad.
66. Distribución del personal de apoyo, gestores culturales y artistas por grupos étnicos.
67. Tipo de vivienda, en que condición de tenencia ocupan los la vivienda y servicios públicos de la vivienda del personal de apoyo, gestores culturales y artistas discriminado por sexo y rango de Edad.
68. Tipo de vivienda, en que condición de tenencia ocupan los la vivienda y servicios públicos de la vivienda del personal de apoyo, gestores culturales y artistas.
69. Personal de apoyo, Gestores Culturales y Artistas discriminados por comuna.
70. Personal de apoyo, Gestores Culturales y Artistas discriminados por Corregimiento.
71. Personal de apoyo, Gestores Culturales y Artistas de acuerdo a su orientación sexual.
72. Distribución de los Gestores Culturales por discapacidad permanente de los artistas según el sexo y etnia.
73. Medios de divulgación utilizados por el personal de apoyo, gestor cultural y artistas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


74. Personal de apoyo con personas a su cargo afiliado al régimen de salud.
75. Edad del personal de apoyo con un nivel de educación.
76. Edad de los gestores culturales que han recibido formación en gestión cultural.
77. Edad de los artistas “Creadores/ Autores o interprete” cuya formación artística cultural no es académica.
78. Edad de los artistas “Creadores/ Autores o interprete” con formación artística cultural académica.
79. Edad de los artistas en las diferentes manifestaciones de las artes.
80. Edad de los artistas en las diferentes manifestaciones de las artes distribuidos en las comunas.
81. Edad de los artistas en las diferentes manifestaciones de las artes distribuidos en los corregimientos.
82. Artistas distribuidos en las diferentes comunas de Cali.
83. Artistas distribuidos en los diferentes corregimientos de Cali.
84. Personal de Apoyo técnico en la producción artística en las diferentes expresiones artísticas distribuidos en las comunas de Cali.
85. Personal de Apoyo técnico en la producción artística en las diferentes expresiones artísticas distribuidos en los corregimientos de Cali.

• **Indicadores Organizaciones y/o Empresa Artística y/o Cultural**


1. Distribución de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales por Comuna.
2. Distribución de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales Corregimiento.
3. Distribución de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales con otra sede.
4. Porcentaje de actividades realizadas por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

5. Distribución de los bienes o servicios creados, presentados o gestionados por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales
6. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que han recibido reconocimiento por la gestión realizada.
7. Porcentaje del tipo de reconocimiento recibido por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
8. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales con ánimo de lucro.
9. Distribución del tipo de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
10. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales inscritas en cámara de comercio.
11. Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales registradas en cámara de comercio.
12. Años de inicio de las actividades de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
13. Distribución de las actividades principales desarrolladas por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
14. Distribución del trabajo de gestión cultural realizado por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
15. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que utilizan la sede como lugar de residencia.
16. Distribución de la tenencia de la sede de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
17. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que tienen acceso a los escenarios públicos de la ciudad.
18. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales de acuerdo a la renta por el uso de los escenarios públicos de la ciudad.
19. Distribución del ámbito cultural en que se centran las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales su actividad.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

20. Distribución de los grupos etarios hacia los cuales desarrollan las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales su actividad.
21. Distribución de los grupos poblacionales hacia los cuales desarrollan las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales su actividad.
22. Distribución de la proyección geográfica del trabajo desarrollado por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
23. Cantidad de personas que hacen parte de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
24. Distribución de la planta operativa de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
25. Distribución de los recursos de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales para desarrollas su trabajo.
26. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales, cuyas actividades realizadas, le dejar recursos para su funcionamiento y sostenibilidad.
27. Aspecto en que las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales requiere fortalecimiento para realizar su trabajo artístico
28. Medios de comunicación utilizados por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales para dar a conocer su trabajo artístico.
29. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales adscritas a una Red o Plataforma cultural.
30. Distribución del ámbito de acción de la red o plataforma donde está adscrita las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
31. Distribución de los eventos en que han participados las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales el último año.
32. Distribución porcentual de la percepción de los espacios de participación cultural de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.
33. Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro.
34. Tipo de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales, que sus actividades les deja recursos para su funcionamiento y sostenibilidad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


35. Su Organización y/o Empresa Artística y/o Cultural en cuanto eventos artísticos a participo.
36. Percepción de las diferentes Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales de los espacios públicos.
37. Años de inicio de actividades de las diferentes Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.

2.1.7 Plan de resultados

- **Diseño de cuadros de salida o de resultados**

Artistas, Creadores y Gestores Culturales.

1. Distribución de los actores culturales por intervalos de edad. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
2. Distribución de los Actores Culturales por comuna .Tablas de Frecuencias – Diagrama de Barras.
3. Distribución de los Actores Culturales por Corregimiento. Tabla de Frecuencias –Diagrama de Barras.
4. Porcentaje del tipo de vivienda en el total de actores culturales. Tabla de Frecuencia – Diagrama de Barras.
5. Porcentaje de la tenencia de la vivienda en el total de actores culturales. Tabla de Frecuencia – Diagrama de Barras.
6. Porcentaje de la tenencia de servicios públicos de la vivienda de actores culturales. Tabla de Frecuencia – Diagrama de Barras.
7. Porcentaje de hombres y mujeres del total actores culturales. Diagrama Pastel
8. Porcentaje de mujeres con relación a los hombres del total actores culturales.
9. Porcentaje de actores culturales con orientación sexual LGTBI del total de actores culturales. Diagrama Pastel
10. Distribución porcentual del estado civil de los actores culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


11. Distribución de las personas a cargo que tienen los actores culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
12. Distribución porcentual de los actores culturales por grupo étnico. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
13. Porcentaje de actores culturales con discapacidad permanente. Diagrama de Pastel
14. Distribución porcentual del tipo de discapacidad permanente que tienen los actores culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
15. Porcentaje de actores culturales afiliados a un fondo de pensión. Diagrama Pastel
16. Porcentaje de actores culturales afiliados a un régimen de seguridad social en salud. Diagrama de Pastel
17. Distribución porcentual de los actores culturales afiliados en los diferentes regímenes de salud. Diagrama de Pastel.
18. Distribución de los actores culturales de acuerdo al nivel de educación alcanzado. Tabla de Frecuencias. Diagrama de Barras.

Personal de apoyo en la producción artística y cultural

19. Conteo del personal de apoyo técnico en la producción artística cultural.
20. Porcentaje de personal de apoyo técnico de acuerdo a su fuente de ingreso. Diagrama de Pastel.
21. Distribución porcentual de las áreas artísticas donde el personal de apoyo técnico brinda soporte. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
22. Porcentaje de personal de apoyo técnico con formación en la producción artística. Diagrama pastel.
23. Porcentaje de personal de apoyo técnico que realiza alguna actividad de gestión cultural. Diagrama Pastel.
24. Porcentaje de personal de apoyo técnico que realiza alguna actividad artística cultural. Diagrama Pastel.

Caracterización del gestor cultural


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


25. Distribución porcentual del ámbito desarrollado por el gestor cultural. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
26. Distribución porcentual donde se desempeña el gestor cultural. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
27. Porcentaje de gestores culturales que han recibido formación en gestión cultural. Diagrama Pastel
28. Distribución porcentual del tipo de formación que ha obtenido el gestor cultural. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
29. Distribución de los años que lleva el Gestor Cultural desempeñando su gestión como gestor. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
30. Distribución porcentual de la proyección del trabajo realizado por el gestor cultural. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
31. Porcentaje de gestores culturales que han recibido ingresos por su actividad como gestor cultural. Tablas de Frecuencias - Diagrama de Barras.
32. Distribución porcentual del tipo vinculación laboral del gestor cultural. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
33. Porcentaje de gestores culturales que realizan otra actividad económica. Diagrama Pastel.
34. Porcentaje de gestores culturales que tienen como fuente principal de ingresos la actividad de gestión cultural. Diagrama Pastel.
35. Porcentaje de gestores culturales que realizan una actividad artística. Diagrama Pastel.

Caracterización del artista

36. Auto reconocimiento porcentual de la expresión del artista. Diagrama Pastel.
37. Distribución de la formación artística y cultural recibida por el artista. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
38. Distribución de los estudios realizados por el artística y cultural recibida por el artista. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


39. Porcentaje de artistas que han realizado un programa de profesionalización del estado. Diagrama de Pastel
40. Porcentaje de artistas que tienen como fuente principal de ingresos la actividad la artística cultural. Diagrama Pastel.
41. Porcentaje de artistas que desarrolla la actividad artística de manera profesional. Diagrama Pastel.
42. Distribución Porcentual de los años que lleva el artista realizando su actividad artística. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras
43. Distribución porcentual de las horas de práctica del artista. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
44. Distribución porcentual de la principal actividad artística realizada por el artista. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
45. Porcentaje de la actividad alterna realizada por el artista. Diagrama de Pastel.
46. Distribución porcentual de la actividad artística desempeñada por el artista. Tabla de Frecuencia – Diagrama de Barras.
47. Distribución de las obras creadas por los artistas en el último año. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
48. Distribución de las obras presentadas por los artistas en el último año. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
49. Porcentaje de artistas con reconocimiento por las obras creadas o presentadas. Diagrama Pastel.
50. Porcentaje del tipo de reconocimiento recibido por el artista. Diagrama Pastel
51. Distribución porcentual de los grupos etarios hacia el cual está dirigido la actividad artística. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras
52. Distribución porcentual de los grupos poblacionales hacia el cual está dirigido la actividad artística. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
53. Distribución porcentual de los espacios físicos utilizados por los artistas para ensayar. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
54. Distribución porcentual de los escenarios utilizados por los artistas para exhibir su trabajo. Tabla de Frecuencias-Diagrama de Barras.
55. Porcentaje de los artistas que tienen acceso a los escenarios públicos del municipio. Diagrama Pastel.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


56. Distribución porcentual de la proyección geográfica del trabajo artístico realizado por el artista. Tabla de Frecuencias-Diagrama de Barras.
57. Porcentaje de artistas que han percibido ingresos por su actividad artística. Diagrama Pastel.
58. Distribución porcentual de la relación laboral del artista en su actividad artística. Tabla de Frecuencias.
59. Porcentaje de artísticas que realizaron otra actividad económica en el último año. Diagrama Pastel.
60. Distribución porcentual del aspecto en que los actores culturales requiere fortalecimiento para realizar su trabajo artístico. Tabla Frecuencias - Diagrama de Barras.
61. Distribución porcentual de los medios de comunicación utilizados por los actores culturales para dar a conocer su trabajo artístico. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras.
62. Porcentaje de pertenencia de los actores culturales a una Organización o Empresa artística y cultural. Diagrama Pastel.
63. Porcentaje de actores culturales que participan en actividades artísticas y culturales en la comuna donde residen. Diagrama Pastel.
64. Distribución porcentual de la percepción de los espacios de participación cultural de los actores culturales. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras.

Personal de apoyo técnico, gestores culturales y artistas

65. Distribución del personal de apoyo, gestor cultural y artistas por edad. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
66. Distribución del personal de apoyo, gestores culturales y artistas por grupos étnicos. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
67. Tipo de vivienda, en que condición de tenencia ocupan los la vivienda y servicios públicos de la vivienda del personal de apoyo, gestores culturales y artistas discriminado por sexo y rango de Edad. Tabla de Frecuencias – Diagramas de Barras.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


68. Tipo de vivienda, en que condición de tenencia ocupan los la vivienda y servicios públicos de la vivienda del personal de apoyo, gestores culturales y artistas. Tabla de Frecuencias – Diagramas de Barras.
69. Personal de apoyo, Gestores Culturales y Artistas discriminados por comuna. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
70. Personal de apoyo, Gestores Culturales y Artistas discriminados por Corregimiento. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
71. Personal de apoyo, Gestores Culturales y Artistas de acuerdo a su orientación sexual. Diagrama de Pastel
72. Distribución de los Gestores Culturales por discapacidad permanente de los artistas según el sexo y etnia Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
73. Medios de divulgación utilizados por el personal de apoyo, gestor cultural y artistas. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
74. Personal de apoyo con personas a su cargo afiliado al régimen de salud. Tablas de Frecuencias – Diagrama de Barras.
75. Edad del personal de apoyo con un nivel de educación. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
76. Edad de los gestores culturales que han recibido formación en gestión cultural. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
77. Edad de los artistas “Creadores/ Autores o interprete” cuya formación artística cultural no es académica. Tabla de Frecuencias – diagrama de Barras.
78. Edad de los artistas “Creadores/ Autores o interprete” con formación artística cultural académica. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
79. Edad de los artistas en las diferentes manifestaciones de las artes. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
80. Edad de los artistas en las diferentes manifestaciones de las artes distribuidos en las comunas. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
81. Edad de los artistas en las diferentes manifestaciones de las artes distribuidos en los corregimientos. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
82. Artistas distribuidos en las diferentes comunas de Cali. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


83. Artistas distribuidos en los diferentes corregimientos de Cali. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
84. Personal de Apoyo técnico en la producción artística en las diferentes expresiones artísticas distribuidos en las comunas de Cali. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
85. Personal de Apoyo técnico en la producción artística en las diferentes expresiones artísticas distribuidos en los corregimientos de Cali. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.

Organizaciones y/o Empresa Artística y/o Cultural


1. Distribución de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales por Comuna. Tabla de Frecuencias - Diagrama de Barras.
2. Distribución de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales Corregimiento. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
3. Distribución de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales con otra sede. Tabla de Frecuencias
4. Porcentaje de actividades realizadas por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Diagrama Pastel.
5. Distribución de los bienes o servicios creados, presentados o gestionados por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias -Diagrama de Barras.
6. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que han recibido reconocimiento por la gestión realizada. Diagrama Pastel.
7. Porcentaje del tipo de reconocimiento recibido por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Diagrama Pastel
8. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales con ánimo de lucro. Diagrama Pastel
9. Distribución del tipo de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
10. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales inscritas en cámara de comercio. Diagrama Pastel

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

11. Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales registradas en cámara de comercio. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras
12. Años de inicio de las actividades de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencia – Diagrama de Barras.
13. Distribución de las actividades principales desarrolladas por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
14. Distribución del trabajo de gestión cultural realizado por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
15. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que utilizan la sede como lugar de residencia. Diagrama Pastel.
16. Distribución de la tenencia de la sede de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
17. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que tienen acceso a los escenarios públicos de la ciudad. Diagrama Pastel.
18. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales de acuerdo a la renta por el uso de los escenarios públicos de la ciudad. Diagrama Pastel.
19. Distribución del ámbito cultural en que se centran las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales su actividad. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras
20. Distribución de los grupos etarios hacia los cuales desarrollan las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales su actividad. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras
21. Distribución de los grupos poblacionales hacia los cuales desarrollan las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales su actividad. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
22. Distribución de la proyección geográfica del trabajo desarrollado por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla Frecuencias.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

23. Cantidad de personas que hacen parte de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
24. Distribución de la planta operativa de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras
25. Distribución de los recursos de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales para desarrollas su trabajo. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras.
26. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales, cuyas actividades realizadas, le dejar recursos para su funcionamiento y sostenibilidad. Diagrama Pastel.
27. Aspecto en que las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales requiere fortalecimiento para realizar su trabajo artístico. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras
28. Medios de comunicación utilizados por las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales para dar a conocer su trabajo artístico. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras.
29. Porcentaje de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales adscritas a una Red o Plataforma cultural. Diagrama Pastel.
30. Distribución del ámbito de acción de la red o plataforma donde está adscrita las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla Frecuencias – Diagrama de Barras.
31. Distribución de los eventos en que han participados las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales el último año. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
32. Distribución porcentual de la percepción de los espacios de participación cultural de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla Frecuencias.
33. Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
34. Tipo de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales, que sus actividades les deja recursos para su funcionamiento y sostenibilidad. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


35. Su Organización y/o Empresa Artística y/o Cultural en cuanto eventos artísticos a participo. Tabla de Frecuencias – Diagrama de Barras.
36. Percepción de las diferentes Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales de los espacios públicos. Tabla de Frecuencia – Diagrama de Barras.
37. Años de inicio de actividades de las diferentes Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales. Tabla de Frecuencias– Diagrama de Barras.

2.1.7 Diseño del formulario o cuestionario

La elaboración de los formularios tanto de actores culturales individuales (Cuestionario de Identificación de Artistas, Gestores Culturales y Personal de Apoyo Técnico en la Producción Cultural), como de actores culturales Organizados (Cuestionario de Identificación de Organizaciones y Empresas Artísticas y/o Culturales), se dio en varios pasos: inicialmente se estructuraron los dos (2) formularios a partir de una identificación de necesidades de la información recogidas en consultas con los profesionales de la Secretaría, en las cuales se priorizaron las de la identificación de los artistas que están por fuera del sistema de seguridad social, los artistas que no tienen estudios profesionales en la disciplina artista en la que se formaron, y la de conocer la composición y características del sector artístico y cultural del municipio de Santiago de Cali.

De igual forma y con el fin de que la información recopilada a través de la encuesta en las diferentes variables definidas en esta, fuera lo más precisa y completa se revisaron además de los documentos citados anteriormente , las encuestas diseñadas por:

- MINCULTURA. PROCESO DE PARTICIPACIÓN – Sistema de Información Cultural. formato para registro de agentes código: F-GSN-017 VERSION: 0

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>


- MINCULTURA. PROCESO DE PARTICIPACIÓN – Sistema de Información Cultural. FORMATO PARA REGISTRO ENTIDADES. código: F-GSN-017 VERSION: 0
- Censo De Creadores, Investigadores Y Gestores Del Sector Artístico Y Cultural Del Municipio De Tunja, (Alcaldía Mayor de Tunja, 2014).
- Censo poblacional del gremio artístico colombiano, para acceder a programas y proyectos de impacto social, (Federación Unión de Organizaciones Artísticas UNO-A, 2015).
- Sistema de Seguridad Social en salud para creadores y gestores culturales, (Ministerio de Cultura, 2010).

Adicionalmente se consultaron los siguientes trabajos que permitió ampliar las variables involucradas en el proyecto.

- Diagnóstico económico de los espectáculos públicos de las artes escénicas en Bogotá: teatro, danza, música y circo (CEDE, 2006).
- Beca de investigación prácticas artísticas y culturales en el corredor cultural paseo peatonal de la carrera séptima, (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014).

Se hizo revisión de la propuesta de formularios con el equipo de planeación de la Secretaría y con base en sus observaciones se hicieron ajustes a los formularios propuestos. Posteriormente se realizaron reuniones amplias con el sector cultural - actores y gestores culturales, el cual fue convocado a diversas sesiones de trabajo en las instalaciones de la Secretaria, donde se presentaron los formatos y se revisaron cada una de las variables, se recogieron sus inquietudes y propuestas hechas. Se revisaron y se realizaron los ajustes pertinentes con el equipo de planeación y con la participación del equipo técnico de captura y procesamiento del censo. Ver anexo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

De igual manera, los ajustes se enmarcaron en la aplicación del enfoque diferencial. Para la aplicación de la encuesta se imprimieron los dos tipos de formatos en el sistema braille para su facilitar su aplicación con los artistas con discapacidad visual.

Los formularios o instrumento de registro se aplican mediante una encuesta directa a los artistas (creadores/autores e intérpretes), gestores culturales y personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural, y representantes de las organizaciones y empresas artísticas y/o culturales, las cuales responden en forma voluntaria.

El formulario de registro se ha definido como un instrumento de:

Localización: porque permite ubicar el sitio exacto en donde se encuentran los artistas, creadores o gestores culturales.


Caracterización: porque se hace una exploración acerca de condiciones particulares de este grupo poblacional:

El instrumento para la recolección de información de los artistas, (creadores/autores e intérpretes), gestores culturales y personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural consta de 77 preguntas distribuidas en diez (10) capítulos.

El instrumento para la recolección de información de las organizaciones y empresas artísticas y/o culturales consta de 45 preguntas distribuidas en nueve (9) capítulos.

Estructura del cuestionario

- **Estructura del Formulario Artistas, Creadores y Gestores Culturales**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

DATOS DE CONTROL

En este acápite se registra la información relacionada con el encuestador que recogió la información contenida en la encuesta, el punto de registro de la misma y el nombre del supervisor de campo.

Normas, especificaciones o reglas de validación, consistencia e imputación

I. DESEMPEÑO ACTUAL

Área donde se desempeña el Artista (Creador/autor e intérprete), Gestor Cultural y personal de apoyo en la producción artística y cultural.

II. IDENTIFICACION DE LA PERSONA ENCUESTADA

Datos personales del Artista (Creador/autor e intérprete), Gestor Cultural y personal de apoyo y características de la vivienda donde habita.

III. CARACTERISTICAS GENERALES


Características generales de los actores culturales, encuestados para obtener información relacionada con el sexo, orientación sexual, estado civil, auto reconocimiento étnico, discapacidad, régimen de seguridad social, nivel de educación.

IV. CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL.

Características generales de las actividades desarrolladas por el personal de apoyo en producción artística cultural y su participación, ya sea como artista o gestor cultural.

V. CARACTERIZACIÓN DEL GESTOR CULTURAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Ámbito en el que desarrolla la gestión cultural el gestor cultural, Tipo de formación cultural, proyección del trabajo cultural y condiciones laborales.

VI. CARACTERIZACIÓN DEL ARTISTA

Tipo de formación artística y cultural recibida por el artista, estudios realizados en el área artística cultural. Actividades que realiza, grupo etario y poblacional hacia el cual dirige su trabajo.

VII. FORTALECIMIENTO

Determinación de requerimientos a fin de fortalecer al artista o creador en la actividad artística o cultural que desarrolla.

VIII. DIVULGACION


Determinación de los medios de comunicación utilizados por el artista o gestor cultural para difundir las actividades que desarrolla.

IX. ASOCIATIVIDAD

Pertenencia actual del artista o gestor a organizaciones o empresas artísticas y/o culturales y su participación en actividades artísticas o culturales realizadas en la comuna donde reside.

X. PERCEPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CULTURAL –SMCU

Permite determinar si el artista o creador tiene conocimiento de los espacios de participación del sector cultural en Santiago de Cali (SMCu).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- **Estructura del formulario de Organizaciones y Agrupaciones Artísticas y Culturales**

DATOS DE CONTROL

Datos personales del encuestador, fecha de realización de la encuesta.

I. DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA EN EL SECTOR CULTURAL

El objeto de la organización o empresa contempla el desarrollo de actividades en el sector cultural.

II. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA CULTURAL

Identificación de la Organización o Empresa Artística y/o Cultura y ubicación de la sede.

III. CARACTERISTICAS GENERALES

Áreas en que desarrolla la organización o Empresa Artística y/o Cultural su actividad artística. Tipo de Organización o empresa.


IV. CARACTERIZACIÓN CULTURAL

Ámbito en el cual centra sus actividades la Organización o Empresa Artística y/o Cultural. Grupos Etarios. Grupos Poblacionales.

V. CARACTERISTICAS ECONÓMICAS

Campos donde se desempeña el personal vinculado a la Organización o Empresa Artística y/o Cultural. Origen de los recursos que le permitan su funcionamiento y sostenibilidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

VI. FORTALECIMIENTO

Requerimientos para fortalecer la Organización o Empresa Artística y/o Cultural en el desarrollo de actividad.

VII. DIVULGACION

Medios de comunicación utilizadas en la Organización o Empresa Artística y/o Cultural para difundir la actividad artística desarrolladas

VIII. ASOCIATIVIDAD


Pertenencia de las Organizaciones o Empresas Artísticas y/o Culturales a Redes o Plataformas culturales

IX. PERCEPCION DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CULTURAL

Conocimiento de las organizaciones o Empresas Artísticas y/o Culturales sobre los espacios culturales.

2.1.2 2.1.8 Nomenclaturas y clasificaciones utilizadas

- **DIVIPOLA:** Clasificación de la División Político Administrativa de Colombia: La División Política Administrativa (Divipola) clasifica la información geográfica sobre el territorio nacional de acuerdo a la División Político Administrativa, lo cual se constituye en información fundamental para el diseño de políticas, provisión de servicios públicos, así como la definición de criterios para la asignación de recursos por parte del gobierno central. (DANE).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


- Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas –CIIU (Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento), que “abarca la producción, promoción y participación de actuaciones en vivo, eventos y exposiciones destinadas para la vista del público; la contribución de conocimientos, aptitudes y habilidades artísticas, creativas o técnicas para la creación de productos artísticos y actuaciones en vivo (espectáculos)
- Clasificación Nacional de Ocupaciones –CNO del SENA, que tiene como propósito de obtener elementos para “el diseño e implementación de servicios de orientación ocupacional” ⁷¹ y la definición de perfiles ocupacionales entre otros. Con base en el nivel de cualificación y el área de desempeño, el SENA ha identificado unas ocupaciones, dentro de las cuales se encuentran las “Ocupaciones en arte, cultura, esparcimiento y deporte” que se dividen en dos tipos, como lo muestra la tabla 1:

Tabla 1: Clasificación Nacional de Ocupaciones CON del SENA

Clasificación	Tipo de ocupación
Ocupaciones profesionales en arte y	511 Bibliotecarios y Restauradores
	5111 Bibliotecarios
	5112 Restauradores y Curadores
	512 Escritores, Traductores y Profesionales en Comunicación
	5121 Escritores
	5122 Editores - Redactores
	5123 Periodistas
	5124 Traductores e Intérpretes
5125 Ocupaciones Profesionales en Relaciones Públicas y	


⁷¹ OBSERVATORIO LABORAL Y OCUPACIONAL COLOMBIANO. Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO 2013. Diccionario ocupacional [en línea]. (2013) [citado el 5 jun. 2015] <http://goo.gl/R8xC2N>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

cultura	Comunicaciones 513 Artistas, Creativos e Interpretes 5131 Productores, Directores Artísticos, Coreógrafos y Ocupaciones Relacionada 5132 Músicos, Cantantes, Compositores y Directores Musicales 5134 Bailarines 5135 Actores 5136 Pintores, Escultores y Otros Artistas Visuales
---------	---

Clasificación	Tipo de ocupación
Ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte	521 Ocupaciones Técnicas en Museos, Galerías y Bibliotecas 5211 Ocupaciones Técnicas Relacionadas con Museos y Galerías 5212 Técnicos en Biblioteca 5213 Técnicos en Promoción a la Lectura y la Escritura 522 Fotógrafos y Ocupaciones Técnicas en Arte Gráfico, Cine, Radio, TV y Artes Escénicas 5221 Fotógrafos 5222 Operadores de Cámara de Cine y Televisión 5223 Técnicos de Arte Grafico 5224 Técnicos en Transmisión de Radio y Televisión 5225 Técnicos en Grabación de Audio y Video 5226 Otras Ocupaciones Técnicas en Cine, TV y Artes Escénicas nica. 5227 Ocupaciones de Asistencia en Cine, TV y Artes Escénicas 5228 Productores de Campo para Cine y Televisión 523 Locutores y Otros Artistas del Espectáculo 5231 Locutores de Radio, Televisión y Otros Medios de Comunicación 5232 Otros Artistas n.c.a.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	5233 Artistas Creativos e Interpretativos 524 Diseñadores y Artesanos 5241 Diseñadores Gráficos y Dibujantes Artísticos 5242 Diseñadores de Interiores 5243 Diseñadores de Teatro, Moda, Exhibición, y Otros Diseñadores Creativos
--	---

2.2 DISEÑO ESTADÍSTICO⁷²

2.2.1 Componentes básicos del diseño estadístico


- Universo:** La población de Actores Culturales⁷³: Artistas (creadores/autores e intérpretes), gestores culturales y personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural y las organizaciones y/o empresas artísticas y/o culturales. Para el presente estudio no se toman en cuenta: Librerías, museos, casas disqueras, editoriales, medios de comunicación, galerías de arte, empresas relacionadas con la producción y distribución de cine, teatros, casas de la cultura, archivos, televisión, tatuadores.
- Población objetivo:** La población de Actores Culturales⁷⁴ objeto de estudio está representada por la población de personas que desarrolla actividades artistas y/o culturales: artistas (creadores/autores e intérpretes), gestores culturales y personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural, y de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales residentes en el municipio de Santiago de Cali.

⁷² Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía mexicano - INEGI. Captación de encuestas por muestreo. Serie: Documentos para la generación de estadística básica. México 2010

⁷³ Herramientas para la Gestión Cultural Pública. Ministerio de Cultura- Colombia Junio 2013. Segunda edición. Bogotá DC. Página 67.

⁷⁴ Idem.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


- Marco estadístico:** correspondiente a las estadísticas de actores culturales en Santiago de Cali es la base de datos del Censo de Actores Culturales que presenta variables propias de caracterización de usuarios y beneficiarios de proyectos culturales. Consciente de la necesidad de disponer de una información más completa relacionada con el sector artístico cultural, en sus diferentes manifestaciones, el Municipio de Santiago de Cali, realizara en el periodo comprendido entre el 15 de Septiembre al 15 de Octubre de 2015 un Registro Administrativo de la población artística cultural en la ciudad, apoyándose en la metodología estadística aplicada en el desarrollo del CENSO poblacional (UN, 2010).

Esta metodología facilitara la recolección y acopio de la información de los individuos relacionados con el sector artístico cultural; mediante la aplicación de un Encuesta, que permitirá al municipio disponer de información actualizada, pertinente y oportuna, sobre el volumen y las características de la población de artistas culturales, sus condiciones socioeconómicas, laboral y habitacionales y la actividad artística que desarrollan.

Encuesta que será evaluada antes de empezar el Censo, realizando una actividad de recolección de información con artistas, a fin de verificar si la información recolectada a través de las variables definidas en ella, es pertinente, concisa o si es necesario realizar modificaciones a fin de recopilar la información que permita caracterizar a los artistas en su entorno artístico, económico, laboral y habitacional. Información que permitirá obtener estadísticas básicas descriptivas (Frecuencias Relativas) para la caracterización de la población artística cultural de la ciudad de Cali.

- Definición de variables**

Las siguientes son el grupo de variables más importantes de la operación estadística:


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

VARIABLES


- ✓ Registro tipo de vivienda.
- ✓ Registro condición de ocupación de la vivienda.
- ✓ Registro Sexo.
- ✓ Registro grupo étnico.
- ✓ Registro discapacidad Permanente.
- ✓ Registro afiliación fondo de pensiones.
- ✓ Registro régimen de salud.
- ✓ Registro nivel de educación.
- ✓ Registro personal de apoyo técnico.
- ✓ Registro expresión artística del personal de apoyo.
- ✓ Registro formación del personal de apoyo.
- ✓ Registro ámbito de las artes del gestor cultural.
- ✓ Registro área en que se desempeña el gestor cultural.
- ✓ Registro formación del gestor cultural.
- ✓ Registro artista.
- ✓ Registro formación del artista.
- ✓ Registro programa de profesionalización.
- ✓ Registro fuente de ingreso.
- ✓ Registro tiempo de actividad artística.
- ✓ Registro expresión artística desarrollada por el artista.
- ✓ Registro ingresos del artista.
- ✓ Registro fortalecimiento de artista.
- ✓ Registro percepción de los espacios de participación cultural.

ORGANIZACIONES Y EMPRESAS ARTISTICAS Y/O CULTURALES

- ✓ Registro actividad central de la organización y/o empresa artística y/o cultural.
- ✓ Registro tipo de organización y/o empresa artística y/o cultural.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

- ✓ Registro principal actividad desarrollada por la organización y/o empresa artística y/o cultural.
 - ✓ Registro trabajo de gestión realizado por la organización y/o empresa artística y/o cultural.
 - ✓ Registró ámbito artístico donde la organización y/o empresa artística y/o cultural se desempeña.
 - ✓ Registro personas que hacen parte de la organización y/o empresa artística y/o cultural.
 - ✓ Registro área de fortalecimiento de la organización y/o empresa artística y/o cultural.
 - ✓ Registro inscripción de la organización y/o empresa artística y/o cultural a una red o plataforma cultural.
 - ✓ Registro percepción de los espacios de participación cultural de la de la organización y/o empresa artística y/o cultural.
- **Fuente de datos:** El censo de actores culturales del Municipio de Santiago de Cali. Entrevista directa con artistas, creadores, gestores culturales; representante de las organizaciones y/o empresa artística y/o cultural realizada por los encuestadores, con previa capacitación en el tema y realización de la encuesta.
 - **Cobertura geográfica:** El Censo de artistas, gestores culturales, personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural, y de organizaciones y/o empresas artísticas y/o culturales, tiene un cubrimiento en el Municipio de Santiago de Cali, en su casco urbano y rural.
 - **Desagregación geográfica:** Municipio de Santiago de Cali, comunas y corregimientos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

- **Desagregación temática:** Manifestaciones culturales artísticas en la ciudad de Cali. Los resultados serán desagregados sobre las categorías e indicadores asociados.

2.2.2 Unidades estadísticas


- **Unidad de observación:** Está constituida por los de Actores Culturales: artistas, (creadores/autores e intérpretes), gestores culturales, personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural, Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales, residentes en el municipio de Cali.
- **Unidades estadísticas:** Las unidades de observación corresponden a los personas de la población sobre los cuales se lleva las mediciones de interés: artistas (creadores/autores e intérpretes), gestores culturales, personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural, Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales, dado que la información tomada de estas unidades constituye la base del análisis estadístico, las unidades de observación también corresponden a las unidades de análisis.

2.2.3 Periodo de referencia y recolección

- **Período de referencia:** Último año 2014
- **Período de recolección:** 15 Septiembre – 15 Octubre de 2015

2.3 DISEÑO DE LA EJECUCION

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

El diseño de la ejecución de la recolección establece un organigrama operativo en el que se definen los cargos y funciones del personal, el operativo de recolección; la realización de actividades previas que incluyen la convocatoria mediante llamadas telefónicas, correos, etc., a los artistas, gestores culturales, como también a las organizaciones artísticas, culturales y sociales con base en los listados y registros que reposan en la secretaría de Cultura y Turismo. Del mismo modo, para garantizar una amplia cobertura se contempla una estrategia de sensibilización y convocatoria pública del sector cultural, a través de la difusión y promoción de la actividad censal en medios masivos y alternativos de comunicación, publicidad impresa, redes sociales, etc.


Los datos son obtenidos a partir de trabajo de recolección directa de información con los actores culturales a través de los formularios que se aplican a los diferentes actores culturales que se presentan en los puntos censales establecidos en la organización del operativo censal, así como en las visitas a los espacios de permanencia, de presentaciones artísticas o en citas concertadas previamente a las sedes de las organizaciones artísticas /culturales de la ciudad, contactadas por el equipo operativo y/personal de apoyo logístico del censo.

2.3.2 Sistema de capacitación

El personal operativo y de apoyo recibirá sensibilizaciones y capacitaciones en el diligenciamiento de los formularios de manera presencial y a través del Manual de Aplicación de Encuestas que se les suministrará en el transcurso de la capacitación.

2.3.3 Actividades preparatorias

- **Sensibilización:** Se adelantará una estrategia de sensibilización del sector cultural: artistas, gestores culturales, organizaciones culturales e institucionales, acerca del censo de actores culturales, de los instrumentos de recolección y de la importancia de su vinculación, mediante la utilización de canales alternativos de información y convocatoria. Se realizará una estrategia de difusión y promoción del censo en medios masivos de comunicación, de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

sensibilización y convocatoria pública a los artistas, creadores o gestores culturales, y a las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales.

Para estas actividades se elaborará el material publicitario necesario para la campaña: logos, slogan, boceto del diseño gráfico; diseño y grabación de cuñas radiales y spot para medios de comunicación.

- **Selección del personal:**

- ✓ Se definen los perfiles de acuerdo a los objetivos de la encuesta
- ✓ Con base en los perfiles se invita a las personas que cumplen con ellos para que entregan su HV
- ✓ Quienes cumplen con los perfiles son citados para recibir el entrenamiento
- ✓ Dada la experiencia necesaria para desempeñar los roles, se seleccionan los encuestadores, supervisores.

2.3.4 Diseño de instrumentos

Para el control del proceso operativo se utilizaran los siguientes formatos:

- ✓ Formato control diario de entrevistas realizado y total entrevistas
- ✓ Formato control de entrevista entregadas
- ✓ Manual de recolección
- ✓ Informe de la recolección

2.3.5 Recolección de la información

- **Organigrama operativo:** La organización del operativo de campo busca responder eficientemente a los requerimientos técnicos y metodológicos del estudio en el tiempo planteado, garantizando resultados de calidad de acuerdo a los objetivos planteados. (Gráfico 1).


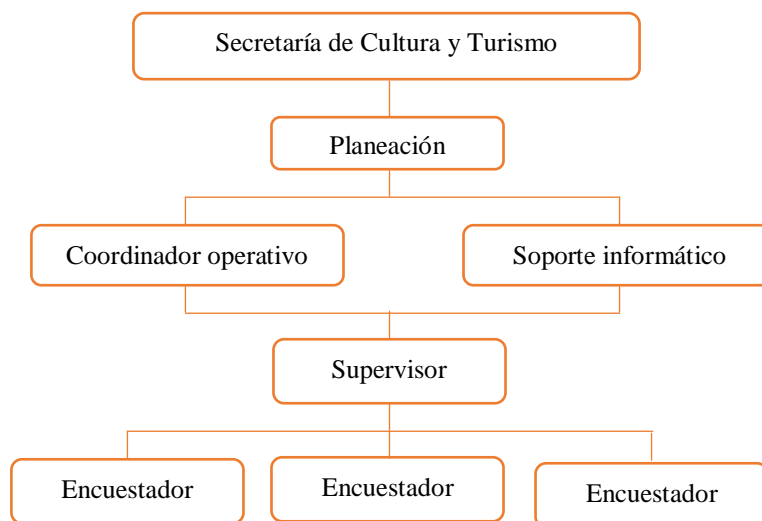
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


Grafico 1. Organigrama Operativo



Fuente: Secretaría de Cultura y turismo

Coordinador operativo: Es el responsable del operativo. Tiene entre otras funciones la asignación de carga de trabajo y el control de los grupos de trabajo, para lograr el manejo del operativo en las comunas y corregimientos.

Supervisor: Es el responsable del grupo de encuestadores (4); controla el trabajo en las áreas asignadas por el coordinador y asume la responsabilidad de garantizar dentro del proceso de recolección la calidad y cobertura obtenida.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Encuestadores: Son las personas encargadas de obtener la información requerida.

Grupos de trabajo: Están conformados por cuatro encuestadores/digitadores por un supervisor

Digitadores: Son los responsables de digitar la información recolectada.


Personal de apoyo logístico: Son los responsables de organizar el material recolectado, empacarlo debidamente identificado y archivarlo; apoyar la convocatoria mediante el envío de correos, u otros medios, etc.

Duración del operativo: El diligenciamiento de los formularios para la recopilación de la información relacionada con los artistas, gestores culturales y personal de apoyo técnico en la producción artística y cultural y el de las Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales está comprendida entre el 15 Septiembre – 15 Octubre de 2015.

Numero de formularios requeridos: Para el cálculo se ha tomado en cuenta un número estimado de 5000 artistas creadores o gestores culturales aproximadamente, residentes en el municipio. Datos estimados a partir de la existencia de 2850 afiliaciones en una tabla más un 50% adicional por factor de subregistro y desarrollo de la actividad cultural en el municipio.

Número de encuestas: Se prevé que cada encuestador aplicara un promedio de 30 encuestas/día.

Numero de encuestadores: Este cálculo guarda relación con el número estimado de registros y el número de días previstos para el operativo. Se previeron 5000 registros para realizar en 24 días, lo cual da un promedio

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

de 208 encuestas, dividido por 10 encuestas que realiza un encuestador por día 22 encuestadores.


Número de supervisores: Se calcula por cada 4 encuestadores

Capacitación: Se realizará un taller de capacitación del personal de tres días de duración sobre el operativo censal, conceptos básicos y diligenciamiento del formulario, en el cual se seleccionara el personal requerido

- **Métodos y mecanismos para la recolección:** El método de recolección es diligenciamiento del registro en forma directa, en sitios de recolección definidos previamente: CALIS en cada comuna, Centro Cultural de Cali y en los espacios identificados como sitios de permanencia de los artistas de acuerdo al cronograma establecido.

Se hace la organización de los equipos de trabajo por zonas en el área urbana y el área rural, de los sitios identificados como de actividades y permanencia de artistas, creadores o gestores culturales en la ciudad y de los requerimientos de transporte, para censar directamente a los actores culturales en el sitio.

- **Transmisión de datos:** No aplica dado que no se hace uso de un dispositivo móvil de captura que envíe o transmita la información directamente a un reservorio de datos
- **Formularios en papel:** Los formularios tanto de actores culturales individuales (Cuestionario de Identificación de Artistas, Gestores Culturales y Personal de Apoyo Técnico en la Producción Cultural), como de actores culturales Organizados (Cuestionario de Identificación de Organizaciones y Empresas Artísticas y/o Culturales) son numerados secuencialmente, organizados en paquetes y entregados a cada uno de los supervisores con un formato de entrega, quienes le hacen entrega a los encuestadores mediante un formato de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

entrega, de igual forma se les hace entrega de un número determinado de cartas de consentimiento informado, que debe ser firmada por el padre o acudiente responsable cuando se trate de un menor de 18 años.

Diariamente el supervisor recoge los formularios diligenciados, les hace una revisión de calidad, los organiza y entrega mediante relación, al equipo de apoyo logístico en oficina.

- **Dispositivos Móviles de Captura - DMC:**

N/A


- **Formularios electrónicos en entorno web:**

N/A

- **Entrega del material requerido:** Se distribuye para coordinadores operativos, supervisores y encuestadores de los insumos necesarios para el registro de la información en los formularios y formatos de control: marcadores, resaltadores, bolígrafos, una libreta para notas, bolsas para guardar el material, tablas de apoyo, de acuerdo a los grupos de trabajo. Igualmente, se ha de disponer de los equipos de cómputo necesarios.

- **Ampliación recolección:** Una vez terminado el operativo, se mantiene un equipo de trabajo para continuar el registro de los artistas, creadores o gestores culturales y de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales que no fueron inscritos en esta etapa.


- **Entrega material recolectado:** Al finalizar el día de recolección, el supervisor recoge los formularios diligenciados por los encuestadores y realiza:

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

- ✓ Revisión de calidad de cada uno de los formularios
- ✓ Diligenciamiento del formato control de recolección
- ✓ Organiza el material y lo guarda en bolsas debidamente identificadas
- ✓ Hace entrega del material al coordinador.

2.4 DISEÑO DE SISTEMAS

- **Diseño aplicativo de captura:** Con la finalidad de capturar la información registrada en las encuestas, se diseñará una aplicación compuesta por dos módulos independientes, iguales al contenido de los capítulos de los formularios. Módulo de Artistas, gestores culturales y personales de apoyo en la producción artística y cultural. Conformado por diez (10) capítulos, en los cuales están distribuidas setenta y siete preguntas de interés para la caracterización del artista. Módulo de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y Culturales. Conformado por nueve (9) capítulos, en los cuales están distribuidas cuarenta y cinco preguntas de interés para la caracterización de estas.
- **Diseño de la base de datos:** Para esta operación se diseñará una aplicación conformada por dos tablas, correspondientes a cada formulario, a su vez, cada tabla tendrá una estructura similar a los capítulos de estos. A su vez cada tabla estará conformada por variables correspondientes a las opciones de respuesta de cada pregunta, siendo estas variables de carácter alfanuméricas. La aplicación será instalada en varios equipos de cómputo.
- **Captura de la información:** Para el cargue de la información recolectada en campo, se diseñará un programa para cada formulario en forma independiente, donde en una interfaz gráfica se digitara la información registrada en las encuestas físicas de manera sistemática, siendo almacenada está en una base de datos.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- **Procesamiento de la información:** Con la información almacenada en la base de datos, en el software Excel se realizara la codificación de las variables de respuestas múltiples, para continuar con el procesamiento con el Software estadístico SSPS, realizando tablas de frecuencias, tablas de contingencias de respuesta múltiple, diagrama de barras y pastel, por parte del equipo programador, y continuar así, con el respectivo análisis estadístico por parte del analista.

2.5 DISEÑO DE MÉTODOS Y MECANISMOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD

- **Validación de la información y corrección de inconsistencias:** Con el fin de controlar la calidad de la información recolectada por los encuestadores en el diligenciamiento de los formularios aplicados a la población objeto de estudio, se hace una revisión constante por parte de cada uno de los componentes de proceso: una primera revisión por parte de cada supervisor de área, una segunda revisión por parte del crítico detectando inconsistencias u omisión de la información, realizando la respectiva gestión de corrección con la fuente de la información, una tercera revisión realizada en la consolidación de la información y su procesamiento.

Para el diligenciamiento de la información se contrató un equipo de ocho digitadores encargados de transcribir la información con una meta diaria y una revisión del coordinador del sistema de información para verificar la calidad y cantidad de las encuestas ingresadas. Se diseñaron unos formatos de entrega de encuestas a digitalizar por parte del coordinador, uno de devolución de las encuestas digitalizadas y verificadas, y otro de control de cantidad de encuestas digitalizadas por persona. Se tomó el registro fotográfico de todos los paquetes recibidos con el formato de entrega.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSION	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

- Digitar los formatos de encuesta diligenciados:** Se hizo la descarga de la base de datos donde se encuentra todos los barrios y su correspondiente comuna, así como también todas las veredas con su correspondiente corregimiento. La descarga se realizó desde la infraestructura de datos espaciales de Santiago de Cali IDESC de la Alcaldía, que sirvió como Base para la definición de la ubicación del artista u organización.
- Realizar el análisis de los datos recogidos en el operativo censal:** Se recogió toda la base de datos que fue almacenada en formato Access, Luego se procedió a cambiar el formato de Access a Excel, para que pudiera ser montada a la plataforma de SPSS, paquete estadístico licenciado que se utilizó para el procesamiento de la información, que fue el programa utilizado para los resultados estadísticos. Una vez montada la base de datos se comenzó a revisar la calidad de la información con el fin de depurar los casos atípicos, incorrectos, vacíos y repetidos.

Una vez depurada la información se comenzó con el proceso de generación de los resultados Los resultados fueron exportados a formato Word tipo documento para que las tablas se pudieran modificar y los gráficos en formato imagen. El flujo de trabajo con los resultados se iba enviando dependiendo del avance, y retornaban las sugerencias tanto técnicas como estéticas.

2.6 DISEÑO DE PRUEBAS PILOTO

Prueba piloto de los instrumentos de recolección de información: se realizó una prueba piloto de los instrumentos Censales, realizando la encuesta a un grupo de artistas, que trabajaron como monitores culturales de la Secretaría de Cultura y Turismo, entre quienes se encontraban gestores culturales y directores de organizaciones artísticas y/o culturales. De igual manera se aplicaron pruebas pilotos con artistas de la comuna 3, 19 y la comuna 6, al igual que con los grupos urbanos, en total se realizó la prueba con 43 instrumentos. Este ejercicio permitió realizar ajustes los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

formatos, en el diseño como en la reformulación de algunas preguntas; se suprimieron algunas de las preguntas formuladas, hasta llegar al formato del instrumento definitivo de aplicación del censo de artistas y organizaciones culturales. De igual manera, los ajustes se enmarcaron en la aplicación del enfoque diferencial, en este sentido se imprimieron los dos tipos de formatos en el sistema braille para su aplicación con los artistas con discapacidad visual.

2.7 DISEÑO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS

2.7.2 Análisis estadístico


Caracterización de los artistas, creadores o gestores culturales y de Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales

En la primera parte del análisis estadístico se realizaron validaciones de consistencia y completitud de la información. En este análisis se hará, por tanto, uso de estadísticas descriptivas y análisis exploratorios basados en tablas de frecuencias y tablas de contingencia generadas a partir de las variables involucradas en el proyecto, realizando con estos resultados la respectiva caracterización de la población objeto de estudio. Para la elaboración de estadísticos se realizaron inicialmente reuniones con el equipo de trabajo definiendo los estadísticos que se querían para el documento.

El análisis de la información realizó a partir de las estadísticas definidas, se elaboró el documento con el apoyo y revisión del equipo de trabajo, en el que se reflejan no solo los datos estadísticos, sino un análisis concreto de la información buscando que se logrará un documento de fácil lectura y comprensión para todos los públicos.

2.7.3 Análisis de contexto

Definir como los resultados estadísticos del censo de actores culturales permitirán ser comparados con otras fuentes de información, estadísticas e informes similares a nivel

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

regional, nacional o internacional con la finalidad de conocer como los resultados obtenidos presentan similitudes o diferencias que permitan ampliar el análisis de los resultados.

Además detallar si estos resultados permiten alcanzar o puedan alcanzar objetivos en el Plan Decenal de Cultura en la medida que permitan profundizar aspectos y punto de referencia para estudios sobre determinadas disciplinas artísticas.

El censo de actores culturales de Santiago de Cali es un estudio nuevo, que permite establecer un marco para la realización de estudios sectoriales del sector artístico y cultural como está previsto en el plan decenal de cultura. De igual forma con este trabajo se pretende a futuro implementar acciones de mejoras representadas en el diseño de aplicativo web o software especializado que permita un tratamiento de registro administrativo de los artistas de la ciudad para conocer periódicamente los fenómenos o hechos sustanciales del sector en diferentes periodos de tiempo, necesidades y servicios que demandan y/o reciben del estado. Estas acciones buscan generar información que sirva de soporte e insumo en la toma de decisiones en política pública respecto al sector artístico y cultural.

2.7.4 Comités de expertos


No hay un comité específico para esta labor

2.8 DISEÑO DE LA DIFUSIÓN⁷⁵

2.8.1 Administración del repositorio de datos

El almacenamiento y mantenimiento de la base de datos del registro está a cargo de la Secretaria de Cultura y Turismo, oficina de sistemas, que almacena la información en el servidor en la oficina de Telemática de la Administración Central,

⁷⁵ Departamento Nacional de Estadística - DANE. Dirección de Regulación, Estandarización y Normalización, DIRPEN, Estandarización de Conceptos. SEN. Recuperado, de <http://190.25.231.249/aplicativos/sen/>
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

se realiza una copia de seguridad con el fin de mantener la completitud en la información y evitar pérdidas en la misma. El manejo de la información se hace bajo el cumplimiento de la política de Privacidad de datos personales de la Administración Municipal y la normatividad vigente.


2.8.2 Productos e instrumentos de difusión

Los principales resultados estadísticos de la operación son:

- Cuadros desagregados por sexo, rangos de edad, comunas y corregimientos y nivel educativo
 - Informe descriptivo de los principales indicadores del registro
 - Presentación con los gráficos de los indicadores más relevantes
 - Caracterización de los artistas (creador/autor e intérprete), gestores culturales.
 - Organizaciones y/o Empresas Artísticas y/o Culturales
- La difusión de estos resultados se realiza fundamentalmente mediante:
- Elaboración de un documento con los principales indicadores
 - Publicación en Página web de los formularios, la caracterización (análisis descriptivo) y el glosario de términos del registro.
 - Presentación de los resultados al sector cultural de la ciudad.

2.9 DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

Las variables del Censo de Actores Culturales serán evaluadas frente a las metas de toma de decisiones y de política pública, por tal motivo la secretaria de Cultura y Turismo, a través de la oficina de planeación tendrá en cuenta las diferentes recomendaciones que se realicen desde el sector cultural con la finalidad de determinar mejoras y/o ajustes necesarios a futuros censos de artistas a realizarse en la ciudad.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

3 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- Manual de Aplicación de Encuestas 2015
- Metodología para el Censo de Actores Culturales 2015
- Caracterización Cultural de Colombia
- Encuesta de Consumo Cultural
- Ficha Metodológica Gran Encuesta Integrada de Hogares
- Censo de Actores Individuales del Municipio de Santiago de Cali 2015
- Censo de Actores Culturales del Municipio de Santiago de Cali 2015

GLOSARIO

DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ECC:	Encuesta de Consumo Cultural
GEIH:	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IDESC:	Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali
SCT:	Secretaría de Cultura y Turismo
SPSS:	Statistical Packages for Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales)
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ. Formación en participación y gestión cultural [en línea]. Bogotá D.C.: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013. [citada el 3 sep. 2015]. Disponible en: <http://goo.gl/UJX10W>

ASSOCIACIÓ DE PROFESSIONALS DE LA GESTIÓ CULTURAL DE CATALUNYA. Guía de buenas prácticas de la gestión cultural. Barcelona: Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, 2011 [en línea] <http://goo.gl/X6JAdR>. Recuperado el 30 de agosto de 2015.

BELGRADO. UNESCO. Conferencia General (28 oct. 1980). Recomendación relativa a la Condición del Artista. [en línea]. [citada el 30 jul. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/PU3brp>

BONET AGUSTI, Lluís. El perfil del gestor cultural del siglo XXI [en línea] [citado el 2 jun.2015]. Disponible en <http://goo.gl/NdP4FE>


CENTRO DE MEMORIA DE BUCARAMANGA. Artes escénicas [en línea]. Disponible en: <http://memoriavirtualbucaramanga.com/artes-escenicas/>

CHALKHO, Rosa. Las fronteras abiertas entre el diseño sonoro y la música [en línea] (2010) [citado el 26 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/7fH1rg>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA). Guía para la gestión de Proyectos Culturales [en línea]. Valparaíso : Oficina de Infraestructura y Gestión Cultural, Gobierno de Chile, 2009 [citado el 3 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/7klQdy>

DANE. Censo Sectorial de habitantes de y en calle de Santiago de Cali (2005). Cali: DANE; Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la Alcaldía de Cali; la Fundación FES, 2005. Disponible en: <https://goo.gl/l355Lu>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

DANE. Manual de Capacitación para la Implementación del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad – 2006 [en línea] <<http://goo.gl/Ga1yIA> [citado el 18 ago. 2015].

DANE. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas – CIIU, Revisión 4 adaptada para Colombia, CIIU Rev.4 A.C. [en línea] Bogotá: DANE (2012) [citado el 4 jun. 2015]. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

DANSOCIAL. Curso básico de economía solidaria [en línea]. Bogotá D.C.: DANE Social, 2005 [citado el 7 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/r8x1Be>.


DANSOCIAL. Cartilla sobre Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Redes de Voluntariado [en línea]. Bogotá D.C.: DANSOCIAL, 2007 [citado el 8 sep. 2015] Disponible en goo.gl/GAZmJx

Declaración de México sobre las Políticas Culturales Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio - 6 de agosto de 1982. Disponible en: <http://goo.gl/cnxpm9>

Declaración de Friburgo, Los Derechos Culturales. [en línea], 2007, <http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf > [consultada el 5 de noviembre de 2014].

DE GREGORIO PRIETO, Albert. Introducción a la gestión aplicada. Análisis de proyectos y organizaciones culturales [en línea]- Barcelona: Universitat de Barcelona Virtual, 2003 [citado el 3 sep. 2015]. Disponible en http://www.gestioncultural.com.uy/vinculos/MGC3B_4.pdf

DE LA TORRE SOTOCA, Juan David. Tributación de la cultura. Beneficios fiscales al sector cultural. Granada: Editorial Comares, 2013, Pág. 29-30.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali. Censo y caracterización de los recicladores y de la actividad del reciclaje en el municipio de Santiago de Cali. Cali: Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali, Pacha Mama-CEDECUR, 2006.

ERRAZURIZ, Luis Hernán. Mejorar la calidad de la Educación Artística en América Latina: un derecho y un desafío [en línea] EN: UNESCO. Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe, 2011 [citado el 30 jul. 2015] Disponible en <http://goo.gl/JnlbMR>

FERNÁNDEZ BLANCO, Víctor. El Empleo Cultural y la Economía de la Cultura en tiempos de crisis [en línea] (2010) [citado el 15 jun. 2015] Disponible en <http://goo.gl/4luOtX>

FERNÁNDEZ, Oscar. Pierre Bourdieu: ¿Agente o Actor? [en línea]. <http://goo.gl/Gge5Ci>
 MARTINELL, Alfons. La gestión cultural: Singularidad profesional y perspectivas de futuro [en línea]. UNESCO, 2001 [citado el 3 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/Do9Kwx>


MINISTERIO DE CULTURA. Diagnóstico Cultural de Colombia [en línea] Bogotá D.C.: Ministerio de Cultura, 2014 [citado el 6 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/oAEa5Q>

MITCHELL, Riva y KARTTUNEN, Sari. Why and How to define an Artist: Types of definitions and their implications for empirical research results. En: TOWSE, Ruth y KHAKEE, Abdul (eds.). Cultural Economics. Berlin : Springer, 1992.

OBSERVATORIO LABORAL Y OCUPACIONAL COLOMBIANO. Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO 2013. Diccionario ocupacional [en línea]. (2013) [citado el 5 jun. 2015]

PASCUAL GAY, Juan. Oficio y genio entre el artista y el artesano [en línea]. En: La Palabra y el Hombre, Tercera época, otoño, N° 22 (2012), p. 53-57 [citado el 27. jun. 2015]. Disponible en <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/33594>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PNUD. Ciudadanía Intercultural. Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en Latinoamérica. New York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2013. Pp. 68-69 p. Disponible en: <http://goo.gl/zHEkpy>

PROYECTO INDUSTRIAS CULTURALES DE CALI. Industrias culturales de Santiago de Cali: Caracterización y cuentas económicas [en línea] (2010) [citado el 15 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/yHcNEG>

RAPETTI, Sandra. Buscando caminos. Gestión, financiamiento y problemática de las organizaciones culturales del interior del Uruguay, investigación realizada en Salto, Colonia y Maldonado [en línea] Uruguay : UNESCO (2002) [citado el 3 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/qVFvZ>

RAUSELL, Pau (dir.). Economía de la cultura [en línea]. Universidad de Valencia [citado el 5 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/ehp97a>

Real Academia Española. Artista [en línea] [citado el 1 jun. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/9Z9NEG>


RODRÍGUEZ JAUME, María José; MORA CATALÁ, Rafael. "Análisis de tablas de contingencia". En: Estadística informática: casos y ejemplos con el SPSS / María José Rodríguez Jaume, Rafael Mora Catalá. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2001. ISBN 84-7908-638-6

SOURIAU, Etienne. Diccionario Akal de Estética. Madrid : Ediciones Akal, 2010, p. 402.

UNESCO. Artes del espectáculo (como la música tradicional, la danza y el teatro) [en línea] Disponible en: <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00054>

UNIDAD DE ARTE Y EDUCACIÓN. Límites y supuestos para una educación artística: un marco de referencia académica [en línea] [citado el 30 jul. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/GMLWea>.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS. La administración en las artes [en línea] [citado el 4 sep. 2015]. Disponible en <http://goo.gl/vabPJP> Acuerdo Municipal 01 de 1996. Por el cual se dictan normas sobre la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias (...). Art.89

VALENCIA RESTREPO, Martha Helena. Las prácticas de creación artística: un reto para la investigación de la gestión cultural en Colombia [en línea] En: Logos, n. 23, jun. (2013), p. 91-114 [citado el 27 jun. 2015]. Disponible en: <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/lo/article/view/2410/2149>


Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Estadística, Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación, Informes estadísticos Serie M No. 67/Rev.2. Nueva York, 2010.

Bibliografía normativa

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 397 (07 ago. 1997). Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1997, No. 43102.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Decreto 1589 (05 ago. 1998). Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu– y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 1998.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 666 (30 jul. 2001). Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2001, No. 44.503, artículo 2.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley Estatutaria 1581 (17 oct. 2012). Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2001, No. 48587.


COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1618 (22 nov. 2004). Por medio de la cual se define la calidad de creador y gestor cultural y se establecen los requisitos e instrumentos de validación para su acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Diario Oficial, Bogotá D.C., 2004, No. 45741.

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1500 (16 jul. 2010). Por medio de la cual se establecen los requisitos, los documentos y el procedimiento para acreditar la condición de creador y gestor cultural. Diario Oficial. Bogotá D.C., 2010, No. 47784.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 454 (04 ago., 1998). Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria (...). Diario Oficial , Bogotá D.C. (1998) No. 43.357, art. 6.


COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 590 (10 jul. 2000). Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa. Diario Oficial, Bogotá D.C. (2000), No. 44.078

COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA. Resolución 1618 (22 nov. 2004). Por medio de la cual se define la calidad de creador y gestor cultural y se establecen los requisitos e instrumentos de validación para su acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Diario Oficial, Bogotá D.C., 2004, No. 45741.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	VERSIÓN	
	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

ANEXOS


Anexo 1. Cuestionario de Artistas, gestores culturales y de apoyo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PARTICIPACIÓN SOCIAL ATENCIÓN AL USUARIO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA - SGC - MECI) CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE ARTISTAS, GESTORES CULTURALES Y PERSONAL DE APOYO TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	EN REVISIÓN		
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	XX/ XX / XXXX	
DATOS DE CONTROL				
Datos del encuestador:		EC	EI	Cuestionario N°
Fecha: D D M M A A	Hora Inicio: H H M M AM PM	Hora final: H H M M AM PM	Punto de registro:	
Supervisor:		Revisado:		
Grabación:		Verificado:		
I. DESEMPEÑO ACTUAL				
1. ¿Actualmente usted desarrolla? (Marque las opciones correspondientes)				
<input type="checkbox"/> a) una practica artistica?		<input type="checkbox"/> c) apoyo técnico en la producción de un bien o servicio artistico y/o cultural?		
<input type="checkbox"/> b) una actividad de Gestión Cultural?		(Marque una sola alternativa) <input type="checkbox"/> a) SI <input type="checkbox"/> b) NO		
II. IDENTIFICACION PERSONAL ENCUESTADO				
3. Nombres y Apellidos				
4. Documento de identidad: N°		CC	TI	CE
5. Lugar de nacimiento: a) Municipio:		b) Departamento:		c) País:
6. ¿Hace cuantos años vive en Cali?:	7. Fecha de nacimiento: D D M M A A	8. Celular:	9. Teléfono fijo:	
10. Correo electrónico		11. Dirección de residencia:		
12. Barrio:		13. Comuna:	14. Corregimiento:	
15. Vereda:		16. ¿Cual es el Estrato socioeconómico?: 1 2 3 4 5 6		
17. ¿Actualmente vive en? (Marque las que corresponden) <input type="checkbox"/> a) Casa <input type="checkbox"/> b) Apartamento <input type="checkbox"/> c) Cuarto <input type="checkbox"/> d) Institución Pública <input type="checkbox"/> e) Calle <input type="checkbox"/> f) Otro tipo de Vivienda				
18. ¿En que condición ocupa la vivienda? (Marque solo una)				
<input type="checkbox"/> a) Arriendo o subarriendo		<input type="checkbox"/> d) Vivienda propia totalmente pagada		
<input type="checkbox"/> b) Vivienda propia y la está pagando		<input type="checkbox"/> e) Vivienda de un tercero sin pagar arriendo		
<input type="checkbox"/> c) Vivienda de un familiar sin pagar arriendo		<input type="checkbox"/> f) otra		
19. ¿La vivienda cuenta con servicios de (Marque las que corresponden)?				
<input type="checkbox"/> a) Energía eléctrica		<input type="checkbox"/> d) Teléfono		
<input type="checkbox"/> b) Alcantarillado		<input type="checkbox"/> e) Internet		
<input type="checkbox"/> c) Acueducto		<input type="checkbox"/> f) Recolección de basuras		
<input type="checkbox"/> g) Gas natural domiciliario		<input type="checkbox"/> h) Todas las anteriores		
<input type="checkbox"/> i) Ninguno				
III. CARACTERISTICAS GENERALES				
20. Sexo: <input type="checkbox"/> a) Hombre <input type="checkbox"/> b) Mujer		21. ¿Usted pertenece a la población LGTBI? <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No		
22. Estado civil? (Marque una sola opción)		23. ¿Tiene personas a cargo?		24. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos, ¿usted se reconoce como?
<input type="checkbox"/> a) Soltero (a) <input type="checkbox"/> d) Divorciado (a) / separado (a)		<input type="checkbox"/> a) si		<input type="checkbox"/> a) Afrodescendiente
<input type="checkbox"/> b) Casado (a) <input type="checkbox"/> e) Viudo (a)		<input type="checkbox"/> b) No		<input type="checkbox"/> b) negro
<input type="checkbox"/> c) Unión Libre		<input type="checkbox"/> c) De tener personas a cargo Indique cuántas __		<input type="checkbox"/> c) Mestizo
				<input type="checkbox"/> d) ROM o Gitano
				<input type="checkbox"/> e) Indígena
				<input type="checkbox"/> f) Raizal del archipiélago San Andrés y Providencia
				<input type="checkbox"/> g) Palenque de San Basilio o Descendiente
				<input type="checkbox"/> h) Blanco
				<input type="checkbox"/> i) No Sabe, No responde
25. ¿Posee alguna discapacidad permanente?: <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No				
26. Si contestó afirmativamente a la pregunta anterior, ¿Cual?				
<input type="checkbox"/> a) Ceguera total		<input type="checkbox"/> e) Dificultad para bañarse, Vestirse, alimentarse por sí mismo		
<input type="checkbox"/> b) Sordera total		<input type="checkbox"/> f) Dificultad para entender o aprender		
<input type="checkbox"/> c) Mudez		<input type="checkbox"/> g) Dificultad para relacionarse socialmente		
<input type="checkbox"/> d) Dificultad para moverse o caminar por sí mismo				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

27. ¿Está afiliado a un fondo de pensiones? : <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No		28. ¿Está usted afiliado al régimen de seguridad social en salud? : <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No <i>pase a pregunta 30</i>	
29. ¿A cual de los siguientes regímenes esta afiliado (Marque una sola opción)? : <input type="checkbox"/> a) Contributivo <input type="checkbox"/> b) Especial o de excepción <input type="checkbox"/> c) Subsidiado (ARS o EPSS)		30. ¿Cuál es el nivel educativo alcanzado por usted ? : <input type="checkbox"/> a) Básica primaria incompleta <input type="checkbox"/> e) Técnico Incompleto <input type="checkbox"/> i) Universitario Incompleto <input type="checkbox"/> m) Ninguno <input type="checkbox"/> b) Básica primaria completa <input type="checkbox"/> f) Técnico completo <input type="checkbox"/> j) Universitario completo <input type="checkbox"/> n) otra <input type="checkbox"/> c) Bachillerato Incompleto <input type="checkbox"/> g) Tecnólogo Incompleto <input type="checkbox"/> k) post grado Incompleto <input type="checkbox"/> d) Bachillerato completo <input type="checkbox"/> h) Tecnólogo completo <input type="checkbox"/> l) post grado completo	
IV. CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			
31. ¿Actualmente Ud. Desarrolla alguna actividad de: (Marque una alternativa)? : <input type="checkbox"/> a) apoyo en la producción artística y cultural? <i>pase a Prgt. 32</i> <input type="checkbox"/> b) de Gestión Cultural <i>pase a Prgt. 37</i> <input type="checkbox"/> c) Actividad artística <i>Pase a Prgt. 48</i>			
32. ¿Es la actividad de apoyo técnico a la producción artística su: <input type="checkbox"/> a) Principal fuente de Ingresos <input type="checkbox"/> b) Fuente alterna de Ingresos?			
33. ¿En qué expresión artística brinda el apoyo técnico? (Marque las que correspondan) <input type="checkbox"/> a) Teatro <input type="checkbox"/> c) Danza <input type="checkbox"/> e) Artes Plásticas <input type="checkbox"/> g) Cine <input type="checkbox"/> i) Artes Tradicionales y artesanales <input type="checkbox"/> k) Artes Digitales <input type="checkbox"/> b) Música <input type="checkbox"/> d) Actividades Circenses <input type="checkbox"/> f) Artes Visuales <input type="checkbox"/> h) Artes Aplicadas <input type="checkbox"/> j) Artes Literarias			
34. ¿Recibió algún tipo de formación para realizar la actividad de apoyo a la producción artística? <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No			
35. ¿Además de realizar la actividad de apoyo a la producción artística, ¿Actualmente realiza alguna actividad de gestión cultural? <input type="checkbox"/> a) Si <i>Continúe</i> <input type="checkbox"/> b) No			
36. ¿Además de realizar la actividad de apoyo a la producción artística, ¿Actualmente desarrolla una actividad artística? <input type="checkbox"/> a) Si <i>Pase pg. 48</i> <input type="checkbox"/> b) No <i>Termina</i>			
V. CARACTERIZACIÓN DEL GESTOR CULTURAL			
37. ¿En que ámbito desarrolla la gestión cultural (Marque las opciones que correspondan)? <input type="checkbox"/> a) Patrimonio cultural <input type="checkbox"/> d) Artes plásticas <input type="checkbox"/> g) Audiovisual <input type="checkbox"/> j) Cultura popular y tradicional <input type="checkbox"/> m) Fortalecimiento de la gestión cultural <input type="checkbox"/> b) Artes escénicas <input type="checkbox"/> e) Artes literarias <input type="checkbox"/> h) Cine <input type="checkbox"/> k) Culturas urbanas <input type="checkbox"/> n) Gestión a estrategias enfocadas a mejorar la convivencia y el diálogo cultural. <input type="checkbox"/> c) Artes visuales <input type="checkbox"/> f) Música y fonografía <input type="checkbox"/> i) Artes digitales <input type="checkbox"/> l) Turismo cultural			
38. De las siguientes opciones, ¿En cuál se desempeña como gestor cultural? (Marque las opciones que correspondan) <input type="checkbox"/> a) Gestiona proyectos culturales (Dirección, Licitación, Evaluación, Diseño y elaboración) <input type="checkbox"/> b) Realiza gestión económica (subvención, financiación, inversión, comercialización, patrocinio). <input type="checkbox"/> c) Gestiona iniciativas de emprendimiento cultural <input type="checkbox"/> d) Realiza representación artística (Manager) <input type="checkbox"/> e) Gestiona procesos de cualificación artística y cultural <input type="checkbox"/> f) Promueve la apreciación y valoración del arte y la cultura <input type="checkbox"/> g) Gestiona un espacio artístico y/o cultural (Biblioteca, Centros Culturales, Galería, CDC, entre otros). <input type="checkbox"/> h) Adelanta estrategias de comunicación e imagen (difusión, publicidad, marketing, gestión de públicos, audiencias, entre otros.) <input type="checkbox"/> i) Realiza la producción y programación de bienes y servicios artísticos y culturales (espectáculos, exposiciones, festivales, conciertos) <input type="checkbox"/> j) Gestiona procesos de investigación sobre el sector cultural <input type="checkbox"/> k) Participa en la planeación y seguimiento del desarrollo del sector cultural			
39. ¿Usted ha recibido formación en gestión cultural? : <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No <i>pase a pregunta 41</i>	40. ¿Cuál es el tipo de formación en gestión cultural recibida por Ud.? (Marque sola una opción. Nivel mas alto) <input type="checkbox"/> a) Autodidacta <input type="checkbox"/> c) Diplomados <input type="checkbox"/> e) Posgrado E M D <input type="checkbox"/> b) Talleres o cursos <input type="checkbox"/> d) Pregrado		41. ¿Hace cuanto tiempo se desempeña como Gestor Cultural? a) Indíquelo en años: <input type="text"/>
42. ¿Su trabajo tiene proyección a nivel (Marque las que correspondan): <input type="checkbox"/> a) Comunal <input type="checkbox"/> d) Departamental <input type="checkbox"/> b) Corregimiento <input type="checkbox"/> e) Nacional <input type="checkbox"/> c) Municipal <input type="checkbox"/> f) Internacional	43. ¿Ha percibido Ingresos por su actividad como gestor cultural? <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No	44. En el desarrollo de sus actividades como gestor cultural ¿Qué tipo de relación laboral ha tenido (Marque una opción)? <input type="checkbox"/> a) Independiente sin vínculos contractuales? <input type="checkbox"/> b) Vinculación con contrato laboral <input type="checkbox"/> c) Contratista (Prestación de servicios, consultoría) <input type="checkbox"/> d) Voluntariado <input type="checkbox"/> e. otra, ¿cual? _____	45. Además de su actividad como gestor cultural ¿Realizó otra actividad económica en el último año? <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No
			46. ¿Es la actividad de gestión cultural su <input type="checkbox"/> a) Principal fuente de Ingresos <input type="checkbox"/> b) Fuente alterna de Ingresos
			47. Además de su trabajo como gestor cultural, ¿Actualmente realiza alguna actividad artística? <input type="checkbox"/> a) Si <i>Continúe</i> <input type="checkbox"/> b) No <i>Pase pg. 72</i>


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
		<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>	<p>dd/mm/aaaa</p>

VI. CARACTERIZACIÓN DEL ARTISTA			
<p>48. Frente a la expresión artística usted, se reconoce:</p> <p><input type="checkbox"/> a) Como creador/autor</p> <p><input type="checkbox"/> b). Como intérprete</p>	<p>49. ¿Cuál es el tipo de formación artística y cultural recibida por Ud.? (Marque una sola opción. Nivel más alto)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Autodidacta</p> <p><input type="checkbox"/> b) Trasmisión de saberes familiar (Tradición Familiar)</p> <p><input type="checkbox"/> c) Estudios con un maestro</p> <p style="text-align: center;">Pase pg. 51</p> <p><input type="checkbox"/> d) Diplomado</p> <p><input type="checkbox"/> e) Talleres o cursos</p> <p><input type="checkbox"/> f) Técnicos o Tecnológicos</p> <p><input type="checkbox"/> g) Pregrado</p> <p><input type="checkbox"/> h) Maestría</p> <p><input type="checkbox"/> i) Doctorado</p> <p style="text-align: center;">Pase pg. 50</p>	<p>50. ¿Ud. ha realizado estudios en alguna de las siguientes disciplinas artísticas (Marque las que corresponden)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Teatro</p> <p><input type="checkbox"/> b) Música</p> <p><input type="checkbox"/> c) Danza</p> <p><input type="checkbox"/> d) Actividades Circenses</p> <p><input type="checkbox"/> e) Artes Plásticas</p> <p><input type="checkbox"/> f) Artes Visuales</p> <p><input type="checkbox"/> g) Cine</p> <p><input type="checkbox"/> h) Artes Aplicadas</p> <p><input type="checkbox"/> i) Artes Tradicionales y artesanales</p> <p><input type="checkbox"/> j) Artes Literarias</p> <p><input type="checkbox"/> k) Artes digitales</p> <p><input type="checkbox"/> l) Otras disciplinas artísticas</p> <p><input type="checkbox"/> m) Otras disciplinas de producción artística</p> <p><input type="checkbox"/> n) Otras disciplinas no afines a la actividad artística</p>	<p>51. ¿Ha participado en algún programa de profesionalización del Estado? (Marque las que corresponden)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Mincultura</p> <p><input type="checkbox"/> b) Departamento</p> <p><input type="checkbox"/> c) Municipio</p> <p><input type="checkbox"/> d) Ninguno</p>
<p>52. ¿Es la actividad artística su: <input type="checkbox"/> a) Principal fuente de Ingresos <input type="checkbox"/> b) Fuente alterna de Ingresos</p>		<p>53. Desarrolla la practica artística de manera: <input type="checkbox"/> a) Profesional <input type="checkbox"/> b) aficionada</p>	
<p>54. ¿Hace cuánto tiempo realiza su actividad artística?: a) Años <input type="text"/></p>		<p>55. ¿Cuántas horas semanales le dedica a su actividad artística? a) número de horas <input type="text"/></p>	
<p>56. ¿De las siguientes actividades; cual es la principal que realiza? (Marque una sola opción?)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Teatro Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> b) Música Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> c) Danza Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> d) Artes Circenses Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> e) Artes Plásticas (pintura, dibujo, escultura, grabado, entre otros). Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> f) Artes visuales Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> g) Cine Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> h) Artes Aplicadas (fotografía, diseño gráfico entre otros que se presentan como arte) Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> i) Audiovisuales Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> j) Artes Literarias Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> k) Artes Tradicionales y artesanales Modalidad: _____</p> <p><input type="checkbox"/> l) Artes digitales (animación, fotografía e imagen digital, Net Art, Instalaciones). Modalidad: _____</p>			
<p>57. De las opciones anteriores, ¿Desarrolla otra actividad artística? <input type="checkbox"/> a) Si, <input type="checkbox"/> b) No ¿en Cali? <input type="checkbox"/> c) Si, <input type="checkbox"/> d) No</p>			
<p>58. En relación con su actividad artística, también se desempeña como (Marque las que correspondan): <input type="checkbox"/> a) Investigador <input type="checkbox"/> b) Educador/Formador <input type="checkbox"/> c) Critico <input type="checkbox"/> d) otra <input type="checkbox"/> e) Ninguna</p>			
<p>59. ¿Cuántas obras creó en el último año? : a) Número <input type="text"/></p>		<p>60. ¿Cuántas obras presentó en el último año? : a) Número <input type="text"/></p>	
<p>61. ¿Alguna de las obras que creó presentó tiene algún reconocimiento? <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No</p>			
<p>62. Si contesto Si, ¿de qué tipo? <input type="checkbox"/> a) Económico <input type="checkbox"/> b) Mentorío <input type="checkbox"/> c) Ambos</p>			
<p>63. Su actividad artística ¿A qué grupos etarios está dirigida? (Marque las que corresponden)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Primera infancia (0 a 5 años)</p> <p><input type="checkbox"/> b) Infancia (6 a 11 años)</p> <p><input type="checkbox"/> c) Adolescencia (12 a 17 años)</p> <p><input type="checkbox"/> d) Jóvenes (14 a 28 años)</p> <p><input type="checkbox"/> e) Adultos (29 a 59 años)</p> <p><input type="checkbox"/> f) Adulto mayor (60 y más años)</p> <p><input type="checkbox"/> g) Grupos etarios en general</p>		<p>64. ¿Su actividad artística está dirigida a, cual de los siguientes grupos poblacionales? (Marque las que corresponden)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Mujeres</p> <p><input type="checkbox"/> b) LGTBI</p> <p><input type="checkbox"/> c) Víctimas del conflicto armado</p> <p><input type="checkbox"/> d) Campesinos</p> <p><input type="checkbox"/> e) Comunidades indígenas</p> <p><input type="checkbox"/> f) Palenque, Raizal</p> <p><input type="checkbox"/> g) Afrodescendientes</p> <p><input type="checkbox"/> h) Población ROM- gitano</p> <p><input type="checkbox"/> i) Habitantes de/y en la calle</p> <p><input type="checkbox"/> j) Población con Discapacidad</p> <p><input type="checkbox"/> k) Personas en Proceso de Reintegración o Reintegradas</p> <p><input type="checkbox"/> l) Grupos poblacionales en general</p>	
<p>65. ¿Para desarrollar su actividad artística, qué espacios físicos utiliza de manera regular, (dónde ensaya, practica o crea)? (Marque las que correspondan)?</p> <p><input type="checkbox"/> a) Propio <input type="checkbox"/> d) Comunitario</p> <p><input type="checkbox"/> b) Público <input type="checkbox"/> e) Otro</p> <p><input type="checkbox"/> c) Privado</p>		<p>66. ¿En que espacios exhibe su trabajo? (Marque las que correspondan)?</p> <p><input type="checkbox"/> a) Propio <input type="checkbox"/> d) Comunitario</p> <p><input type="checkbox"/> b) Público <input type="checkbox"/> e) Otro</p> <p><input type="checkbox"/> c) Privado</p>	
<p>67. ¿Tiene acceso a los escenarios culturales públicos del municipio?</p> <p><input type="checkbox"/> a) Si</p> <p><input type="checkbox"/> b) No</p>		<p>68. ¿Su trabajo tiene proyección a nivel de (Marque las que correspondan):</p> <p><input type="checkbox"/> a) Comunal <input type="checkbox"/> d) Departamental</p> <p><input type="checkbox"/> b) Municipal <input type="checkbox"/> e) Nacional</p> <p><input type="checkbox"/> c) Corregimiento <input type="checkbox"/> f) Internacional</p>	
<p>69. ¿Ha percibido ingresos por su actividad como artista?</p> <p><input type="checkbox"/> a) Si</p> <p><input type="checkbox"/> b) No</p>		<p>70. En el desarrollo de sus actividades como artista, qué tipo de relación laboral ha tenido (Marque una opción)?</p> <p><input type="checkbox"/> a) Independiente sin vínculos contractuales?</p> <p><input type="checkbox"/> b) Vinculación con contrato laboral</p> <p><input type="checkbox"/> c) Contratista (Prestación de servicios, consultoría)</p> <p><input type="checkbox"/> d) Voluntariado</p> <p><input type="checkbox"/> e) otra</p>	
<p>71. Además de su actividad como artista cultural ¿Realizó otra actividad económica en el último año? <input type="checkbox"/> a) Si <input type="checkbox"/> b) No</p>			


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


Anexo 2. Cuestionario de Identificación de organizaciones y empresas artísticas o culturales

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PARTICIPACIÓN SOCIAL ATENCIÓN AL USUARIO</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA - SGC - MECI)</p> <p>CUESTIONARIO DE IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES Y EMPRESAS ARTÍSTICAS O CULTURALES</p>	EN REVISIÓN	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	XX/XX/XXXX
DATOS DE CONTROL			
Datos del encuestador:		EC	EI
Fecha:	Hora inicio:	Hora final:	Punto de registro:
Supervisor:	Revisado:		
Grabación:	Verificado:		
I. DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN O EMPRESA EN EL SECTOR CULTURAL			
1. ¿Usted está autorizado por parte de la organización o empresa para brindar la información aquí solicitada?		a.SI	b.no
2. ¿El objeto de la organización o empresa contempla el desarrollo de actividades en el sector cultural?		a.SI	b.no
3. ¿Usted puede presentar si se le requiere, documentos que acrediten el trabajo de la organización o empresa en el sector cultural?		a.SI	b.no
II. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACION O EMPRESA CULTURAL			
4. Nombre de la organización o empresa:			
5. Si tiene sigla escríbala a continuación			
6. Nombre del representante Legal de la organización o empresa o Director de la agrupación:			
7. Número de documento de Identidad No	tipo de documento CC TI CE PP		
8. Celular	9. Teléfono	10. Correo electrónico	
11. Dirección de funcionamiento de la sede principal:			
a) Barrio :	b) Comuna :	c) Corregimiento:	d) Vereda :
12. Celular de la sede	13. Teléfono de la sede	14. Correo electrónico	
15. ¿Tiene pagina web? a) SI <input type="checkbox"/> ¿Cual?			b) NO <input type="checkbox"/>
16. Si tiene otras sedes la organización o agrupación artística cultural, indique, ¿ Cuántas?			
III. CARACTERÍSTICAS GENERALES			
17. ¿Su organización o empresa centra sus actividades en?: (marque las que corresponden)		18. ¿ Cuántos bienes y/o servicios creó, Interpretó o gestionó la organización o empresa en el último año? :	
<input type="checkbox"/> a) a gestión cultural (producción, imagen y comunicación, económica, iniciativas, proyectos, entre otras) <input type="checkbox"/> b) Creación y/o Interpretación artística (compañía, colectivo, agrupación, entre otras)		Número <input type="text"/>	
19. De los bienes y/o servicios que ha creado, interpretado o gestionado la organización o empresa, ¿Alguno ha recibido un reconocimiento? <input type="checkbox"/> a) SI <input type="checkbox"/> b)No			
20. Si contesto SI, ¿de que tipo? <input type="checkbox"/> a) Económico <input type="checkbox"/> b) Meritorio <input type="checkbox"/> c) Ambos		21. Su organización o empresa es: <input type="checkbox"/> a) Sin ánimo de lucro <input type="checkbox"/> b) Con ánimo de lucro	
22. Su organización o empresa es: <input type="checkbox"/> a) Fundación Cultural <input type="checkbox"/> c) Corporación Cultural <input type="checkbox"/> e) Empresa cultural <input type="checkbox"/> g) otro		<input type="checkbox"/> b) Asodación Cultural <input type="checkbox"/> d) Voluntariado <input type="checkbox"/> f) Agrupación cultural	
23. ¿La organización o empresa está inscrita en la Cámara de Comercio? <input type="checkbox"/> a) SI, Nit _____ <input type="checkbox"/> b) NO pase a pregunta 25		24. ¿Cuál es la fecha de registro de constitución de la organización o empresa en la Cámara de Comercio? <input type="text"/>	
25. ¿Cuál es la fecha de inicio de actividades de la organización o empresa? <input type="text"/>			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>

<p>26. ¿Cuáles son las principales actividades que desarrolla la organización o empresa? (Marque las opciones correspondientes)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Creación</p> <p><input type="checkbox"/> b) Interpretación</p> <p><input type="checkbox"/> c) Formación</p> <p><input type="checkbox"/> d) Exhibición</p> <p><input type="checkbox"/> e) Investigación</p> <p><input type="checkbox"/> f) Producción</p> <p><input type="checkbox"/> g) Promoción/Difusión</p> <p><input type="checkbox"/> h) Identificación y formación de públicos</p> <p><input type="checkbox"/> i) Apoyo Técnico en la Producción artística</p> <p><input type="checkbox"/> j) Todas las anteriores</p>	<p>27. ¿De las siguientes opciones, en cuales realiza el trabajo de gestión cultural, la organización o empresa? (Marque las opciones correspondientes)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Gestiona proyectos culturales (Dirección, Lidtación, Evaluación, Diseño y elaboración)</p> <p><input type="checkbox"/> b). Realiza gestión económica (subvención, financiación, inversión, comercialización, patrocinio).</p> <p><input type="checkbox"/> c). Gestiona iniciativas de emprendimiento cultural</p> <p><input type="checkbox"/> d). Realiza representación artística (Manager)</p> <p><input type="checkbox"/> e) Realiza procesos de formación artística y cultural</p> <p><input type="checkbox"/> f) Promueve la apreciación y valoración del arte y la cultura</p> <p><input type="checkbox"/> g) Administra y/o facilita un espacio artístico y/o cultural (Biblioteca, Centros Culturales, Salas, Galería, entre otros).</p> <p><input type="checkbox"/> h) Adelanta estrategias de comunicación e Imagen (difusión, publicidad, marketing, gestión de públicos, audiencias, entre otros.)</p> <p><input type="checkbox"/> i) Realiza la producción y/o programación de bienes y servicios artísticos y culturales (p. edición libros, películas, obras de teatro)</p> <p><input type="checkbox"/> j) Gestiona procesos de investigación sobre el sector cultural</p> <p><input type="checkbox"/> k) Participa en la planeación y seguimiento del desarrollo del sector cultural</p> <p><input type="checkbox"/> l) Realiza actividades de creación/Interpretación artística</p>
<p>28. ¿El lugar donde funciona la organización o empresa, se utiliza también como lugar de residencia? a.Si <input type="checkbox"/> b.no <input type="checkbox"/></p>	
<p>29. El lugar donde funciona la organización o empresa es: a.Propio <input type="checkbox"/> b.Comodato <input type="checkbox"/> c) Rentado <input type="checkbox"/> d) De un Familiar <input type="checkbox"/> e) Prestado <input type="checkbox"/> f) Espacio público <input type="checkbox"/> g) Otro <input type="checkbox"/></p>	
<p>30. ¿Tiene acceso a los escenarios culturales públicos del Municipio? a.Si <input type="checkbox"/> b.no <input type="checkbox"/></p>	<p>31. ¿En que condiciones? a) Gratuito <input type="checkbox"/> b) Alquilado <input type="checkbox"/> c) Otro <input type="checkbox"/></p>
IV. CARACTERIZACIÓN CULTURAL	
<p>32. ¿En qué ámbito centra sus actividades la organización o empresa? (Marque todas las opciones que correspondan):</p> <p><input type="checkbox"/> a) Patrimonio cultural</p> <p><input type="checkbox"/> b) Artes escénicas</p> <p><input type="checkbox"/> c) Artes visuales</p> <p><input type="checkbox"/> d) Artes plásticas</p> <p><input type="checkbox"/> e) Artes literarias</p> <p><input type="checkbox"/> f) Música y fonografía</p> <p><input type="checkbox"/> g) Audiovisual</p> <p><input type="checkbox"/> h) Cine</p> <p><input type="checkbox"/> i) Artes digitales</p> <p><input type="checkbox"/> j) Cultura popular y tradicional</p> <p><input type="checkbox"/> k) Culturas urbanas</p> <p><input type="checkbox"/> l). Turismo cultural</p> <p><input type="checkbox"/> m). Fortalecimiento de la gestión cultural</p> <p><input type="checkbox"/> n) Gestiona estrategias enfocadas a mejorar la convivencia y el diálogo cultural.</p>	<p>33. Las actividades que desarrolla la organización o la empresa ¿A qué grupos etarios está dirigida? (Marque las que corresponden)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Primera infancia (0 a 5 años)</p> <p><input type="checkbox"/> b) Infancia (6 a 11 años)</p> <p><input type="checkbox"/> c) Adolescencia (12 a 17 años)</p> <p><input type="checkbox"/> d) Jóvenes (14 a 28 años)</p> <p><input type="checkbox"/> e) Adultos (29 a 59 años)</p> <p><input type="checkbox"/> f) Adulto mayor (60 y más años)</p> <p><input type="checkbox"/> g) Grupos etarios en general</p>
<p>34. Las actividades que desarrolla la organización o la empresa ¿A qué grupos poblacionales está dirigida a: (Marque las que corresponden)</p> <p><input type="checkbox"/> a) Mujeres</p> <p><input type="checkbox"/> b) LGTBI</p> <p><input type="checkbox"/> c) Víctimas del conflicto armado</p> <p><input type="checkbox"/> d) Campesinos</p> <p><input type="checkbox"/> e) Comunidades indígenas</p> <p><input type="checkbox"/> f) Palenque, Raizal</p> <p><input type="checkbox"/> g) Afrodescendientes</p> <p><input type="checkbox"/> h) Población RÓM- gitano</p> <p><input type="checkbox"/> i) Habitantes de y en la calle</p> <p><input type="checkbox"/> j) Población con Discapacidad</p> <p><input type="checkbox"/> k) Personas en Proceso de Reintegración o Reintegradas</p> <p><input type="checkbox"/> l) Grupos poblacionales en general</p>	
<p>35. ¿Su trabajo tiene proyección a nivel de: (Marque las que correspondan):</p> <p><input type="checkbox"/> a) Comuna</p> <p><input type="checkbox"/> b) Corregimiento</p> <p><input type="checkbox"/> c) Municipio</p> <p><input type="checkbox"/> d) Departamento</p> <p><input type="checkbox"/> e) Nacional</p> <p><input type="checkbox"/> f) Internacional</p> <p><input type="checkbox"/> g) todas las anteriores</p>	

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	<p>VERSIÓN</p>	
			<p>FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA</p>


V. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS			
36. Indique el número de personas que hacen parte de la organización o empresa actualmente. No _____			
37. Dentro de la organización o empresa, hay personas que se encarguen de (Marque todos los que correspondan)		38. Para el desarrollo de su trabajo la organización o agrupación artística cultural recibe apoyo de:	
<input type="checkbox"/> a) Comunicación e Imagen <input type="checkbox"/> b) Contabilidad <input type="checkbox"/> c) Administración	<input type="checkbox"/> d) Personal técnico de apoyo <input type="checkbox"/> e) Artistas <input type="checkbox"/> f) Docentes	<input type="checkbox"/> g) Investigadores <input type="checkbox"/> h) Otros	<input type="checkbox"/> a) Donaciones de empresas <input type="checkbox"/> b) Cooperación Internacional <input type="checkbox"/> c) Instituciones públicas
		<input type="checkbox"/> d) Donaciones de particulares <input type="checkbox"/> e) Actividades comunitarias <input type="checkbox"/> f) Recursos propios	<input type="checkbox"/> g) otros
39. Las actividades realizadas le dejan a la organización o empresa, recursos que le permitan su funcionamiento y sostenibilidad		a. Si	b. no
VI. FORTALECIMIENTO			
40. ¿En qué aspectos requiere fortalecimiento la organización o empresa? (Marque todos los que correspondan)			
<input type="checkbox"/> a) Comunicación e Imagen <input type="checkbox"/> b) Gestión contable <input type="checkbox"/> c) Aspectos administrativos	<input type="checkbox"/> d) Investigación de mercados <input type="checkbox"/> e) Infraestructura Cultural <input type="checkbox"/> f) Aspectos de cultura organizacional	<input type="checkbox"/> g) Gestión del producto y/o servicio cultural <input type="checkbox"/> h) Cualificación del recurso humano <input type="checkbox"/> i) Fuentes de financiación	<input type="checkbox"/> j) Recursos técnicos
VII. DIVULGACION			
41. Qué mecanismos utiliza la organización o empresa para dar a conocer su trabajo? (Marque las que correspondan)			
<input type="checkbox"/> a) Internet <input type="checkbox"/> b) Radio <input type="checkbox"/> c) Canales Comunitarios	<input type="checkbox"/> d) Prensa <input type="checkbox"/> e) Publicidad Impresa <input type="checkbox"/> f) Páginas Amarillas	<input type="checkbox"/> g) Referencias/Voz a Voz <input type="checkbox"/> h) Pórfoneo <input type="checkbox"/> i) TV	<input type="checkbox"/> j) Eventos/Exposiciones <input type="checkbox"/> k) Todas las anteriores <input type="checkbox"/> l) Otra
VIII. ASOCIATIVIDAD			
42. ¿Se encuentra la organización o empresa adscrita a una Red o Plataforma Cultural?		a. Si	b. no <i>pasa pág. 44</i>
43. El ámbito de acción de la red o plataforma es: (Marque las que correspondan):		44. Su organización o empresa en cuántos eventos artísticos y/o culturales participó en el último año?	
<input type="checkbox"/> a) Urbano a nivel municipal <input type="checkbox"/> b) Rural a nivel municipal <input type="checkbox"/> c) Municipal	<input type="checkbox"/> d) Departamental <input type="checkbox"/> e) Nacional <input type="checkbox"/> f) Internacional	<input type="checkbox"/> g) todas las anteriores Número <input type="text"/> <input type="text"/>	
IX. PERCEPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CULTURAL - SMCu			
45. ¿Conoce o ha oído hablar de? (Marque las que corresponden)			
<input type="checkbox"/> a) Consejo Municipal de Cultura de Santiago de Cali? <input type="checkbox"/> b) Consejo Comunal de Cultura de Santiago de Cali?	<input type="checkbox"/> c) Consejo Rural de Cultura de Santiago de Cali? <input type="checkbox"/> d) Ninguno		

PROTECCIÓN DE DATOS:
<p>En cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013 – numeral 3 y su párrafo, se informa a quienes sus datos personales se encuentren en nuestra base de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali, informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su actividad. El uso y manejo de los mismos, se efectúa bajo estrictos estándares de responsabilidad, dentro de los cuales el respeto al debido proceso y a la protección de la información</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	
	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN
	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

		Gestión de Bibliotecas		Diseño y elaboración de proyectos					
	Gestión del Patrimonio	Gestión de Teatros	Licitación de Proyectos	Evaluación de Proyectos	Nuevos emprendedores	Profesionales e independientes autónomos	Selección de personal	Formación y capacitación	
Gestión de Casas de Cultura	Gestión de Centros Cívicos	Accesibilidad	Recursos Técnicos	Dirección por proyectos	Creación de Pymes culturales	Responsabilidad Social	Trabajo en equipo	Perfiles profesionales	
Conciertos	Gestión de Museos y Galerias	Mantenimiento	TG: Gestión de equipamientos	TG: Gestión por Proyectos	TG: Gestión de iniciativas	TG: Gestión de recursos humanos	Habilidades del gestor	Incentivos	Relaciones Humanas
Festivales	Exposiciones	Espectáculos	TG: Producción y programación	GESTIÓN CULTURAL			Sistemas de evaluación	Seguimiento	Monitoreo
Financiación Pública	Inversión	Subvenciones	TG: Gestión económica			TG: Control y evaluación	Gestión de la calidad ISO	Ética deontología y	
Gestión Presupuestaria	Estudio de Costes	Financiación Privada		TG: Gestión de la Comunicación y la Imagen		TG: Estrategias de la Gestión Cultural	Dirección de Valores	Innovación y desarrollo	Negociación Comercial


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Patrocinio y mecenazgo	Comercialización	Imagen corporativa	Marketing	Propaganda	Cooperación	Departamentalización	Negociación	Gestión participativa	Gestión del riesgo
Política de Precios	Ventas	Publicidad	Difusión	Servicios de prensa	Gestión del Cambio	Redes culturales	Toma de decisiones	Organización	Transversalidad
	Distribución		Audiencias	Gestión de Públicos				Análisis DOFA	Planificación estratégica

Tabla 4. Temas generales (TG) y temas específicos de la Gestión Cultural

Fuente: MARTINELL SEMPERE, Alfonso y LÓPEZ CRUZ, Tania. Políticas culturales y gestión cultural. Órganum sobre los conceptos clave de la práctica profesional


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

FICHAS RESUMEN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “ENCUESTA DE CONSUMO CULTURAL⁷⁶” DEL DANE QUE SOPORTA LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	Encuesta de Consumo Cultural
SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	ECC
ANTECEDENTES	Desde la década de los sesenta y setenta, el DANE efectuó mediciones relacionadas con lo cultural. En esos estudios se brindaba información sobre los datos de educación (alumnos matriculados, tipo de educación y número de instituciones educativas), los gastos en boletería, el número de funciones y de espectadores al año(Conferencias Culturales y Recitales; Conciertos Musicales; Comedia y Drama; Operetas, Zarzuelas y Revistas; Ballet; Carreras de Caballo; Foot-Ball; Corridas de Toros y Riñas de Gallo), el total de emisoras, los artistas presentados y el número y tipo de publicaciones periódicas . Así mismo, se hicieron algunos reportes sobre servicios específicos con datos nacionales, departamentales y locales como lo expone el documento El Cinematógrafo en Colombia (DANE, 1965).


⁷⁶ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2009). Metodología Encuesta de Consumo Cultural, Numero 71.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<p>A pesar de esta importante práctica, solo a partir del año 2000, la entidad incluye de manera continua en su agenda la medición de algunas categorías y fenómenos referentes a lo cultural. Algunos de estos ejercicios han entregado importantes datos al país sobre consumo de televisión, hábitos de lectura, aportes del sector cultura al PIB y gastos en actividades, bienes y servicios culturales.</p> <p>La primera versión de esta de la Encuesta de Consumo Cultural se realizó en 2007 como ejercicio exploratorio y se aplicó en 14 municipios del país. Para el 2008 se realizó la prueba piloto en 68 municipios. A partir de los resultados obtenidos, se han realizado ajustes al instrumento de recolección y se ha ampliado el tamaño de la muestra así como la cobertura geográfica, con el fin de obtener una mayor desagregación de los resultados.</p> <p>Es así como a partir de 2010 se viene desarrollando cada dos años. Esta encuesta es una forma de acercarnos al conocimiento de las preferencias y tendencias de consumo cultural y permite conocer los niveles de accesibilidad de los ciudadanos y ciudadanas a las ofertas culturales existentes, con los cuales es posible identificar los grados de democratización de la cultura en el marco de un país pluriétnico y multicultural como el nuestro.</p>
OBJETIVO GENERAL	Caracterizar las prácticas culturales asociadas al consumo cultural de la población de 5 años y más.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar los usos, preferencias y gastos que respecto


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>a bienes, servicios y espacios culturales, hacen los residentes en Colombia de 5 años y más.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las razones de no asistencia y uso de bienes, servicios y espacios culturales. • Establecer el gasto total que hacen las personas de 12 años y más en algunos bienes y servicios ofertados por el sector cultural. • Identificar algunas prácticas culturales que hacen los ciudadanos asociadas a la realización de actividades culturales y a la formación en las áreas relacionadas. • Producir información oficial sobre el tema cultural para la gestión pública.
ALCANCE TEMÁTICO	<p>La operación estadística da cuenta de aquellas producciones culturales que están relacionadas a categorías definidas por el sector cultural. En ese sentido, sin desconocer la magnitud de la cultura, la encuesta prioriza en consonancia con las apuestas de las políticas públicas culturales, los esfuerzos institucionales y la experiencia regional en medición cultural, cierto conjunto de bienes, servicios y espacios culturales.</p> <p>Indaga por la asistencia, la frecuencia de participación y el gasto que hacen las personas en presentaciones y espectáculos de teatro, danza, música en vivo, exposiciones y proyecciones cinematográficas. Por el uso y frecuencia de lectura, género y tipo de libros, revistas y periódicos leídos, y el gasto hecho en este tipo de bienes. Se explora también el consumo de videos, videojuegos, televisión, radio y música grabada, y por el tipo de prácticas culturales efectuadas y el acceso a ofertas educativas de carácter informal.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>Con el propósito de priorizar sobre el número de preguntas, no se incluyen variables específicas acerca de patrimonios religiosos, turismo cultural, la creación artística por parte de aficionados y artistas del sector, empleo cultural y otros temas emergentes que han comenzado a darse en las discusiones de la agenda pública cultural.</p>
CONCEPTOS BÁSICOS	<p>Artes escénicas: comprenden actividades profesionales o de aficionados relacionadas con el teatro, la danza, la ópera y el teatro de títeres. Adicionalmente incluye eventos culturales de celebración (Festivales, Fiestas y Ferias) de carácter local y que pueden ser de naturaleza informal. (UNESCO, 2009:26)</p> <p>Bien cultural: se define por su utilidad pública tanto como por contenido simbólico que interesa a la memoria, a la identidad individual y colectiva. Federación Andaluza de Municipios, 2009:222)</p> <p>Audiovisuales: medios y lenguajes que integran imágenes y/o sonidos para generar experiencias y percepciones en la audiencia que pueden ser simultáneamente auditivas y visuales. Bajo esta categoría están el cine, la televisión, el video, la radio y los videojuegos. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:221)</p> <p>Cultura: es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos. Comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias. (Unesco, 2001:18)</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>Espacios culturales: construcciones físicas o espacios naturales que tienen como principal objetivo servir de escenario para el desarrollo de múltiples actividades y prácticas culturales, facilitando el acceso a diversos bienes y servicios culturales por parte de la población en general. Algunos de ellos son las bibliotecas, las casas de la cultura, los museos, las galerías de arte y salas de exposición, centros históricos. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:226)</p> <p>Lectura: poner en práctica la acción de leer. Es una actividad compleja que necesita la capacidad del lector para dominar en un determinado grado el mecanismo de lectura con el fin de comprender e interpretar el mensaje del texto escrito. En este caso se hace referencia a la lectura de textos escritos que estén en versión digital o electrónica. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:12)</p> <p>Patrimonio: conjunto de bienes a los que reconocemos valor histórico, y en función de éste podemos atribuirle además otros valores o funciones relativos a la conciencia de identidad colectiva, a la conformación de simbologías y aprendizajes sobre los que se sustenta el conocimiento. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:232)</p> <p>Publicaciones: medios o canales de información y comunicación para circular entre un grupo de personas o público ideas, historias o experiencias que se estructuran y expresan a través de palabras e imágenes. En esta categoría se encuentran los libros, las revistas y los periódicos en formato físico o digital. (Federación Andaluza de Municipios, 2009:235)</p>
FUENTE DE DATOS	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

(Tipo de operación)	Operación Estadística basada en encuesta por muestreo probabilístico
VARIABLES	<p>Presentaciones y espectáculos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a presentaciones y espectáculos culturales: obras de teatro, danza y ópera, conciertos y presentaciones de música en vivo. • Asistencia a exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas; ferias y exposiciones artesanales. <p>Publicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura y frecuencia de lectura de libros, periódicos y revistas. • Razones de no lectura de publicaciones. • Tipos de libros (géneros), revistas y secciones de periódicos leídos. • Formas de adquisición de publicaciones. • Gasto en publicaciones. • Número de libros leídos. • Lectura digital. <p>Audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a cine. • Razones de no asistencia a cine. • Géneros cinematográficos vistos. • Gasto en entradas a cine.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a proyecciones de cine de entrada gratuita. • Consumo de cine colombiano. • Número de películas colombianas vistas. • Consumo de videos. • Consumo de televisión. • Práctica con videojuegos. • Consumo de radio. • Consumo de música grabada y géneros de escuchados. • Formas de adquisición de videos y música grabada. • Gasto en videos y música grabada. • Razones del no consumo de videos, escucha de radio y música grabada. <p>Espacios culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a bibliotecas, casas de la cultura, centros culturales, museos, galerías y salas de exposiciones; monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos. • Razones de no asistencia a espacios culturales. <p>Formación y práctica cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a cursos y talleres en áreas específicas (educación informal). • Realización de prácticas culturales
INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a teatro, danza y ópera en los últimos 12 meses. • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a conciertos, recitales, presentaciones de música en los


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<p>últimos 12 meses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a exposiciones, ferias y muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura y artes gráficas en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a ferias y exposiciones artesanales en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a Ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo, corralejas en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a Festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y video) en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a Carnavales, fiestas y/o eventos nacionales en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a títeres o escuchó cuenteros en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a parques, reservas naturales y/o zoológicos en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a Festivales gastronómicos en los últimos 12 meses. • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a Fiestas municipales o departamentales en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron al circo en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que asistieron a parques temáticos y/o de diversiones en los últimos 12
--	---


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>meses</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 12 años y más que saben leer y escribir • Porcentaje de personas de 12 años y más que saben leer y escribir y si leyeron en cualquier formato y/o soporte en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y leyeron de libros en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y leyeron revistas en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y leyeron periódicos en el último mes • Porcentaje de personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y leyeron Blogs, foros, páginas Web en el último mes • Porcentaje de personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y leyeron Correos electrónicos en el último mes • Porcentaje de personas de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y leyeron Redes sociales en el último mes. • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a cine en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más, que vieron videos en el último mes • Porcentaje de personas de 12 años y más, practicaron con videojuegos en el último mes • Porcentaje de personas de 12 años y más, que vieron televisión en la última semana
--	---

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas de 12 años y más, que escucharon radio en la última semana • Porcentaje de personas de 12 años y más, que escucharon música grabada en la última semana • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a bibliotecas en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a Casas de la cultura en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a Centros culturales en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a Museos en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a Galerías de arte y salas de exposiciones en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos en los últimos 12 meses. • Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a cursos y/o talleres en áreas artísticas y culturales en los últimos 12 meses • Porcentaje de personas de 12 años y más que realizaron prácticas culturales en los últimos 12 meses •
PARÁMETROS A CALCULAR	Los parámetros básicos a estimar son proporciones del 10%, con un error estándar relativo no mayor del 5%.
NOMENCLATURAS Y	La Encuesta de Consumo Cultural usa la DIVIPOLA, para la clasificación geográfica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


CLASIFICACIONES	
UNIVERSO DE ESTUDIO	El universo está conformado por la población civil no institucional residente en los hogares de las cabeceras municipales del territorio nacional.
POBLACIÓN OBJETIVO	Corresponde a la población civil no institucional de 5 años y más, residente en los hogares de las cabeceras del territorio nacional.
UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS	<p>Unidad de observación: corresponde a las viviendas, hogares y personas de 5 años y más.</p> <p>Unidad de muestreo: Es la medida de tamaño o segmento, el cual es un área de aproximadamente 10 viviendas contiguas.</p> <p>Unidad de análisis: Cada una de las viviendas y hogares pertenecientes a la MT seleccionada, al igual que las personas de 5 años y más que los conforman.</p>
FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	La fuente primaria de información son los hogares que nutren de información la Encuesta de Consumo Cultural
MARCO ESTADÍSTICO	Está conformado por el listado de manzanas en las cabeceras municipales de la base cartográfica del DANE último Censo Poblacional 2005, donde se identifican y ubican las manzanas, cuenta además, con información auxiliar del total de viviendas. El marco es actualizado permanentemente de forma parcial a

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	través de las encuestas.
PRECISIÓN REQUERIDA	La precisión está medida en términos del error de muestreo el cual es menor o igual a 5% con un nivel de confiabilidad del 95%, para los principales indicadores trabajados en la ECC.
DISEÑO MUESTRAL	<p>Teniendo en cuenta los objetivos de la encuesta el diseño muestral es probabilístico, multietápico, estratificado y de conglomerados, según los siguientes criterios:</p> <p>Probabilístico: Cada unidad de muestreo tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Esta información permite determinar a priori la precisión deseada en las estimaciones y posteriormente calcular la precisión de los resultados obtenidos a partir de la información observada.</p> <p>Multietápico: Unidades Primarias de Muestreo (UPM), subdividida en dos estratos de certeza y no certeza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrato de certeza o inclusión forzosa: incluye las áreas metropolitanas y el resto de capitales departamentales, y aquellos municipios de tamaño intermedio cuya población es similar o mayor que el tamaño promedio de los estratos de su departamento. - Estrato de no certeza o inclusión probabilística: corresponde a las UPM seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de los estratos conformados por dos o más UPM. • Unidades Secundarias de Muestreo (USM). En las cabeceras municipales, las USM son grupos de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>manzanas contiguas del mismo municipio, que contienen un mínimo de 12 medidas de tamaño (MT), cada MT con un promedio de 10 viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades Terciarias de Muestreo (UTM). La selección dentro de cada USM de una o más UTM, dependiendo de las requeridas, del tamaño y cantidad de USM preseleccionadas en cada municipio. Cada UTM es un segmento con un promedio de 10 viviendas contiguas con un intervalo de viviendas contiguas [7 a 14]. <p>Estratificado: Clasifica las unidades de muestreo en grupos homogéneos, en función de variables independientes, altamente asociadas con los indicadores de estudio y poco correlacionadas entre sí. Esto con el objeto de maximizar la precisión de los resultados al disminuir la varianza de las estimaciones.</p> <p>De conglomerados: Corresponde a la unidad final de muestreo, es la medida de tamaño o segmento en un área que contiene un promedio de diez viviendas, en la cual se investigan todas las viviendas, todos los hogares y todas las personas de 18 años y más.</p>
TIPO DE MUESTRA	Muestreo probabilístico
MÉTODO DE SELECCIÓN	Para la selección de municipios se estratificó el marco de muestra de acuerdo con el tamaño del municipio formando seis estratos, los límites de estos estratos fueron establecidos mediante el algoritmo de Lavalle.-Hidriroglou, utilizando como

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
	DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>criterio de estratificación la cantidad de personas en la cabecera municipal.</p> <p>Al interior de cada uno de los 68 municipios seleccionados en la primera etapa se conforman las Unidades Secundarias de Muestreo que corresponden a conglomerados. Un conglomerado es un conjunto de manzanas que pertenecen a una misma 8 COLOMBIA - Encuesta Consumo Cultural - ECC - 2009 sección cartográfica y que agrupan una cantidad determinada de hogares. Estos conglomerados se conforman tomando como base el total de hogares en cada manzana cartográfico, según Censo de Población 2005, y dependiendo del estrato del municipio la cantidad de hogares en el conglomerado es diferente, de tal forma que para las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla cada conglomerado tiene en promedio 200 hogares.</p> <p>Una vez conformados los conglomerados mediante Muestreo Aleatorio Simple -MAS-, se selección una muestra al interior de cada municipio. La Encuesta de Consumo cultural se aplica en 68 municipios de 26 departamentos del país. La cantidad final de hogares seleccionados para la Encuesta de Consumo Cultural fue de 12.031 hogares.</p>
TAMAÑO MUESTRAL	El tamaño de la muestra es de aproximadamente 8.000 viviendas.
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	El marco se actualiza de forma parcial mediante los ejercicios de recuento que se realizan previos a la recolección. Se actualiza en su totalidad cuando se realizan censos de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<p>población y vivienda. Los recuentos se realizan de manera permanente, por lo cual la actualización parcial es continua. Los censos de población y vivienda se realizan aproximadamente cada 10 años.</p>
INDICADORES DE CALIDAD	<p>Para establecer la calidad de los datos que provee la encuesta de Consumo Cultural, se obtienen cuatro indicadores a saber: el coeficiente de variación estimado, la tasa de cobertura, la tasa de encuestas completas y la tasa de oportunidad. En los cuadros de salida se establecen los coeficientes de variación para cada resultado. Respecto con los otros tres indicadores, éstos se calculan a partir de los datos recolectados en el operativo de campo como del cronograma de la operación estadística.</p> <p>Indicador de cobertura</p> <p>Este indicador permite medir la cantidad de hogares encuestados con respecto al total de hogares seleccionados según el diseño muestral. Para que este indicador sea aceptable, es esencial que haya logrado el mínimo nivel de referencia que, para el caso, es del 90% frente al total de hogares seleccionados en la muestra.</p> <p>Si por diversos motivos no se obtiene el nivel de referencia esperado, es importante definir las causas y razones que no permitieron obtener dicho nivel, para así tomar las decisiones a las que haya lugar. El cálculo del indicador de cobertura se obtiene mediante la división entre el total de hogares encuestados y el total de hogares seleccionados por cien.</p>


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<p>Indicador de completéz</p> <p>Con este indicador se establece el nivel de completitud de la información recolectada y, al igual que la tasa de cobertura, el porcentaje mínimo aceptado es del 90%, lo que implica que una buena completitud de la información se obtiene cuando se establece que el 90% o más de las encuestas realizadas están completas. En este caso, se eligen una serie de variables importantes para determinar el nivel de completitud de cada encuesta.</p> <p>Si la proporción de encuestas completas sobre el total de encuestas realizadas es menor al tope de referencia, se deben aclarar las posibles causas de esta situación para realizar las acciones pertinentes La fórmula con la cual se calcula el indicador de encuestas completas es:</p> $IEC = (\text{Encuestas completas} / \text{Encuestas realizadas}) * 100$ <p>Indicador de oportunidad</p> <p>Este indicador se refiere a la oportunidad sobre la entrega de resultados de la encuesta de Consumo Cultural, y el resultado de la medida de este indicador se da en días. Para realizar el cálculo, se establece: la fecha real de entrega de resultados menos (-) la fecha planeada por cronograma para entrega de resultados.</p>
COBERTURA GEOGRÁFICA	La Encuesta de Consumo Cultural tiene un cubrimiento a nivel nacional de las cabeceras municipales.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

PERIODO DE REFERENCIA	Corresponde al último año
PERIODO DE RECOLECCIÓN	Segundo semestre del año
PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN	Bienal
MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Se realiza a través de barrido, consiste en que todo el grupo se ubica en un segmento y no pasa a otro segmento hasta que las viviendas y hogares que lo conforman estén trabajadas totalmente.
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	Desagregación geográfica: municipios y regiones del territorio colombiano Desagregación temática: Los resultados están desagregados por sexo, rangos de edad y regiones.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	Cuestionario Encuesta de Consumo Cultural
METODO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN	Encuestas por barrido
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Bienal
AÑOS Y PERÍODOS DISPONIBLES	Macrodatos: <ul style="list-style-type: none"> Bases de datos a partir del año 2010

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<p>Microdatos anonimizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Anonimidad de las bases de datos a partir del año 2010
	<p>Metadato:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de Consumo Cultural 2010 – 2015
<p>SISTEMA INFORMÁTICO: HERRAMIENTA DE DESARROLLO</p>	<p>Estructura ECC</p>
<p>SISTEMA INFORMÁTICO: MODULOS DESARROLLADOS</p>	<p>Módulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificación Datos de registro Prácticas y equipamientos en el hogar Características de las personas Conciencia Ambiental Presentación y espectáculos culturales Publicaciones y audiovisuales Espacios culturales Formación y practica cultural
<p>MEDIOS DE DIFUSIÓN</p>	<p>Elaboración y publicación de un comunicado de prensa con los principales indicadores de la encuesta. - Publicación en página Web de la ficha metodológica, los cuestionarios, el informe de resultados (análisis descriptivo) y el glosario de términos de la encuesta.</p>


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

FICHAS RESUMEN DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “REGISTRO PARA A LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD⁷⁷” DEL DANE QUE SOPORTA LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”


CRITERIO	DESCRIPCIÓN
NOMBRE DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA	Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
SIGLA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	RLCPD
ANTECEDENTES	<p>Durante las últimas décadas han ocurrido cambios significativos en el tema de la discapacidad. En el año 1981, con la divulgación de la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías – CIDDM -, de la Organización Mundial de la Salud, se le incorporaron, a la visión medica tradicional de la discapacidad otros aspectos como la participación restringida en las actividades educativas, laborales y sociales de las personas con discapacidad.</p> <p>Igualmente, durante la segunda parte del siglo XX se desarrollaron normas a nivel internacional que sirvieron de guía a los Estados y a la Sociedad para integrar a las personas en situación de discapacidad, normas que se inspiraron en el</p>

⁷⁷ Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2010). Ficha Metodológica Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.


Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


<p>ejercicio de los derechos y obligaciones, como miembros de una sociedad. A partir de ellas se instrumentaron acuerdos, declaraciones y recomendaciones para firma de los países miembros de Naciones Unidas¹, trazando lineamientos de acción para prevenir la discapacidad, brindar atención y generar condiciones de superación e integración social.</p> <p>Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991, inició el proceso de consolidación del marco jurídico que determina los derechos de las personas en situación de discapacidad, al igual que las obligaciones del Estado y de la sociedad para con este grupo poblacional. En los artículos 13°, 47°, 54° y 68° se expresan las obligaciones de atención, protección, apoyo e integración social de las personas con discapacidad.</p> <p>En julio de 2004, Colombia con el CONPES Social 802, definió los conceptos generales y lineamientos fundamentales para el diseño y ejecución de las acciones de la Política Pública Nacional en Discapacidad. Una de las cinco líneas de trabajo establecidas en este documento fue lo concerniente con información sobre discapacidad, como base indispensable para facilitar la gestión pública a nivel nacional y territorial.</p> <p>En el año 2002, el DANE y el Ministerio de Educación Nacional acordaron una estrategia de recolección de datos continua, a través del Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad, el cual forma parte del Sistema de Información Básica, como uno de los componentes de la demanda, es decir, de las necesidades de esta población. Para el diseño del registro se acogió el enfoque teórico de la discapacidad recomendado por la Organización Mundial de la Salud en su Clasificación Internacional del Funcionamiento, la</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	Salud y la Discapacidad, CIF.
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el desarrollo de la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, de los programas y proyectos de prevención, atención, rehabilitación y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en el país. • Proveer elementos para el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas, planes y proyectos desarrollados dentro del marco del PNAD. • Lograr la coordinación nacional en la producción y uso de la información estadística sobre discapacidad en el país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con informaciones actualizadas, permanentes y confiables sobre el volumen, características socio - demográficas y calidad de vida de la población con discapacidad. • Conocer su distribución en todos los niveles de desagregación territorial en el país, el tipo y frecuencia de las deficiencias, limitaciones y restricciones. • Servir de apoyo a los Consejos Territoriales de Política Social o, en su defecto, a los Comités Territoriales para la Atención de la Discapacidad, en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos en este campo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la evaluación del impacto de las políticas y programas sociales dirigidos a esta población, asumidos por los entes territoriales en sus planes y programas. • Promover en los territorios el desarrollo y sostenibilidad del Registro, así como la investigación sobre aquellos aspectos en los cuales la información es aún deficiente. • Contribuir a una mayor participación ciudadana a través de la provisión de información y una mayor accesibilidad y apropiación de la misma.
ALCANCE TEMÁTICO	Las personas que por una condición permanente de salud, presenten limitaciones para desarrollar sus actividades cotidianas.
CONCEPTOS BÁSICOS	<p><u>Discapacidad</u>: es un término genérico que incluye déficit, deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. La discapacidad indica los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales. (Definición tomada de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud, CIF, aprobada por la Organización Mundial de la Salud, en septiembre de 2001).</p> <p><u>Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad</u>: Es una herramienta técnica que permite recolectar información para examinar y conocer, en un momento de tiempo y lugar, las características de la población en</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	situación de discapacidad, respecto al grado de satisfacción de sus necesidades humanas.
FUENTE DE DATOS (Tipo de operación)	Operación estadística basada en registros administrativos
VARIABLES	<p>LOCALIZACIÓN Y VIVIENDA: Fecha de registro (hora, mes día), departamento, municipio, área (cabecera, centro poblado, rural disperso), dirección, nombre del centro poblado, barrio o vereda, estrato de la vivienda (de 1 a 6, sin estrato), Servicios públicos de la vivienda (energía eléctrica, alcantarillado, gas natural, teléfono, recolección de basuras, acueducto, ninguno), Agua potable par la preparación de alimentos (si, no), tipo de vivienda (casa, apartamento, cuarto, institución pública, institución privada, calle, otro tipo de vivienda), Condición de posesión de la vivienda (arriendo o subarriendo, propia o la está pagando, propia totalmente pagada, de un familiar sin pagar arriendo, de un tercero sin pagar arriendo, otra).</p> <p>IDENTIFICACIÓN PERSONAL: Nombres y apellidos, documento de identidad (C.C., T.I., otro, sin documento), número del documento de identidad, sexo (hombre, mujer), fecha de nacimiento (día, mes año), edad, situación de convivencia (solo, acompañado), número de personas que conforman el hogar, número de personas con discapacidad en el hogar, personas a cargo (si, no), número de personas a cargo menores de 12 años, número de personas a cargo mayores de 60 años, recibe servicios del ICBF (si, no), programas de bienestar (protección, hogar sustituto, hogar comunitario, hogar infantil, club juvenil, otro programa de bienestar, ninguno), pertenencia étnica (negro(a) afrodescendiente, raizal del archipiélago, palenquero, gitano (a) rom, indígena, mestizo u</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>otro diferente).</p> <p>CARACTERIZACIÓN Y ORIGEN DE LA DISCAPACIDAD: Alteraciones permanentes (el sistema nervioso, los ojos, los oídos, los demás órganos de los sentidos, la voz y el habla, el sistema cardiorrespiratorio y las defensas, el sistema genital y reproductivo, el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, la piel, otra, ninguna), alteración que más afecta, tiempo de la deficiencia, limitaciones (pensar – memorizar; percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas; oír aun con aparatos especiales; distinguir sabores u olores; hablar y comunicarse; desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o de corazón; masticar, tragar, asimilar o transformar los alimentos; retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos; caminar, correr, saltar; mantener piel, cuñas y cabellos sanos; relacionarse con las demás personas y el entorno: llevar, mover utilizar objetos con las manos: cambiar y mantener las posiciones del cuerpo; alimentarse, asearse y vestirse por si mismo; otra; ninguna), actitudes negativas (familiares, amigos – compañeros, vecinos, funcionarios – empleados, otras personas, nadie), barreras del entorno (dormitorio, sala-comedor, baño-sanitario, escaleras, pasillos – patios, andenes-aceras, calles-vías, parques-plazas-estadiosteatros-iglesias, paraderos-terminales de transporte, centros educativos, lugares de trabajo, centros de salud-hospitales, centros comercialestiendas-plazas de mercado, otros lugares, ninguno), medios de comunicación (medios escritos, radio, televisión, teléfono, internet, ninguno), origen de la discapacidad (sabe cuál es el origen, si, no); principal origen (condiciones de salud de la madre durante el embarazo, complicaciones en el parto, enfermedad general, alteración genéticahereditaria, lesión autoinflingida, enfermedad</p>
--	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

<p>profesional, consumo de psicoactivos, desastre natural, accidente, víctima de violencia, conflicto armado, dificultades en la prestación de servicios de salud, otra causa; en la familia existe o existieron más personas con discapacidad (si, no); en cuál departamento adquirió la discapacidad, en cuál municipio adquirió la discapacidad; afiliación a salud (si, no); tipo de afiliación (contributivo, subsidiado régimen especial, entidad a la que está afiliado, oportunidad en el diagnóstico de la discapacidad (si, no), atención general en salud durante el último año (si, no), orden de ayudas especiales (si, no), uso de ayudas especiales (si, no), necesidad de ayudas especiales (si, no), ayuda permanente de otra persona (si:, no), cuidador (algún miembro del hogar, persona externa no empleada, persona externa empleada para ayudarlo, otra. Sexo del cuidador), recuperación de la discapacidad (si, no), causa de la recuperación (servicios de salud y de rehabilitación, apoyo de la familia, a su empeño por salir adelante, a la ayuda de Dios, a la acción de la medicina alternativa, otro) tipo de rehabilitación ordenada (medicina física y de rehabilitación, psiquiatría, fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, optometría, psicología, trabajo social, medicamentos permanentes, otro tipo e rehabilitación, ninguno), asistencia al servicio de rehabilitación (si, no), quién paga la rehabilitación (el sistema general de salud, la familia, personalmente, una ONG, el empleador, otro), tipo de establecimiento donde recibe la rehabilitación (público, privado, no sabe), por qué no recibe rehabilitación (ya terminó la rehabilitación, cree que ya no la necesita, no le gusta, falta de dinero, el centro de atención le queda muy lejos, no hay quien lo lleve, no sabe), tiempo sin recibir servicio de rehabilitación, sabe si el municipio cuenta con servicios de rehabilitación (si, no)</p> <p>EDUCACIÓN: sabe leer y escribir (si, no), asistencia a</p>


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

	<p>establecimiento educativo (si, no), tipo de establecimiento al que asiste (público, privado), tipo de servicios especiales con que cuenta el establecimiento (pedagógicos, tecnológicos, terapéuticos, ninguno), atención adecuada de los docentes (si, no), causa principal de no asistencia (porque ya terminó o considera que no está en edad escolar, costos educativos elevados o falta de dinero, no aprobó el examen de ingreso, falta de cupos, no existe centro educativo cercano, necesita trabajar, no le gusta o no le interesa el estudio, perdió el año o fue expulsado, su familia no quiere que estudie, por su discapacidad, otra razón), último año escolar aprobado, tiempo de aprobación del último año, repitencia de años escolar según grado y número de veces., la educación responde a las necesidades (si, no), seguiría estudiando (si, no).</p> <p>PARTICIPACIÓN: actividades de participación (con la familia y amigos, con la comunicad, religiosas o espirituales, productivas, deportivas o de recreación, culturales, educación no formal, ciudadanas, otras, ninguna), participación en organizaciones (si, no), razón por la que no participa (falta de dinero, falta de tiempo, no existe o no la conoce, siente rechazo u obstaculización, por su discapacidad, no cree en ellas, sus principales creencias se lo impiden, prefiere resolver sus problemas solo, otra), participaría en organizaciones en pro de las personas con discapacidad (si, no).</p> <p>TRABAJO: actividad principal (trabajando, buscando trabajo, incapacitado permanente para trabajar sin pensión, incapacitado permanente para trabajar con pensión, estudiando, realizando oficios del hogar, recibiendo renta, pensionado-jubilado, realizando actividades de autoconsumo, otra actividad), tipo de contrato (a término fijo, a término indefinido, sin contrato),</p>
--	--

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


	<p>actividad económica (industria, comercio, agrícola, pecuaria, servicios, otra actividad), posición ocupacional (obrero-empleado del gobierno, obrero – empleado particular, jornalero o peón, patrón o empleador, trabajador por cuenta propia, empleado (a) doméstico (a), trabajador familiar sin remuneración), capacidad para el trabajo afectada por la discapacidad (si, no), ingreso mensual promedio, ha recibido capacitación para el trabajo (si, no), lugar donde recibió la capacitación (SENA, otra institución pública, una institución privada), necesidades de capacitación (para mejorar la actividad productiva, cambiar de actividad productiva, no necesita capacitación). Facilita el cálculo de los principales indicadores como prevalencia: total personas con discapacidad en relación con la población total.</p>
PARÁMETROS A CALCULAR	No aplica
UNIVERSO DE ESTUDIO	Las personas a quienes se aplica el registro, serán las personas con discapacidad de ambos sexos, de todos los estratos socioeconómicos, sin límite de edad, y de todos los grupos étnicos del país.
POBLACIÓN OBJETIVO	Población con cualquier tipo de discapacidad en el país.
UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS	Personas con discapacidad
FUENTES DE INFORMACIÓN	Alcaldías municipales, a través de sus Secretarías de Salud, Educación, Desarrollo Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa


PRIMARIA Y/O SECUNDARIA	
MARCO ESTADÍSTICO	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
PRECISIÓN REQUERIDA	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
DISEÑO MUESTRAL	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
TIPO DE MUESTRA	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
MÉTODO DE SELECCIÓN	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
TAMAÑO MUESTRAL	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
MANTENIMIENTO DE LA MUESTRA	No aplica, no es una encuesta por muestreo, es un registro continuo de las personas con discapacidad en el territorio nacional
INDICADORES DE CALIDAD	Número de formularios con errores en captura / total de formularios revisados. Número de formularios con errores de diligenciamiento / total de formularios revisados. Numero de municipios con registro / Número de municipios del país
COBERTURA GEOGRÁFICA	Nacional.
PERIODO DE	Capítulo VII. TRABAJO. Últimos seis meses.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”</p>	VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

REFERENCIA	
PERIODO DE RECOLECCIÓN	Continuo
PERIODICIDAD DE RECOLECCIÓN	Anual
MÉTODO DE RECOLECCIÓN	Entrevista con encuestadores (Cara a cara)
DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS	Nacional, departamental y municipal, por área geográfica, es decir, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso.
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	Formulario para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad
METODO DE DISTRIBUCIÓN Y RECOLECCIÓN	Registro directo a cada persona con discapacidad, levantado con encuestadores, previa manifestación escrita de las autoridades locales para implementar el registro en su territorio.
FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS	Anual
AÑOS Y PERÍODOS DISPONIBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Macrodatos: de 2003 a marzo de 2010 • Microdatos anonimizados: de 2003 a marzo de 2010
SISTEMA INFORMÁTICO: HERRAMIENTA DE DESARROLLO	Captura en una aplicación desarrollada en Visual Fox Pro. Codificación y corrección de inconsistencias: Visual Fox Pro, versión 5.0.
SISTEMA INFORMATICO: MODULOS DESARRALLADOS	Captura, corrección de inconsistencias, codificación.
MEDIOS DE DIFUSIÓN	A través de la WEB y Cuadros de salida a nivel nacional, departamental y municipal

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) DOCUMENTO METODOLÓGICO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “CENSO DE ACTORES CULTURALES INDIVIDUALES Y ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”		
		VERSIÓN	
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	dd/mm/aaaa

Elaborado por: Omar Martínez	Cargo: Contratista – Secretaría de Cultura y Turismo	Fecha: 18/11/2016	Firma:
Revisado por: Diego Fernando Gómez Carlos Andrés Torres	Cargo: Contratista - Planeación Municipal Contratista Planeación Municipal	Fecha: 21/11/2016	Firma:
Aprobado por: Elvia Hincapié Serna	Cargo:	Fecha: En proceso de aprobación	Firma: